

# Estudio sobre la evolución de las variables de las boletas censales de República Dominicana 1920-2002



Departamento de Investigaciones

**ONE**  
Oficina Nacional de Estadística



## Ficha Técnica

<b>Nombre de la publicación</b>	Estudio sobre la evolución de las variables de las boletas censales de República Dominicana 1920-2002
<b>Objetivo general del documento</b>	Analizar la evolución metodológica de las principales variables de los censos de República Dominicana desde 1920 hasta 2002.
<b>Descripción general del documento</b>	Este estudio consiste en un análisis exhaustivo de la evolución de las variables de las boletas censales desde el año 1920 al 2002, realizado por medio al estudio de las modificaciones conceptuales, metodológicas u operativas de las preguntas censales.
<b>Fuentes de información</b>	Censos Nacionales de Población y Vivienda 1920-2002.
<b>Fecha de publicación</b>	Diciembre 2011
<b>Datos del contacto</b>	Jafmary Félix Encargada del Departamento de Investigaciones Tel. 809 682 7777 jafmary.feliz@one.gob.do jafmaryfeliz@gmail.com
<b>Medios de difusión de las publicaciones</b>	Página web e impreso
<b>Unidad encargada</b>	Departamento de Investigaciones

## Créditos

### Personal directivo del estudio

Lic. Pablo Tactuk, **Director Nacional de Estadística**

Dra. Jafmary Félix, **Encargada Departamento de Investigaciones**

### Asesoría Técnica

Antonio Escobedo, **Consultor internacional**

### Redacción y revisión

Dra. Jafmary Félix

Licda. Marcia Contreras Tejeda

Licda. Rosario Montilla Pujols

Ing. Edgar Abraham Eloy Júpiter

Licda. Francisca Ortega

Lic. Luisca Meregildo

### Edición de la versión final

Licda. Marcia Contreras Tejeda

### Apoyo institucional

Centro de Documentación del Departamento de Difusión y Comunicación

Licda. Bernardina Torres

Licda. Clara Báez

### Apoyo editorial

Sandra Checo, **Gerente interina de Difusión y Comunicación**

Raysa Hernández, **Encargada interina del Dpto. de Publicaciones**

Jéssica Hurtado, **Diagramación**

Miguel Luciano, **Diseño de Portada**

Margarita Marmolejos, **Correctora de estilo**

# ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
I. Demografía y Salud	15
Variables de Demografía y Salud en los censos	17
Medición de la Variable Fecundidad en los censos dominicanos:	17
Características de la medición de la variable Fecundidad a través de la pregunta sobre el Número de hijos (as) nacidos(as) vivos(as) en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002	19
Características de la pregunta Fecha de nacimiento del último hijo(a) en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	24
Medición de la variable Migración en los censos dominicanos:	27
Características de la pregunta sobre lugar de nacimiento en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	28
Características de la pregunta sobre el lugar de residencia habitual en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	33
Características de la pregunta lugar de residencia hace 5 años en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002	37
Características de la variable Estado Conyugal en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	40
La medición de la Mortalidad en los censos dominicanos	45
Características de la medición de la variable Mortalidad en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002	46
Características de la medición de la variable Mortalidad Infantil en los censos nacionales de población de la República Dominicana. 1920-2002	48
Características de la medición de la variable Mortalidad Adulta en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002	50
Medición de la Discapacidad en los censos dominicanos:	52
Características de la medición de la variable tipo de discapacidad en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	53
Características de la medición de la variable Causa de la Discapacidad en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002	57
Medición de la variable Jefatura de Hogar en los censos dominicanos:	58
Características de la medición de la variable Jefatura de hogar en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002	59

II.	Educativas: _____	65
	Medición de las variables Educativas en los censos dominicanos _____	66
	Variables Educativas incluidas en los censos de población de la República Dominicana. 1920-2002 _____	67
	Alfabetismo _____	67
	Asistencia Escolar _____	69
	Deserción/Repitencia Escolar _____	74
III.	Económicas: _____	77
	Variables Económicas y Laborales en los censos _____	78
	Características de la medición de la Variable Ocupación en los censos nacionales de población en República Dominicana _____	80
	Características de la medición de la Variable Rama de Actividad en los censos nacionales de población en República Dominicana _____	82
	Características de la medición de la Variable Categoría Ocupacional en los censos nacionales de población en República Dominicana _____	86
	Características de la medición de la variable Condición de Actividad en los censos nacionales de población en República Dominicana _____	88
IV.	Vivienda y Hogar: _____	95
	Materialidad y Servicios _____	96
	Variables de Materialidad de las Viviendas incluidas en los censos de población y vivienda de la República Dominicana. 1920-2002 _____	96
	Características de la medición de la variable Materialidad de viviendas en los censos nacionales de población y vivienda de República Dominicana. 1920-2002 _____	97
	Continuidad _____	99
	Homogeneidad _____	100
	Variables de Servicios de las Viviendas incluidas en los censos de población y vivienda de República Dominicana. 1920-2002 _____	104
	Características de la medición de las variables de Servicios en Viviendas y Hogares en los censos nacionales de población y vivienda de República Dominicana. 1920-2002 _____	105
	Características de la medición de la pregunta Tipo de Vivienda en los censos nacionales de población de la República Dominicana. 1920-2002 _____	114
	Características de la medición del Hacinamiento dentro de la vivienda en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002 _____	122

Anexo:

Matriz de contenido de las boletas censales

(Ver documento adjunto)

## Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), como ente rector del Sistema Estadístico Nacional, tiene la misión de “Producir y difundir las estadísticas oficiales con calidad y transparencia para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y desarrollo nacional, como organismo técnico especializado y coordinador del Sistema Estadístico Nacional”, y dentro de sus compromisos está la obligación de llevar a cabo, cada diez años, el estudio de investigación más grande que se realiza en un país con miras a conocer la situación demográfica y la realidad social y económica del país, el Censo Nacional de Población y Vivienda.

Entendiendo que los censos son la base del Sistema Estadístico Nacional y fuente primordial de información a los más mínimos niveles de desagregación, la ONE, en su compromiso de ofrecer estadísticas oficiales de calidad, asume, a través del Departamento de Investigaciones de la institución, el reto de realizar este estudio metodológico en donde se analiza la evolución de las principales variables incluidas en las boletas censales de República Dominicana desde el I Censo Nacional de Población realizado en el año 1920 hasta el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002. Todo esto con el objetivo de ofrecer recomendaciones para las variables incluidas en la boleta censal del IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010.

Este estudio fue llevado a cabo a partir de una exhaustiva revisión de las boletas censales y de los documentos metodológicos de los censos que habían sido realizados en República Dominicana previos al año 2010; así como de las recomendaciones de las Naciones Unidas para la ronda censal de ese año. Las áreas temáticas y variables a estudiar fueron seleccionadas por su importancia como insumo trascendental para la toma de decisiones y seguimiento a políticas públicas, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la revisión de las recomendaciones internacionales.

Para esta institución es de gran satisfacción entregar este estudio metodológico, producto del trabajo en equipo del Departamento de Investigaciones. Confiamos que este esfuerzo servirá como referencia para los próximos ejercicios censales, así como de gran interés para las personas interesadas en temas sociales y demográficos.

**Pablo Tactuk**  
Director Nacional



**Estudio sobre la evolución de las variables de las  
boletas censales de República Dominicana  
1920-2002**



## I. Introducción

El censo de población y vivienda constituye una herramienta esencial para conocer y analizar la situación demográfica, social y económica de un país y permite evaluar la evolución y las transformaciones que se suceden en cada período inter censal.

El censo es además la única fuente de información a partir de la cual se pueden obtener datos de la población total y de las características socioeconómicas de las viviendas, los hogares y las personas, a un nivel mínimo de desagregación geográfica.

En América Latina los censos representan la base del Sistema Estadístico Nacional y son la fuente primordial de información para subpoblaciones poco numerosas, a pesar de la mejoría de algunos registros administrativos.

Por medio de los censos se determinan las características definitorias de una población, ofreciendo un perfil nacional fundamental en la toma de decisiones respecto a todos los sectores y para el monitoreo de políticas públicas. Por tal razón, se reconoce mundialmente la necesidad de mejorar la calidad de los censos de forma constante. En este sentido, en las últimas décadas se han elaborado recomendaciones internacionales que permiten la comparabilidad de la información entre países, pero además, cada país elabora, mediante un proceso interno, una evaluación de los censos anteriores con miras a hacer sugerencias y recomendaciones para sus rondas censales posteriores.

En la República Dominicana este ejercicio no ha sido constante. Sin embargo, se han rescatado documentos a partir de consultorías individuales o de grupos de expertos, donde se exponen recomendaciones o sugerencias que han permitido mejorar en la mayoría de los casos el diseño y el contenido de las boletas censales a partir de análisis conceptuales y operativos de censos anteriores.

A modo general, los censos abarcan aspectos conceptuales, operativos y tecnológicos, considerados todos de gran importancia para lograr los objetivos fundamentales de los mismos. Los aspectos conceptuales incluyen el diseño y la definición de los temas a investigar. Por su repercusión e importancia, han sido objeto de debates internos y externos.

Este trabajo es ejemplo de la afirmación anterior. Basado en una revisión documental exhaustiva, se referirá de forma específica al análisis de algunos temas investigados en los censos dominicanos, a cómo han sido abordadas variables claves por medio a las preguntas censales y, finalmente, presentará algunas recomendaciones para su medición posterior. Se definieron áreas temáticas y a partir de ellas se seleccionaron variables en base a los siguientes criterios: su importancia como insumo trascendental para la toma de decisiones y seguimiento a políticas públicas, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la revisión de las recomendaciones internacionales.

El enfoque que sitúa a la población desde una perspectiva de agente de cambio y destino del progreso para su desarrollo económico y social, ha resultado en el aumento de demanda de información censal por parte de diferentes (y cada día más numerosos) sectores a nivel público y privado.

Por otra parte, persiste el hecho de que por ser el censo una operación compleja y masiva, se consideran solo un número restringido de preguntas dentro de cuestionarios simples y ágiles que no aporten

dificultades en el tiempo de llenado y en la interpretación de los conceptos. Frente a este panorama, se recomienda que las variables incluidas tengan una justificación de peso, al igual que aquellas que se hayan decidido excluir de los censos, en un ejercicio si se quiere, de costo-efectividad.

Uno de los principales problemas encontrados en la revisión documental ha sido la falta de documentación metodológica y operativa, lo que resulta en una importante limitación en el análisis de algunas variables, situación que fue observada en este ejercicio.

Sin embargo, luego de un considerable esfuerzo, se logró obtener documentación suficiente para realizar un análisis con cierto nivel de profundidad, apoyado además en los útiles testimonios de informantes que de una forma u otra estuvieron vinculados a actividades censales en el pasado reciente.

## II. Resumen de características generales de los censos

El Sistema Estadístico Nacional se conforma con la base de datos que se construye a partir de los censos de población y vivienda, y en conjunto con los registros continuos, las encuestas y otras fuentes de información.

Entre otros usos, la información obtenida a partir de un censo de población y vivienda se utiliza para<sup>1</sup>:

**1)** Planificación del desarrollo: a partir del conocimiento de su situación económica, social y demográfica, y evaluaciones de programas y proyectos educativos, laborales, ambientales, de salud, habitación y urbanización, con miras a lograr el bienestar del país y de sus habitantes.

**2)** Organización y administración política: permite la demarcación de circunscripciones electorales y la distribución de la representación política en el Congreso y otras instancias del Estado.

**3)** Investigación: para el análisis científico del comportamiento de las variables y la dinámica demográfica, composición, estructura y distribución geográfica de la población, así como aspectos sociales, económicos y culturales de la misma.

**4)** Bases de datos para la industria y el comercio: con el fin de lograr una estimación lo más aproximadamente posible de la demanda y oferta de bienes y servicios, con base en el volumen y composición por edad y sexo de la población, así como también información estratégica para determinar la disponibilidad y características de la mano de obra en las distintas regiones y localidades.

## III. Los censos en la República Dominicana

Hasta el momento en el país han sido levantados siete censos nacionales de población y vivienda, los cuales se exponen a continuación, de manera cronológica, con una breve historia de sus bases legales, señalando los decretos del Poder Ejecutivo que otorgan el carácter legal de los censos. Asimismo, se presentan los resultados totales sobre población y vivienda obtenidos en cada uno de ellos.

### I CENSO NACIONAL 1920

El primer Censo Nacional de Población y Vivienda con carácter metodológico en la República Dominicana se levantó desde el 6 de julio del año 1920 hasta el 11 de julio de 1923, durante la ocupación militar

<sup>1</sup> Naciones Unidas. Aspectos conceptuales de los censos de América Latina. 2000

norteamericana. El gobierno militar de ocupación promulgó la Orden Ejecutiva No. 505 del 1ro. de julio de 1920, en virtud de los poderes de que estaba investido, para destinar los fondos del Tesoro Nacional con tales fines. Este censo arrojó un total de 894 mil 665 habitantes, 166 mil casas habitadas y 22 mil 631 desocupadas.

## **II CENSO NACIONAL 1935**

El II Censo Nacional se levantó el 13 de mayo del año 1935 bajo el régimen dictatorial de Rafael Leonidas Trujillo Molina. La Ley no. 318, de julio de 1943, dispuso que a partir del año 1935 se levantaría un censo nacional cada 15 años en la República Dominicana; siendo el mismo de edificios y viviendas, de población, agropecuario, industrial, de comercio y los que el ejecutivo determine. Con este segundo censo se determinó que el país estaba poblado con un millón 479 mil habitantes.

## **III CENSO NACIONAL 1950**

El III Censo Nacional de Población y Vivienda fue levantado el 6 de agosto del año 1950, de cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 6091, del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de octubre del 1949. Este censo fue considerado más completo que los anteriores y fue designado con el nombre de “Censo de las Américas”, porque su realización se enmarcó dentro de un programa aprobado por una resolución del 1er. Congreso Demográfico Interamericano, reunido en México en el año 1943.

A la ronda de censos interamericanos iniciada en 1950 también se le conoce con el nombre de Censos de las Américas, porque es en ese entonces cuando los países latinoamericanos se ponen de acuerdo para levantar cada 10 años censos nacionales de población y viviendas, manteniendo algunas características y variables comunes.

Las operaciones del censo de 1950 fueron ejecutadas en la República Dominicana por el Partido Dominicano, de imposición trujillista, y se reportó un total de 2 millones 135 mil 875 habitantes, con un total de 430 mil 652 viviendas ocupadas.

## **IV CENSO NACIONAL 1960**

Para el levantamiento del IV Censo Nacional se adoptaron las recomendaciones formuladas por la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, bajo el programa del Censo de las Américas de 1960, durante su VI Sección del 17 al 28 de noviembre de 1958, celebrada en Buenos Aires, Argentina; y las recomendaciones de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas para el programa de los censos de 1960.

El 7 de Agosto del año 1960 fue levantado el IV Censo Nacional, el cual arrojó como resultados 3 millones 47 mil 70 habitantes y un total de 597 mil 931 viviendas ocupadas.

## **V CENSO NACIONAL 1970**

Basado en la Ley No. 5096 y por recomendaciones de los organismos especializados de Naciones Unidas y del Instituto Interamericano de Estadística, el Poder Ejecutivo expidió el Decreto No. 2687, de fecha 2 de agosto de 1968, que fijó los días 9 y 10 de enero del año 1970 para el levantamiento de un Censo

Nacional de Población y Habitación. Con la realización de este censo se obtuvo un total de 4 millones 9 mil 458 habitantes y un total de 747 mil 765 hogares.

### **VI CENSO NACIONAL 1981**

Amparado por la Ley sobre Estadística y Censos Nacionales, el Poder Ejecutivo dicta el Decreto No. 2422, de fecha 11 de mayo del año 1981, ordenando el levantamiento del VI Censo Nacional de Población y Vivienda. Dicho censo se realizó durante los días 12 y 13 de diciembre de 1981 y se obtuvo como resultado un total nacional de 3 millones 471 mil 853 habitantes, alojados en un total de 795 mil 40 viviendas.

### **VII CENSO NACIONAL 1993**

El VII Censo Nacional de Población y Vivienda fue levantado mediante el Decreto No. 197, de fecha 14 de julio del año 1993 y arrojó un total nacional de 7 millones 293 mil 390 habitantes con un total de un millón 629 mil 616 viviendas.

### **VIII CENSO NACIONAL 2002**

En fecha 28 de octubre del año 1999 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 475-99 declarando de interés nacional la preparación, organización, levantamiento, procesamiento y publicación del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda.

Este censo arrojó una población nacional de 8 millones 562 mil 541 habitantes y 2 millones 182 mil 764 viviendas.

# **I. DEMOGRAFÍA Y SALUD**

**Evolución de las preguntas sobre Demografía y Salud  
en los censos dominicanos. 1920-2002**



## Variables de Demografía y Salud en los censos

El contenido demográfico y de salud en un censo se refiere a variables elementales como edad, sexo, fecundidad, mortalidad, migración, estado conyugal, discapacidad y relación de parentesco, entre otras.

Preguntas censales como el número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) e hijos(as) sobrevivientes, permiten investigar el comportamiento de la fecundidad y de la mortalidad, que son los componentes básicos para explicar el crecimiento de la población. Por otro lado, investigar puntos como, por ejemplo, el lugar de nacimiento y el de residencia habitual permite, a su vez, estudiar la migración y determinar la tendencia y los cambios en la distribución espacial de la población.

El estado conyugal es indispensable para conocer el fenómeno de la nupcialidad. El censo brinda información sobre uniones y desuniones de hecho, a diferencia del registro civil que únicamente proporciona información sobre uniones y separaciones legales.

Entre las características socio-demográficas e individuales que se estudian de la población está la relación de parentesco, la cual permite identificar la jefatura de hogar, un tema actualmente objeto de análisis por el interés de conocer las características que distinguen los hogares encabezados por mujeres y por hombres a fin de visibilizar las condiciones de vida de las mujeres y su rol en el desarrollo social.

Por otro lado, las estadísticas sobre discapacidad proveen un marco para identificar esta población altamente vulnerable y sobre todo para el diseño de políticas públicas y privadas encaminadas a garantizar la atención, inclusión y participación de la población con necesidades especiales en la sociedad.

Los censos son una fuente alternativa ideal para recoger toda esta información que en definición no es recogida para la totalidad de la población en las encuestas especializadas, y que generalmente es subregistrada debido a la calidad deficiente de los registros continuos de la mayoría de los países en vía de desarrollo.

Este capítulo analiza la evolución de la medición de algunas variables de Demografía y Salud recogidas en los censos de la República Dominicana a partir del primer Censo Nacional de Población realizado en el año 1920, hasta el último llevado a cabo en el año 2002. De igual modo, se ofrecen recomendaciones para la ronda censal del año 2010.

## Medición de la variable Fecundidad en los censos dominicanos

La Fecundidad es una de las variables más importantes para evaluar los cambios demográficos en una población. Definida como la capacidad efectiva de una mujer, un hombre o de una pareja de producir un nacimiento, la Fecundidad constituye una de las variables de mayor incidencia en el crecimiento y en el cambio en la estructura por edad de la población<sup>2</sup>.

La medición de la incidencia de la Fecundidad en una población requiere del conocimiento de cuántas personas nacen en un área determinada durante un espacio de tiempo específico y también se necesita el conocimiento de las personas de esa población que pudieron haber producido nacimientos en el mismo período de tiempo.

<sup>2</sup> Guzmán, José Miguel: "Fecundidad: Métodos y Técnicas". CELADE, Santiago de Chile. 1998, pág. 6

Las fuentes tradicionales para la recolección de datos sobre Fecundidad han sido siempre las estadísticas vitales y los censos de población, pero en República Dominicana, al igual que en la mayoría de los países latinoamericanos, las estadísticas vitales no poseen la calidad suficiente para permitir el análisis de la Fecundidad y de otras variables demográficas, esto es debido al subregistro o registro tardío de los nacimientos.

A causa de esta situación, ha sido necesario desarrollar medios alternativos para poder estudiar la Fecundidad mediante la inclusión en los censos de población y en las encuestas, de preguntas que sirven para estimarla de forma directa o indirecta, aunque esta forma de medirla también tiene sus limitaciones.

Para estudiar la Fecundidad de forma directa en los censos, se utilizan las preguntas sobre los nacimientos ocurridos en un período anterior al censo, regularmente un año, y la población femenina censada proporcionan los insumos básicos para el cálculo de tasas utilizando solamente esta fuente.

Por otro lado, para medir la Fecundidad de manera indirecta utilizando como fuente los censos de población, se utiliza tanto la estructura de edad de la población menor de 15 años como la población femenina de 15-49 años de edad, junto con los resultados de las preguntas de tipo retrospectivo (por ejemplo: hijos e hijas nacidos(as) vivos(as) totales hasta el momento del censo e hijos(as) nacidos(as) vivos(as) el último año antes del censo), que proporcionan insumos que permiten la medición de la Fecundidad en niveles recientes y la construcción de su tendencia histórica.

Es a partir del año 1935 cuando se inicia la medición de las variables que recogen información sobre Fecundidad en los censos de población dominicanos.

Las preguntas usualmente destinadas a investigar la Fecundidad en los censos dominicanos han sido: 1-“Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as)”, con la que se obtiene la Fecundidad retrospectiva, y 2-“Fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido(a) vivo(a)”, con la que se obtiene la Fecundidad actual. Estas son las 2 preguntas seleccionadas para realizar el análisis de dicha variable:

**Cuadro 1**

REPÚBLICA DOMINICANA: Preguntas de fecundidad en los censos dominicanos de población 1920-2002

<b>Preguntas estudiadas</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
Número de hijos(as)		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fecha de Nacimiento del último Hijo(a)						✓	✓	✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

## Características de la medición de la variable Fecundidad a través de la pregunta sobre el Número de hijos (as) nacidos(as) vivos(as) en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002

### Introducción

A partir de la pregunta “Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as)”, se calcula una variedad de indicadores como la Tasa de Natalidad, la Tasa General de Fecundidad, la Tasa de Fecundidad Específica y la Tasa Global de Fecundidad, entre otros que sirven a los países como elemento de juicio para la predicción y el seguimiento del crecimiento demográfico y su composición, con el fin de contar con información útil para la formulación de políticas en el campo social y económico<sup>3</sup>.

Para estos propósitos, un nacimiento vivo es definido como la expulsión o extracción completa del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, de un producto de la concepción que, después de esa separación, respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tales como: palpitación del corazón, gritos o llantos, pulsación del cordón umbilical, contracción efectiva de algún músculo sujeto a la acción voluntaria, haya o no haya sido cortado el cordón umbilical y esté o no esté adherido el producto a la placenta<sup>4</sup>.

Otro elemento importante inherente a la medición de la variable Fecundidad es el del período de reproducción. Desde hace ya varias décadas se ha venido considerando como universo solamente a las mujeres en edad fértil para realizar las preguntas sobre Fecundidad. Generalmente y para fines estadísticos, la mujer se encuentra dentro del período de reproducción si tiene una edad comprendida entre los 15 y los 49 años de edad considerado como el intervalo de tiempo en el que la mujer es capaz de tener un hijo(a) nacido(a) vivo(a)<sup>5</sup>.

La cantidad de hijos(as) que ha tenido una mujer se comenzó a medir en República Dominicana a partir del II Censo Nacional de Población en el año 1935. Para recoger esta información se ha venido preguntando a partir de ese año sobre el “Número de hijos(as) nacidos(as) o tenidos(as)” o por el “Número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as)”.

<sup>3</sup> **Tasa de Natalidad o Tasa Bruta de Natalidad:** Indica el número de nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes durante un período determinado.  
**Tasa General de Fecundidad:** Es el número de nacimientos vivos por 1,000 mujeres, comprendidas entre las edades de 15 a 49 años, durante un año determinado.

**Tasa Específica de Fecundidad:** Se calcula para un determinado grupo de mujeres según la edad de las mismas, generalmente por grupos quinquenales de edad. Se utiliza para observar las diferencias de fecundidad entre las diferentes edades o para fines de comparación durante un período.

**Tasa Global de Fecundidad:** Promedio de Hijos(as) que cada mujer tendría durante su vida. Resume, en una sola cifra, la fecundidad de todas las mujeres durante una etapa determinada.

<sup>4</sup> “Conceptos demográficos básicos definiciones y fórmulas”. Oficina Nacional de Estadística, Consejo Nacional de Población y Familia. Mediabyte, S.A. Santo Domingo, 2006.

<sup>5</sup>Idem

## Evolución de la medición: Descripción

En República Dominicana, la medición de la Fecundidad se inicia con el II Censo Nacional de Población en el año 1935, cuando por primera vez se pregunta sobre el número de hijos que la mujer ha tenido, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la pregunta sobre el número de hijos (as) en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>II Censo Nacional de Población 1935</b>	Mujeres	Número de hijos que la mujer ha tenido	Pregunta abierta
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Mujeres casadas, viudas, divorciadas o en unión libre	¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido esta mujer?	Pregunta abierta
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Mujeres de 15 años y más de cualquier estado civil	¿Cuál es el número total de hijos que nacieron vivos de la empadronada?	Pregunta abierta
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Mujeres de 12 años y más	¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?	Varones Hembras Total
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Mujeres de 12 años y más	¿Ha tenido usted hijos? /	Sí / No /
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Mujeres de 15 años y más	¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido? En total, ¿cuántos hijos(as) nacidos vivos ha tenido (nombre), aunque hayan fallecido una pocas horas o días después de nacer?	Varones Hembras Total Hijas Hijos Ninguno

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

Aunque con distintas variaciones, de cierta manera esta es la pregunta que ha iniciado todos los módulos de Fecundidad y Mortalidad a partir del II Censo Nacional de Población, exceptuando al IV Censo Nacional de Población en donde no se midió esta variable y al VII Censo Nacional de Población y Vivienda, en donde dicho módulo se filtraba preguntando primero “¿Ha tenido usted hijos?”.

A partir del III Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 1950, entra un elemento nuevo a la formulación de la pregunta “Número de hijos o hijas tenidos(as)”, pues es a partir de este censo en donde se comienza a preguntar sobre los nacimientos vivos utilizando la pregunta: “¿Cuántos hijos nacidos vivos ha tenido esta mujer?”. Las instrucciones para empadronadores de este censo decían: “Hará usted esta pregunta a toda mujer casada, viuda, divorciada o en unión libre, etc. Tome en cuenta que deberá usted anotar el número total de hijos (niños y niñas) que esta madre haya tenido a la fecha del censo”<sup>6</sup>.

No existen evidencias de que la pregunta sobre el número de hijos(as) estuviera en la boleta censal del IV Censo Nacional de Población del año 1960. Sin embargo, fue considerada para el siguiente año censal ya que con la pregunta: “¿Cuál es el número total de hijos que nacieron vivos de la empadronada?”, comienza el módulo de Fecundidad en el V Censo Nacional de Población y Habitación en el año 1970.

<sup>6</sup>Dirección General de Estadística: “Tercer Censo Nacional de Población: Instrucciones para Empadronadores”. Ciudad Trujillo, 1950. Pág.39.

En el año censal 1981, la pregunta sobre número de hijos(as) que apareció en la boleta censal fue muy parecida a la del III Censo Nacional de Población y Vivienda ya que fue formulada de la siguiente manera: “¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?”.

En el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, el módulo de Fecundidad y Mortalidad inicia preguntando a las mujeres mayores de 12 años “¿Ha tenido usted hijos?”, Si la entrevistada respondía “No”, el empadronador o empadronadora debía pasar a la persona siguiente, pero en el caso de que la empadronada respondiera “Sí”, entonces se le preguntaba de la misma manera que en el censo anterior: “¿Cuántos hijos nacidos vivos en total ha tenido?”.

En el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2002 se preguntaba: “En total, ¿Cuántos hijos(as) nacidos vivos ha tenido (nombre)...” y haciendo por primera vez la aclaración “...aunque hayan fallecido unas pocas horas o días después de nacer?”.

Con relación al universo, aparentemente, en el II Censo Nacional de Población las preguntas concernientes a la Fecundidad se les formulaban a todas las mujeres sin tomar en cuenta la edad o el estado conyugal. A partir del III Censo Nacional de Población y Vivienda comienzan a aparecer ciertos criterios para hacer la pregunta, pues solamente las mujeres que eran casadas, viudas, divorciadas o que estaban en unión libre eran cuestionadas en el módulo de Fecundidad en ese año censal. Es ya en el V Censo Nacional de Población y Habitación en donde por primera vez, a parte del estado conyugal, se toma en cuenta la edad de la empadronada quien debía tener 15 años o más. En el VI Censo Nacional de Población y Vivienda, a diferencia del censo anterior, el universo fue constituido por las mujeres a partir de los 12 años de edad, de la misma forma se constituyó en el siguiente año censal, y en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, al igual que en la boleta censal del año 1970, las preguntas sobre Fecundidad se les realizaron a las mujeres de 15 años o más de edad.

Un punto importante que debe ser destacado es que, hasta este censo, el empadronador o empadronadora simplemente anotaba la cantidad de hijos(as) que la mujer decía tener, sin tomar en cuenta la distribución por sexo de los(as) mismos(as). Es entonces en la boleta del año censal 1981 en donde aparece la modalidad de desagregar por sexo el número de hijos e hijas de la empadronada, escribiendo en sus casillas correspondientes el número de varones y el número de hembras; además se colocaba el total de la suma de ambas cantidades.

En los dos censos que siguieron a este último se continuó con la misma modalidad con la única diferencia de que en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda las opciones cambiaron a: hijas, hijos o ninguno.

## **Análisis de la evolución**

Las preguntas destinadas a conocer el número de hijos(as) tenidos se han mantenido a través de los censos dominicanos desde su primera aparición en el II Censo Nacional de Población en el año 1935.

No se pudieron encontrar documentos metodológicos que sustenten la inclusión de esta pregunta en la boleta censal del año 1935. Sin embargo, según la publicación de los resultados de este censo, el Partido Dominicano se encargó de la realización del mismo a inicios de la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo, hecho que además coincide con el paso del ciclón San Zenón pocos años atrás.

Estos elementos parecen señalar la necesidad de nueva información que pudo haber tenido el dictador, e indican que posiblemente se valió de la ayuda de expertos y de organismos internacionales dada la calidad de este censo y la inclusión de un considerable número de preguntas que no se insertaron en el I Censo Nacional de Población realizado bajo el control militar de los Estados Unidos en el año 1920.

Podríamos pensar que, para la inclusión de esta pregunta en el II Censo Nacional de Población, quizás se tomó como modelo uno de los censos de Estados Unidos donde ya en 1910 la habían incluido en la boleta censal formulada de la siguiente manera: “¿Mother of how many children?” (¿Madre de cuántos niños?), la cual se aplicaba a mujeres casadas, viudas o divorciadas<sup>7</sup>.

La pregunta sobre el número de hijos(as) ya tiene una larga historia, que antecede el desarrollo de las actuales técnicas de análisis (Hakkert 1999). Según el documento “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000”, las preguntas sobre el número de hijos nacidos vivos que tuvieron las mujeres y sobre los actualmente vivos fueron usadas en algunos censos norteamericanos del siglo XX, en el censo de Inglaterra y Gales de 1911 y en varios de los censos latinoamericanos de los años 40 y 50”.

Sin embargo, estas preguntas relacionadas al número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) fueron incluidas en los censos de los países en vía de desarrollo en las décadas de 1960 y 1970 a partir del desarrollo de las técnicas indirectas de medición de la Fecundidad y Mortalidad. Dichas técnicas se utilizan para producir estimaciones de un cierto parámetro basándose en información que sólo está relacionada indirectamente con el parámetro.

En República Dominicana, como se indicó en la descripción de la pregunta, en el censo del año 1950 es donde por primera vez se indaga sobre los hijos nacidos vivos tenidos por la empadronada. Se podría inferir que para este censo, nuestro país utilizó algún tipo de recomendación internacional en la inclusión y codificación de las preguntas de la boleta censal y para la selección del universo, según parece indicar el siguiente párrafo que aparece en la publicación oficial del III Censo Nacional de Población y Vivienda:

“...lo estipulado por esta ley coincidió con el proyecto del Censo de las Américas de 1950, aprobado por una resolución del Primer Congreso Demográfico Interamericano reunido en México, en 1943. Este programa de carácter internacional fue patrocinado por el Instituto Interamericano de Estadística, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Unión Panamericana y la Oficina Internacional del Trabajo. La República Dominicana, miembro de todos estos organismos prometió a su vez formar parte de este programa censal, y en cumplimiento de la ley y de su palabra empeñada levantó su Tercer Censo Nacional de Población”.

Esta pregunta sobre hijos(as) nacidos(as) vivos(as), tradicional en los censos latinoamericanos, figura entre las recomendadas por las Naciones Unidas para la medición de la Fecundidad por lo menos desde la década de 1980 y no han surgido muchas propuestas nuevas desde entonces, a excepto que en 1998 recomendaron que las preguntas sobre hijos(as) nacidos(as) vivos(as) sean desagregadas por sexo (Hakkert 1999), y señalaron que el ideal es que respondan las preguntas las propias mujeres, que

<sup>7</sup> U.S. Census Bureau: “Measuring America: The Decennial Censuses from 1790 to 2000”.

son quienes conocen su historia reproductiva y por tanto pueden ofrecer datos más certeros, pero en la práctica es difícil que se cumpla porque con frecuencia el censo se dirige al jefe de hogar o a quienes están en edad reproductiva que son solteras o hijas y hermanas<sup>8</sup>.

La formulación de la pregunta y las opciones de respuesta sobre el número de hijos(as) que aparecieron en la boleta censal del VI Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 1981, fueron tomadas tal y como fueron sugeridas en el documento “Propuesta de las Variables y Dimensiones a Utilizarse en el Diseño de la Boleta Censal para el Próximo Censo Nacional de Población y Vivienda”. Podemos reconocer que a partir de este, todos los censos dominicanos han cumplido con las recomendaciones de las Naciones Unidas formuladas a partir de esa década en cuanto a la codificación de la pregunta sobre el número de hijos(as) y su desagregación por sexo lo que además garantiza la comparabilidad internacional.

En el documento “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2” (Naciones Unidas 2008) se recomienda que la información sobre el total de hijos(as) nacidos(as) vivos(as) sea recogida preferiblemente de por lo menos todas las mujeres de 15 años en adelante sin importar el estado conyugal, también reconocen que de igual forma puede ser apropiado para algunos países reducir algunos años a este límite de edad. En muchos países la maternidad antes de los 15 años no es infrecuente, ya sea porque en algunas culturas, la maternidad temprana tiene una connotación positiva, por la tradición de arreglar matrimonios en la niñez o porque las adolescentes están teniendo relaciones sexuales sin protección, en culturas (como la nuestra) que sin embargo reconocen las consecuencias de la fecundidad temprana<sup>9</sup>.

### **Recomendación:**

Incluir nuevamente esta pregunta en la boleta del IX Censo Nacional de Población y Vivienda como fue formulada para el censo del año 2002.

<sup>8</sup> Gómez Mejía, Eva Inés y Puyana Villamizar, Yolanda: Homologación de las Variables de Fecundidad y Mortalidad en los Censos Colombianos (1973-2001). Proyecto COL-IPUMS. Bogotá, 2000.

<sup>9</sup> Binstock, Georgina, Pantelides, Edith Alejandra: “La fecundidad adolescente hoy: diagnóstico sociodemográfico”.

## Características de la pregunta Fecha de nacimiento del último hijo(a) en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002

### Introducción

A partir de esta pregunta se consigue la información necesaria para estimar la Fecundidad actual, la cual se obtiene generalmente a partir de la fecha de nacimiento del último(a) hijo(a) nacido(a) vivo(a)<sup>10</sup>. Realizar esta pregunta en los censos es útil en la medida en que permite obtener estimaciones confiables sobre Fecundidad a nivel nacional y subnacional a diferencia de las encuestas que se han convertido en una fuente importante para la estimación de la Fecundidad a nivel nacional<sup>11</sup>.

La pregunta sobre la fecha de nacimiento del último(a) hijo(a) nacido(a) vivo(a) es una de las recomendadas por las Naciones Unidas para los países donde el registro de los nacimientos es deficiente, sobre todo luego del desarrollo de los métodos de estimación indirecta de parámetros demográficos<sup>12</sup>.

Las Naciones Unidas especifican que se debe tener en cuenta que la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último(a) hijo(a) nacido(a) vivo(a) no produce información completa sobre el total de niños y niñas nacidos(as) vivos(as) durante el año anterior al censo. Aunque no haya errores en la información reportada sobre el último(a) hijo(a) nacido(a) vivo(a), este ítem recoge el número de mujeres que han tenido por lo menos un hijo o hija durante el período de 12 meses, no el número de nacimientos, ya que una pequeña proporción de mujeres habrá tenido más de un hijo o hija durante ese año<sup>13</sup>.

En República Dominicana esta pregunta comienza a aparecer en la boleta censal del V Censo nacional de Población y Habitación llevado a cabo en el año 1970, manteniéndose como una constante en los tres censos siguientes.

### Evolución de la medición

#### Descripción

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en República Dominicana la pregunta sobre “Fecha de Nacimiento del último Hijo(a)” se comenzó a utilizar en el V Censo Nacional de Población y Habitación realizado en el año 1970. En esta boleta censal fue utilizado el criterio del año anterior al censo y preguntó: “¿Cuántos hijos de la empadronada nacieron vivos en 1969?”.

<sup>10</sup> Chackiel, Juan: “Los temas demográficos en los censos de América Latina”, CELADE, 1997.

<sup>11</sup> Naciones Unidas: “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2”. 2008.

<sup>12</sup> Gómez Mejía, Eva Inés y Puyana Villamizar, Yolanda: Homologación de las Variables de Fecundidad y Mortalidad en los Censos Colombianos (1973-2001). Proyecto COL-IPUMS. Bogotá, 2000.

<sup>13</sup> Naciones Unidas: “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2”. 2008.

**Cuadro 3**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la preguntas sobre la fecha de nacimiento del último hijo (a) en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Mujeres de 15 años y más de cualquier estado civil	¿Cuántos hijos de la empadronada nacieron vivos en 1969?	Pregunta abierta
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Mujeres de 12 años y más	¿En qué fecha tuvo su último hijo nacido vivo ya sea que esté vivo o muerto?	Mes / Año
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Mujeres de 12 años y más	¿En qué fecha tuvo su último hijo nacido vivo?	Mes / Año
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Mujeres de 15 años y más	¿En qué mes y año nació el último hijo o hija nacido(a) vivo(a) de (nombre)?	Mes / Año

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

Para el siguiente año censal (1981), el criterio para la formulación de la pregunta fue diferente al del censo anterior. Esta vez se comenzó a utilizar el criterio de fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido(a) vivo(a) y por lo tanto la pregunta apareció en la boleta censal de la siguiente manera: “¿En qué fecha tuvo su último hijo nacido vivo ya sea que esté vivo o muerto?”. En el VII Censo Nacional de Población y Vivienda la pregunta fue formulada de manera casi idéntica a la del censo anterior, sin embargo, la misma aparece sin la aclaración “...ya sea que esté vivo o muerto”.

En la boleta censal del año 2002 la pregunta fue formulada siendo un poco más específica con la fecha de nacimiento y con el sexo del hijo o de la hija, cuestionando a la empadronada del siguiente modo: “¿En qué mes y año nació el último hijo o hija nacido vivo de (nombre)?”.

En lo referente al universo, de igual forma como se describió en la pregunta “Número de Hijos(as) tenidos”, en el V Censo Nacional de Población y Habitación la empadronada debía tener 15 años o más sin importar su estado civil. En el próximo censo, a diferencia del anterior, el universo fue constituido por las mujeres a partir de los 12 años de edad, de la misma forma ocurrió en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda. Por último, en la boleta censal del año 2002 la pregunta se le realizó a todas las mujeres de 15 años o más de edad, al igual que como aparece en la boleta censal del primer censo en donde se consideró esta pregunta.

Las alternativas de respuesta consistieron en que el entrevistador o entrevistadora colocara el número de hijos(as) de la empadronada para el V Censo Nacional de Población. En los siguientes años censales simplemente se colocaba el mes y el año correspondientes a la fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido(a) vivo(a).

## Análisis de la evolución

Para el año 1970, la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a) para estimar la Fecundidad actual aún era experimental, pero ya había sido aplicada en la mayoría de los censos latinoamericanos. En 1980 las Naciones Unidas sugerían preguntar sobre hijos nacidos en los últimos 12 meses y en 1998 recomendaban usar preferiblemente la fecha del último nacimiento (Hakkert, s.f.).

Según el documento “Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación” publicado en el año 2007 por las Naciones Unidas, una estimación del número de nacidos vivos durante los 12 meses anteriores al momento censal pueden ser derivados de información proveniente de la variable “Fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo”. La información arrojada por esta pregunta es mucho más certera para estimar las tasas de Fecundidad actual por edad específica y otras medidas de Fecundidad que la pregunta sobre el número de nacidos vivos durante los 12 meses anteriores al momento censal<sup>14</sup>.

En República Dominicana los censos se han mantenido a la vanguardia de las recomendaciones internacionales en lo que respecta a la inclusión de la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a).

Como se explicó en la descripción, en el primer censo donde apareció esta pregunta fue en el V Censo Nacional de Población y Habitación en el año 1970 en donde se utilizó el criterio del año anterior al censo y se preguntó: “¿Cuántos hijos de la empadronada nacieron vivos en 1969?”.

Sin embargo, en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1981 la pregunta apareció exactamente como fue recomendada en el documento “Propuesta de las variables y dimensiones a utilizarse en el diseño de la boleta censal para el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda” y con ella nos adelantamos a las recomendaciones de las Naciones Unidas del año 1998 en cuanto a la formulación de la pregunta sobre la fecundidad actual utilizando desde entonces el criterio de fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo, aunque para la década de 1980, según los documentos revisados, las Naciones Unidas aún recomendaban preguntar por todos(as) los(as) hijos(as) tenidos durante el año anterior. Esta modalidad de preguntar sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a) se ha mantenido en los 2 censos nacionales subsiguientes.

La formulación de la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo(a) nacido(a) vivo(a) durante el año 1981 incluía la especificación “...ya sea que esté vivo o muerto”, aclaración que a nuestro punto de vista pudo haber contribuido a evitar la exclusión de aquellos hijos o hijas nacidos(as) vivos(as) durante el año inmediatamente anterior al censo pero que murieron al poco tiempo de nacer.

Evidentemente la formulación de la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a) fue excelente en el último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2002, primero, por ser más específica preguntando por el mes y el año de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a), lo que puede evitar la inclusión de hijos(as) nacidos(as) fuera del período de referencia y puede hacer que las personas recuerden mejor la fecha; y segundo, por la inclusión del lenguaje de género en la pregunta a diferencia de los censos anteriores.

<sup>14</sup> United Nations: “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2”. 2008, Pág. 145.

## Recomendación:

Parece importante sugerir que para el próximo Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 se vuelva a incluir en la formulación de la pregunta una aclaración como la del año 1981. Tomando como base la manera en como fue formulada la pregunta sobre la fecha de nacimiento del último hijo o hija nacido(a) vivo(a) del censo del año 2002, proponemos entonces que la nueva pregunta sea formulada de la siguiente manera: “¿En qué mes y año nació el último hijo o hija nacido(a) vivo(a) de (nombre) aunque esté vivo o muerto?”.

## Medición de la variable Migración en los censos dominicanos

Según el documento “Conceptos demográficos básicos definiciones y fórmulas”<sup>15</sup> la migración es el movimiento geográfico de personas a través de una frontera específica, con fines de establecer una residencia permanente o semi-permanente, para desarrollar actividades, tanto económicas como educacionales, culturales y sociales, entre otras. La migración puede ser interna o internacional dependiendo de si el movimiento de las personas se da dentro o fuera de los límites geográficos de un país.

Entre las diversas causas de la migración pueden estar la esperanza o presunción de conseguir un empleo o mejorar la ocupación, las aspiraciones de mejores oportunidades de educación o de salud, o incluso factores de tipo personal como son su propia seguridad y la de su familia. Por el contrario, una situación desfavorable lleva a la población a abandonar su lugar de residencia habitual, provocando una disminución del volumen de su población o, por lo menos, el estancamiento de su crecimiento (Rincón, 1999).

Desde hace varias décadas, la migración se ha convertido en un tema de interés social, económico y demográfico debido a las implicaciones que tienen para los lugares de destino y para los de expulsión los cambios demográficos y sociales producidos a partir de la creciente intensidad de la misma<sup>16</sup>.

Conocer sobre la dinámica cuantitativa y cualitativa de las migraciones es fundamental para establecer la influencia de esta variable en el crecimiento y la redistribución espacial de la población, lo que a su vez sirve de insumo importante para la realización de proyecciones de población y para la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo (Rincón 1999).

Junto a los registros de entradas y salidas y las encuestas de migración, los censos de población constituyen una de las fuentes de datos más importantes para el estudio de la migración en sus diferentes modalidades<sup>17</sup>. De hecho, existen múltiples ventajas en la utilización del censo para realizar estudios de migración<sup>18</sup>:

- La condición de universalidad y simultaneidad del censo permite medir patrones de movilidad y localización de la población dentro de los diferentes territorios.
- La migración se comporta de manera muy heterogénea y disímil a lo largo del territorio, por lo que medirla a través de encuestas por muestras puede ser muy arriesgado.
- El censo brinda la posibilidad de recopilar información en la menor escala geográfica posible, y permite estudiar la migración ya sea de manera agregada o desagregada.
- El estudio de la migración se potencia cuando se combina con las demás variables investigadas en el censo.

<sup>15</sup> “Conceptos demográficos básicos definiciones y fórmulas”. Oficina Nacional de Estadística, Consejo Nacional de Población y Familia. Mediabyte, S.A. Santo Domingo, 2006.

<sup>16</sup> América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina). CELADE, Santiago de Chile 1999.

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Zulma Sosa: “Fuentes de datos y medición de la migración. El caso de Paraguay”. Seminario Internacional sobre “Migración y desarrollo: el caso de América Latina”. CEPAL, Santiago de Chile, 2007.

Sin embargo, debemos reconocer que existen varios factores que hacen que los censos subestimen el fenómeno migratorio (Giusti, Masee y Goldberg 1999). En efecto, según Manuel Rincón (1999) el mayor inconveniente tiene que ver con que “...un censo de población no puede exigírsele que indague en forma exhaustiva todos los aspectos relativos a las historias migratorias de las personas y sus determinantes. Debe conformarse...con establecer su dinámica cuantitativa y conocer algunas de sus principales características”. De acuerdo a las Naciones Unidas, los siguientes temas son los que se suelen investigar en los censos de población: Lugar de residencia habitual, lugar donde se hallaba al momento del censo, lugar de nacimiento, tiempo de residencia, lugar de residencia anterior, lugar de residencia en tiempo específico en el pasado<sup>19</sup>.

En los censos dominicanos se han ido incorporando una serie de preguntas que se pueden utilizar para estudiar la migración interna y externa o internacional desde el I Censo Nacional de Población en 1920, entre ellas están las preguntas sobre el lugar de nacimiento, la nacionalidad, el lugar de residencia habitual, el lugar de residencia hace 5 años y preguntas relacionadas con el número de residentes en el extranjero. Para este análisis fueron elegidas tres de las preguntas que son básicas para el estudio de la Migración y estas son:

**Cuadro 4**

REPÚBLICA DOMINICANA: Variable Migración en los censos dominicanos de población

Preguntas priorizadas	1920	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Lugar de Nacimiento	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Lugar de Residencia Habitual			✓			✓	✓	
Lugar de Residencia hace 5 años						✓	✓	✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

### **Características de la pregunta sobre lugar de nacimiento en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002**

“El lugar de nacimiento es la división civil en donde la persona nació o, para aquellas personas nacidas en otro país, el país de nacimiento. Para las personas nacidas en el país donde se lleva a cabo el censo (la población nativa), el concepto de lugar de nacimiento generalmente se refiere a la unidad geográfica del país en donde la madre del individuo residía en el momento del nacimiento del mismo. De todos modos, en algunos países el lugar de nacimiento de las personas nativas es definido como la unidad geográfica en donde el nacimiento tuvo lugar” (Naciones Unidas, 2008).

Según las Naciones Unidas, la información sobre el lugar de nacimiento de la población nativa es usada principalmente para la investigación de la migración interna. Esta información puede ser de utilidad en la valoración del tamaño relativo de los segmentos de población de cada una de las entidades y su distribución a través del país.

Con las cifras que arroja la pregunta sobre el lugar de nacimiento se logra definir un inventario cuantitativo de los volúmenes de migrantes que al momento del censo sobreviven, pero que ya no residen en el lugar de nacimiento.

Además, con la inclusión de esta pregunta en censos sucesivos es posible obtener estimaciones sobre la movilidad referida a períodos inter censales<sup>20</sup>.

<sup>19</sup>Naciones Unidas, 1998: Citado en “Homologación de las variables de migración en los censos colombianos 1964-2001”

<sup>20</sup> “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América

## Evolución de la medición

### Descripción

Como se puede ver en el cuadro 4, la pregunta “Lugar de nacimiento” ha aparecido en todos los censos dominicanos con aparente excepción en el II Censo Nacional de Población del año 1935 en donde no se encontró evidencia de la existencia de la misma.

**Cuadro 5**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la pregunta sobre el lugar de nacimiento en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta Censal	Alternativas de respuesta
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Todos(as) los(as) declarantes	Lugar de Nacimiento	Ciudad, pueblo, caserío, etc. - Común - Provincia
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Todos los miembros de la familia censal	Lugar de Nacimiento	El empadronador debía anotar: Nombre de la común / Nombre del país de nacimiento
<b>IV Censo Nacional de Población 1960</b>	Cada miembro de un "hogar censal".	Lugar de Nacimiento	El empadronador debía anotar: Nombre del municipio / Nombre del país  Para los nacidos en el país que declaraban haber nacido en zona urbana se anotaba el nombre de ciudad o villa en donde habían nacido, y el nombre de la sección de los nacidos en una sección rural.
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Personas de toda edad	Lugar de nacimiento	a) Si el empadronado nació en República Dominicana, ¿en qué Municipio o distrito municipal nació? b) Si el empadronado nació en el extranjero, ¿en qué país nació?
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Para todas las personas	¿Dónde nació?	(Llene el círculo aquí si nació en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado). AQUÍ O En otro lugar del país: -Ciudad, Sección o Paraje _____ -Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ En el extranjero: País _____
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Cada uno de los miembros del hogar	¿Dónde nació?	(Sombree el círculo AQUÍ si vive habitualmente en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado). AQUÍ O En otro lugar del país: -Ciudad, Sección o Paraje _____ -Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ En el extranjero: País _____
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Para todas las personas	¿Dónde nació (nombre)?	AQUÍ, en este Municipio.....1 En OTRO Municipio.....2 En el EXTRANJERO.....3 Sólo si nació en OTRO Municipio, escriba el nombre del Municipio. Sólo si nació en el EXTRANJERO, escriba el nombre del país. Si nació en el extranjero, año de llegada a RD →

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

A partir del I Censo Nacional de Población realizado en el año 1920, se comenzó a investigar sobre el lugar de nacimiento de las personas a través del apartado que decía “lugar de nacimiento” en la boleta censal. Esta manera de preguntar permaneció igual hasta el VI Censo Nacional de Población y Vivienda de 1981 en donde aparece formulada en forma de pregunta: “¿Dónde nació?”. De igual forma fue formulada durante el año censal siguiente (1993), y en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda le fue agregado “nombre” al final de la pregunta para referirse a la persona que estaba siendo empadronada.

Un elemento común en todos los censos ha sido que el universo seleccionado en relación a esta pregunta fue, en cada uno de ellos, constituido por todas las personas que fueron empadronadas<sup>21</sup>.

Las alternativas de respuesta han variado considerablemente a través de cada uno de los años censales como se puede observar en el cuadro anterior. En el I Censo Nacional de Población aparecían tres alternativas debajo de las cuales el empadronador(a) debía colocar el nombre correspondiente: 1) Ciudad, pueblo, caserío, etc.; 2) Común; 3) Provincia. En el III Censo Nacional de Población, el empadronador debía anotar en la boleta censal el nombre de la común o el nombre del país de nacimiento.

En el censo realizado en el año 1960, el empadronador debía anotar: Nombre del municipio o nombre del país en donde los miembros del hogar censal decían haber nacido. De acuerdo al Manual de Instrucciones para Empadronadores de este censo, para los nacidos en el país que declaraban haber nacido en zona urbana se anotaba el nombre de ciudad o villa en donde habían nacido, y el nombre de la sección de los nacidos en una sección rural.

Para el V Censo Nacional de Población y Vivienda, aparecieron 2 opciones de respuesta:

- a)** Si el empadronado nació en República Dominicana, ¿En qué Municipio o distrito municipal nació?
- b)** Si el empadronado nació en el extranjero, ¿En qué país nació?

En los dos años censales que siguen (1981 y 1993), las opciones de respuestas fueron las mismas. Las boletas censales indicaban al empadronador o empadronadora “Llene el círculo AQUÍ si nació en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado”, también aparecían en ambas boletas las especificaciones de que si el declarante había nacido en otro lugar del país, debía escribir el nombre de la ciudad, sección o paraje, debajo el Municipio o Distrito Municipal y por último, el nombre de la provincia. En caso de que la persona haya nacido el extranjero, se debía colocar el nombre del país.

Finalmente, para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda las opciones consistieron en rellenar el óvalo correspondiente, dependiendo si el o la declarante había nacido:

- 1-** AQUÍ, en este Municipio
- 2-** En OTRO Municipio
- 3-** En el EXTRANJERO

Conjuntamente, la boleta censal indicaba “Sólo si nació en OTRO Municipio, escriba el nombre del Municipio” y “Sólo si nació en el EXTRANJERO, escriba el nombre del país”. En caso de que la persona haya nacido fuera del país, señalaba “Si nació en el extranjero, año de llegada a R.D.”

<sup>21</sup> Aunque se diferenciaron en la manera de llamar a este universo: “Todos los declarantes” en el I Censo Nacional de Población, “Todos los miembros de la familia censal” en el siguiente, “Cada miembro de un hogar censal” en 1960, “Personas de toda edad” en el V Censo Nacional de Población y Vivienda, “Para todas las personas” en el siguiente año censal, “Cada uno de los miembros del hogar” en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, y por último, en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 “Para todas las personas” al igual que en el censo del año 1981.

## Análisis de la evolución

Según el documento “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000”, desde hace varias décadas se ha venido sugiriendo la inclusión de la pregunta sobre el lugar de nacimiento en los censos con el objetivo de conocer los aspectos básicos de la movilidad geográfica de la población.

Las últimas recomendaciones de las Naciones Unidas (2008) sugieren que la pregunta sobre el lugar de nacimiento les sea realizada a todas las personas para separar a las que son nativas de las que son extranjeras. Además, recomiendan recoger la información a nivel estatal, provincial o departamental, y si se desea, recoger información más detallada o específica de la localidad.

En relación con esta pregunta sobre el lugar de nacimiento, Naciones Unidas recomienda que, para el estudio de la Migración interna, esta sea complementada con la información recogida con las preguntas sobre el tiempo de residencia y el lugar de residencia anterior o de residencia en un momento específico del pasado.

En los censos dominicanos la formulación de la pregunta sobre el lugar de nacimiento ha sufrido muy pocas variaciones. Hasta el censo de 1981 se preguntó pura y simplemente sobre el lugar de nacimiento, a partir de ese año censal la pregunta permitió una respuesta más precisa al preguntar a la persona empadronada “¿Dónde nació?”.

De acuerdo a como se estableció en la descripción de la pregunta, el universo considerado para investigarla ha permanecido invariable de un censo a otro, siempre se han considerado todas las personas. Es en las alternativas de respuestas donde se han sucedido cambios importantes, suponemos que debido a recomendaciones y variaciones conceptuales en torno al tema de la migración.

Como opción de respuesta del lugar de nacimiento de las personas nativas siempre ha estado la común, la cual es denominada con el nombre de municipio a partir del censo de 1960. A diferencia de los censos anteriores, en el IV Censo Nacional de Población, fueron más específicos recogiendo la ubicación geográfica del nacimiento porque además del nombre del municipio, solicitaban el nombre de la ciudad, villa o sección donde la persona empadronada había nacido. Con excepción del siguiente año censal (1970), todos los censos subsiguientes adoptaron esta modalidad de desagregar por provincia, municipio o distrito municipal y por ciudad, sección o paraje el lugar de nacimiento de la población del país.

A simple vista se puede notar un cambio favorable en las opciones de respuesta de los censos en relación a la pregunta sobre el lugar de nacimiento a partir del realizado en 1981, haciéndose más fácil para el empadronador(a) completar la información geográfica proporcionada por la persona entrevistada<sup>22</sup>. A partir de este censo y en los censos de 1993 y 2002, la persona empadronada ha tenido la opción de responder que nació “Aquí”, en caso de que haya nacido en el mismo lugar donde está siendo empadronada. Esta modalidad es conveniente porque es más fácil de responder, ahorra tiempo y evita equivocaciones con el nombre del lugar de nacimiento en caso de que éste haya cambiado de nombre.

Para las personas nacidas en el extranjero, en el I Censo Nacional de Población en 1920 no aparece una opción de respuesta que recoja su lugar de nacimiento. Sin embargo, como no se pudo encontrar evidencia sobre la aparición de esta pregunta o no en el censo del año 1935, es a partir del III Censo Nacional de Población de 1950 en que indagar sobre el país de nacimiento de la persona empadronada se convirtió en una constante en todos los censos dominicanos.

<sup>22</sup> Ver boleta censal del VI Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981.

No hay duda de que el VI Censo Nacional de Población y Vivienda constituye un ejemplo en cuanto a la recolección de datos sobre migración. Sin embargo, las opciones de respuesta de la pregunta sobre el lugar de nacimiento en este censo carecieron de un espacio en donde se incluyera el año de llegada de las personas nacidas en el extranjero como fue recomendado para la ronda de los censos de 1980 en América Latina por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) para esta pregunta, y como ya había sido recomendado por la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUECP)<sup>23</sup>. El año de llegada al país de las personas nacidas en el extranjero se preguntó, en cambio, en la pregunta sobre el lugar de residencia habitual (ver boleta censal pregunta 34).

Interesante es saber que durante el siguiente año censal (1993) las opciones de respuesta fueron idénticas a las que aparecieron en la boleta censal de 1981 para la pregunta sobre el lugar de nacimiento, y curiosamente no se indagó en esta pregunta ni en ninguna otra sobre el año de llegada al país de las personas nacidas en el exterior, no es sino hasta el siguiente año censal donde aparece esta opción de respuesta en la pregunta sobre el lugar de nacimiento, ventaja que tiene el último censo frente a los anteriores con respecto a dicha pregunta, considerando que fue planteado en las recomendaciones internacionales décadas atrás.

Otra ventaja que aparentemente tiene el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2002, es que se estableció claramente cómo iba a ser definido o considerado el lugar de nacimiento de una persona para los fines de este censo. En el manual del empadronador(a) del mismo se indica: “lugar donde vivía la madre al momento de nacer, aunque la persona haya nacido en un hospital, clínica o vivienda ubicada fuera del lugar de residencia materna”, en los censos anteriores no se hace una diferencia clara de si el lugar de nacimiento de la persona se refiere a la unidad civil donde el nacimiento tuvo lugar, o al lugar donde la madre residía al momento del nacimiento.

Las Naciones Unidas recomiendan que cada país explique cual definición de “lugar de nacimiento” ha utilizado en el censo<sup>24</sup>, porque a pesar de ser una pregunta fácil de formular y comprender, puede causar respuestas erróneas porque suele ocurrir que madres residentes en zonas rurales o localidades urbanas desprovistas de infraestructura sanitaria se trasladan al hospital más cercano al momento del parto y, por lo tanto, la persona nace en una localidad que no es la residencia habitual de la madre y luego del nacimiento los(as) mismos(as) regresan al lugar de origen. Ahora bien, si en el censo la persona declara como lugar de nacimiento la localidad donde se ubicaba el centro de salud donde ocurrió el parto, será considerada entonces como migrante entre localidades cuando realmente no lo es.

### **Recomendación:**

Continuar con la codificación y con las opciones de respuesta de la pregunta censal sobre el lugar de nacimiento que fue utilizada en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda.

Características de la pregunta sobre el lugar de residencia habitual en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002.

<sup>23</sup> Jaspers, Dirk: “Algunas notas sobre la estimación de la Migración Internacional”. CELADE, s.f

<sup>24</sup> Naciones Unidas, 1998: Citado en “Homologación de las variables de migración en los censos colombianos 1964-2001”

## Características de la pregunta sobre el lugar de residencia habitual en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002

### Introducción

Para 1998, las Naciones Unidas definieron el Lugar de Residencia Habitual como el lugar geográfico donde la persona enumerada reside habitualmente. Puede ser el mismo o diferente del lugar donde la persona estaba presente en el momento del censo o de la residencia legal<sup>25</sup>. Sin embargo, en el año 2008 las Naciones Unidas decían que para propósitos censales, el Lugar de Residencia Habitual es definido como el lugar en el que la persona está viviendo en el momento censal y ha estado ahí por un tiempo (al menos por 12 meses) y piensa permanecer por otro tiempo más”.

La información sobre el número de personas que residen usualmente en un área es básica para la mayoría de las tomas de decisiones sobre la misma, ya sea un país, una aglomeración urbana o una división civil. El número de residentes determina los niveles de demanda de servicios en un área.

### Evolución de la medición

#### Descripción

La pregunta “Lugar de Residencia Habitual” apareció por primera vez en la boleta del censo de población del año 1950 en donde había un apartado que decía “Residencia Habitual”. En los dos censos siguientes no se realizó esta pregunta, la misma vuelve a aparecer en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981 de la siguiente manera: “¿Reside habitualmente en el país?” para los extranjeros, “¿Reside habitualmente en esta vivienda?” y ¿Dónde reside habitualmente?, estas dos últimas preguntas dirigidas a todas las personas.

En el VII Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 1993 aparece de nuevo una pregunta sobre la residencia habitual, se preguntaba: “¿Dónde vive habitualmente?”. Finalmente aparece en el censo del año 2002 en la Sección “Lista de personas que habitan en el hogar”, en donde se debía llenar un cuadro con la finalidad de identificar todos los residentes habituales del hogar (presentes y temporalmente ausentes), incluyendo los niños, los recién nacidos y los ancianos<sup>26</sup>.

El universo considerado para la aplicación de la pregunta sobre residencia habitual fue similar en los años censales 1950, 1993 y 2002, años donde se indagó el Lugar de Residencia Habitual de todas las personas empadronadas o miembros de la familia. Sin embargo, en las 3 preguntas sobre residencia habitual que aparecen en la boleta censal del año 1981, una de ellas fue dirigida exclusivamente a las personas extranjeras, las demás, al igual que en los otros censos fueron realizadas a todas las personas censadas.

Las alternativas de respuesta fueron diferentes en cada uno de los 4 censos. En el III Censo Nacional de Población, el empadronador(a) debía colocar el nombre de la común o del país extranjero, así como el nombre de la ciudad o sección, esto último solamente se le preguntaba a las personas que habían declarado tener su residencia en el país.

<sup>25</sup> Naciones Unidas, 1998, citado en: “Homologación de las variables de Migración en los censos Colombianos 1964-2001”.

<sup>26</sup> ONE: “VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002: Manual del Empadronador(a)”.

Cuadro 6

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la pregunta sobre el lugar de residencia habitual en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Todos los miembros de la familia censal o de un "grupo no familiar"	Residencia habitual	Común o país extranjero. a/ Ciudad o sección
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Extranjeros	¿Reside habitualmente en el país?	Sí → Año de llegada. No
	Para todas las personas	¿Reside habitualmente en esta vivienda?	Sí (Pase a la pregunta 38) No (Pase a la pregunta 36)
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Para todas las personas	¿Dónde reside habitualmente?	-Ciudad, Sección o Paraje _____ -Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ -País _____
			(Sombree el círculo AQUÍ si vive habitualmente en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado). AQUÍ O En otro lugar del país: -Ciudad, Sección o Paraje _____ -Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ En el extranjero: País _____
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Todas las personas que viven en el hogar	Lista de personas que habitan en el hogar	Persona número. Por favor, dígame los nombres de las personas que habitualmente viven en este hogar, tratando de seguir el siguiente orden: Jefe/jefa del hogar (anótelo en la primera línea), Esposo(a) o compañero(a) del jefe(a), Hijos(as), Hijos(as) de Anote el parentesco o vínculo con el (la) jefe(a) del hogar Edad Sexo : Varón / Hembra

a/ Esta pregunta se le hizo solamente a las personas que declararon tener su residencia en el país.

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

En el censo del año 1981 las opciones de respuestas fueron "Sí" o "No" para la pregunta "¿Reside habitualmente en el país?" dirigida a las personas extranjeras. En este caso si la respuesta era afirmativa, entonces el empadronador(a) debía indagar el año de llegada de la persona declarante. Para la segunda pregunta "¿Reside habitualmente en esta vivienda?", las opciones de respuesta también fueron "Sí" o "No", si la persona respondía afirmativamente entonces no tenía que responder la otra pregunta "¿Dónde reside habitualmente?". Para esta última pregunta las opciones de respuesta fueron: Ciudad, sección o paraje, Municipio o distrito municipal, provincia, y finalmente, país.

Para el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, las alternativas de respuestas fueron parecidas a las de la pregunta "dónde reside habitualmente?" de la boleta censal del censo del año 1981, con la única diferencia de que en este caso se contaba con la opción "Sombree el círculo AQUÍ si vive habitualmente en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado", luego, al igual que en el censo anterior, indicaba varias opciones en las cuales se debía colocar el nombre según se diera el caso de que la persona residiera habitualmente en otro lugar del país (nombres de la Ciudad, Sección o Paraje; Municipio o Distrito Municipal; Provincia) o de que viviera habitualmente en el extranjero (colocar el nombre del país).

Las alternativas de respuesta para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002, fueron diferentes debido a la modalidad en que se realizó la pregunta. Primero se debía colocar un número de orden a cada miembro, luego, en la segunda columna, se colocaban los nombres de las personas que habitualmente viven en el hogar, tratando de seguir el siguiente orden: Jefe/jefa del hogar (anótelo en la primera línea), Esposo(a) o compañero(a) del jefe(a), Hijos(as), Hijos(as) de crianza, Yernos/nueras, Padres y suegros, Nietos (as), Otros familiares: (hermanos(as), cuñados(as), tíos(as), etc.), Trabajador(a) doméstico(a), Otros no familiares. En la tercera columna, se debía anotar el parentesco o vínculo de la persona con el (la) jefe(a) del hogar, y finalmente, en las dos columnas restantes se anotaban la edad y el sexo.

### Análisis de la evolución

De acuerdo al documento “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2”, United Nations 2008, cierta confusión puede surgir al responder la pregunta sobre el Lugar de Residencia Habitual en algunos casos especiales donde las personas tienen más de una sola residencia, por ejemplo, estudiantes que viven en el recinto educativo, miembros de las fuerzas armadas que viven en una instalación militar pero que aún mantienen un lugar de residencia fuera de la misma; personas que duermen fuera del hogar durante la semana por razones de trabajo pero que regresan al final de la misma por varios días, o personas que no se consideran residentes del lugar donde fueron censadas porque tienen pensado regresar a su residencia anterior en algún momento, aunque hayan permanecido allí por un tiempo mayor a la mitad de los 12 meses establecidos como límite de tiempo.

En el III Censo Nacional de Población del año 1950 pudieron haber ocurrido pocas confusiones del tipo de las que se refiere las Naciones Unidas y que fueron mencionadas en el párrafo anterior porque en la definición del Lugar de Residencia Habitual utilizaron una referencia temporal, y además, tomaron en cuenta los intereses de la persona. En este censo se entendió por residencia habitual al “lugar donde la persona tiene su hogar, una gran parte de sus intereses y donde pasa el mayor tiempo”<sup>27</sup>.

En cambio, para el VI Censo Nacional de Población y Vivienda el concepto de residencia habitual utilizado fue poco concreto. En este censo, el mismo fue definido como el municipio y/o distrito municipal o el país en que la persona empadronada reside habitualmente, pudiendo ocasionar confusión entre las personas que presentan uno de los casos especiales especificados por las Naciones Unidas<sup>28</sup>.

Sin embargo, para los fines del censo dominicano del año 2002 el concepto de residencia habitual fue más amplio y claro, adaptándose más que ninguno de los censos anteriores a la conceptualización de las Naciones Unidas. En este último censo se consideró como residente habitual a las personas que viven permanentemente en el hogar, aunque estén ausentes por cualquier motivo si es por menos de 6 meses. Además, fueron considerados como residentes habituales de hogares colectivos aquellas personas internas permanentemente en un establecimiento, o condenadas con sentencia definitiva. También los trabajadores domésticos que viven en su lugar de trabajo<sup>29</sup>.

Una de las variables que es más sensible a la modalidad de censo que se realice es la migración<sup>30</sup>. El tipo de censo parece afectar algunas de las preguntas sobre este tema, evidencia de esto es la manera en que se recogió la información sobre el Lugar de Residencia Habitual en el año 1981 que fue un censo de

<sup>27</sup> Dirección General de Estadística: “III Censo Nacional de Población, 1950: Instrucciones para empadronadores”. 1950.

<sup>28</sup> Oficina Nacional de Estadística: Censo Nacional de Población y Vivienda 1981: Resultados definitivos Distrito Nacional.

<sup>29</sup> ONE: “VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002: Manual del Empadronador(a)”.

<sup>30</sup> Naciones Unidas, 1998, citado en: “Homologación de las variables de Migración en los censos Colombianos 1964-2001”.

facto y jure, y en el 2002 que fue un censo de jure a diferencia de como se recogió en el censo del año 1993 que fue de facto<sup>31</sup>.

Dado que la finalidad de un censo de jure es la de empadronar a todas las personas residentes en el lugar censado o estudiado, en las boletas censales de 1981 y 2002 apareció una sección para recoger una lista de las personas que habitualmente viven en el hogar censado (ver boletas censales) pudiéndose, de esta forma, recoger la información sobre el Lugar de Residencia Habitual de todas las personas que residen habitualmente en el país, pero excluyendo a las personas que residen habitualmente en el exterior.

Debido a su modalidad dual de facto y jure, el censo del año 1981 también recogió la información sobre el Lugar de Residencia Habitual de las personas mediante dos preguntas específicas: ¿Reside habitualmente en esta vivienda? Y ¿Dónde reside habitualmente?, con esta modalidad también acopió de manera desagregada (ciudad, sección o paraje, municipio o distrito municipal, provincia, país) la información de la residencia habitual de las personas empadronadas.

Esta pregunta sobre el Lugar de Residencia Habitual se realizó en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda de forma parecida a la segunda modalidad de recoger la información que se utilizó en el año 1981, pero en cambio, en ese año solamente se efectuó una pregunta y las alternativas de respuesta fueron bien específicas (ver cuadro 5), lo cual es conveniente por razones de espacio y porque, de hecho, cada pregunta que aparece en la boleta censal tiene un costo.

### Recomendación:

Volver a preguntar de manera específica sobre el Lugar de Residencia Habitual con una sola pregunta y alternativas de respuesta similares a las que aparecen en la boleta censal del año 1993.

<sup>31</sup> **Censo de Facto o Hecho:** Implica el empadronamiento de toda la población presente en el territorio en estudio.

**Censo de Jure o Derecho:** Implica el empadronamiento de toda la población residente en el territorio en estudio (presentes o ausentes).

## Características de la pregunta lugar de residencia hace 5 años en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002

### Introducción

El lugar de residencia en una fecha específica en el pasado se refiere a las divisiones políticas mayores o menores o el país extranjero en el cual el individuo residía durante una fecha anterior a la del censo. La fecha de referencia escogida debe ser aquella de más utilidad a los propósitos nacionales, la misma puede ser 1 ó 5 años antes del censo, la primera provee información tanto sobre la migración interna como sobre la internacional durante un sólo año, mientras que la segunda es más apropiada para recoger información para el análisis de la migración internacional.

Según Manuel Rincón (1999) “Esta pregunta es considerada como la más eficiente para conocer la migración interna, con esta sola pregunta se logra establecer la condición de migrante de cada una de las personas mayores de 5 años y con ello cuantificar la movilidad geográfica reciente asociada a un período de tiempo fijo previo al censo. Con esta pregunta se obtiene una buena medición del volumen y dirección de la movilidad referidos a un tiempo que no es demasiado largo como para verse afectado por la mortalidad o por las tendencias hacia una movilidad continua, ni demasiado corto como para confundirla con movimientos temporales o estacionales”.

Adicionalmente, con el lugar de residencia 5 años antes se alcanza una aproximación a la inmigración internacional reciente pero, además, cruzándola con el lugar de nacimiento se logra establecer los flujos sobre migración internacional de retorno y los lugares de procedencia de los mismos<sup>32</sup>.

### Evolución de la medición

#### Descripción

La pregunta sobre “Lugar de residencia hace 5 años” apareció recientemente en las boletas censales dominicanas en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1981 como se puede ver en el siguiente cuadro:

“¿Dónde residía en 1976?” se preguntó en el censo del año 1981. De manera similar fue formulada la pregunta en el siguiente año censal sólo con una obligatoria diferencia en la referencia temporal. Sin embargo, en el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2002) “¿Dónde residía (nombre) hace 5 años?” fue la manera en la que se codificó la pregunta.

El universo seleccionado para indagar información sobre el lugar de residencia hace cinco años fue el mismo en los tres censos en los que apareció la pregunta, todas las personas de cinco años y más.

En lo referente a las alternativas de respuesta, las mismas fueron idénticas para el VI y VII Censos Nacionales de Población y Vivienda, apareciendo en la boleta censal de cada uno de ellos de la siguiente manera:

<sup>32</sup> “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina)”. CELADE, Santiago de Chile 1999.

**Cuadro 7**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la pregunta sobre el lugar de residencia hace 5 años en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Personas de 5 años y más	¿Dónde residía en 1976?	(Llene el círculo aquí si residía en 1976 en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado). AQUÍ O En otro lugar del país: -Ciudad, Sección o Paraje _____ -Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ En el extranjero: País _____
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Personas de 5 años y más	¿Dónde vivía en 1988?	(Sombree el círculo AQUÍ si vivía en 1988 en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado). AQUÍ O En otro lugar del país: -Ciudad, Sección o Paraje _____ Municipio o Distrito Municipal _____ -Provincia _____ En el extranjero: País _____
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Personas de 5 años y más	¿Dónde residía (nombre) hace 5 años?	AQUÍ, en este Municipio En OTRO Municipio Donde residía era: Campo Pueblo/Ciudad Sólo si residía en OTRO Municipio, escriba el nombre del Municipio. Sólo si residía en el EXTRANJERO, escriba el nombre del país.

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

(Llene (o sombree) el círculo aquí si residía en (año de referencia calculado cinco años antes del censo) en el mismo lugar, ciudad, sección o paraje donde es censado).

AQUÍ O

En otro lugar del país:

-Ciudad, Sección o Paraje \_\_\_\_\_

-Municipio o Distrito Municipal \_\_\_\_\_

-Provincia \_\_\_\_\_

En el extranjero:

País \_\_\_\_\_

En la boleta censal del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda las alternativas de respuestas variaron un poco. El empadronador(a) debía sombreear el óvalo correspondiente dependiendo si el o la declarante residía hace cinco años en el municipio donde era censado(a) (AQUÍ, en este Municipio) o en OTRO Municipio. Luego debía seleccionar si donde la persona residía era Campo o era Pueblo/Ciudad. Por último, la boleta censal indicó “Sólo si residía en OTRO Municipio, escriba el nombre del Municipio”, y “Sólo si residía en el EXTRANJERO, escriba el nombre del país”.

## Análisis de la evolución

La pregunta sobre el lugar de residencia hace 5 años fue incluida solamente en uno de los censos latinoamericanos para el año 1960, en el de Puerto Rico. En 1970 fue incluida en otros dos censos más (Chile y Panamá), sustituyendo gradualmente las preguntas sobre el lugar de residencia anterior y el tiempo de la última residencia (Arévalo, s.f.). Desde hace ya unas décadas se ha venido utilizando en los censos y encuestas con cierta regularidad y con muy buenos resultados<sup>33</sup>.

Curiosamente, la pregunta sobre el lugar de residencia hace 5 años no aparece en los censos dominicanos sino hasta la década de 1980 en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda.

Con esta pregunta sobre el lugar de residencia en una fecha pasada la dificultad mayor es en la selección del lapso de tiempo, ya que se debe tomar en cuenta la habilidad del individuo de recordar donde vivía hace “n” tiempo atrás<sup>34</sup>.

De acuerdo a lo más conveniente, en nuestro país el lapso de tiempo elegido para la formulación de la pregunta siempre ha sido 5 años antes del momento censal. Sin embargo, la manera en que se codificó la pregunta en el año 2002 facilita la obtención de una respuesta certera, ya que es más fácil para la persona empadronada recordar donde vivía hace 5 años atrás, que recordar donde vivía en una fecha específica.

De acuerdo a las Naciones Unidas (2008), no importa cual fecha anterior se ha seleccionado, pero debe proveerse un tratamiento a los infantes y a los niños y niñas que aún no habían nacido para esa fecha. En República Dominicana este tema se trató considerando como universo solamente a las personas de cinco años o más en cada uno de los censos en donde se realizó la pregunta sobre el Lugar de Residencia Habitual hace 5 años.

Las alternativas de respuesta para esta pregunta en los censos del año 1981 y 1993 fueron idénticas (ver cuadro 6). Esta modalidad de responder, utilizada también en las preguntas sobre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia habitual, recoge de manera desagregada la información geográfica (aquí, ciudad, sección o paraje, Municipio o distrito municipal, provincia, país), en este caso, del Lugar de Residencia Habitual 5 años atrás de la persona empadronada.

A diferencia de los dos censos anteriores, las alternativas de respuesta sobre el Lugar de Residencia Habitual en una fecha fija anterior para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda (ver cuadro 6), si la persona residía en un lugar diferente al que se encontraba en el momento del censo, solamente se recogía el nombre del municipio de residencia habitual o del país, obviándose la información sobre la ciudad, sección, paraje o distrito municipal. En cambio, se le preguntaba a la persona empadronada si el lugar donde residía era campo, pueblo o ciudad, dejándose abierta a la consideración o percepción personal una clasificación como esta de tan compleja elaboración, poniéndose en riesgo la calidad y certeza de la información recogida.

<sup>33</sup> Ídem.

<sup>34</sup> Naciones Unidas, 1998, citado en: “Homologación de las variables de Migración en los censos Colombianos 1964-2001”.

### Recomendaciones:

La clasificación de campo, pueblo o ciudad debe realizarse posteriormente y de acuerdo a ciertos estándares oficiales de lo que se considera cada uno de ellos en el proceso de procesamiento de la información recogida por el censo.

Utilizar la modalidad de alternativas de respuesta usada en los censos de los años 1981 y 1993.

## Características de la variable Estado Conyugal en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002

### Introducción

El Estado Conyugal es la situación personal de cada individuo con relación a las leyes de matrimonio o costumbres del país. Las categorías del estado marital a identificar son al menos: a) Soltero(a) o en otras palabras, nunca casado(a); b) Casado(a); Viudo(a) y no casado(a) nuevamente; c) Viudo(a) y casado(a) nuevamente; d) Divorciado(a) y no casado(a) nuevamente; e) Casado(a) pero separado(a)<sup>35</sup>.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática de México (INEGI), “La información censal sobre el estado conyugal proporciona conocimiento acerca del comportamiento de la población con respecto a los patrones de nupcialidad en el país a través de los datos sobre: población unida y el tipo de unión; población que ha disuelto sus vínculos conyugales y el tipo de disolución; población soltera en edad de unirse y, por métodos indirectos, la edad media a la primera unión, entre otros. Asimismo, es posible realizar estudios de carácter demográfico, económico y social vinculados con este tema”.

El censo capta las uniones y separaciones sean legales o no (a diferencia del registro civil, que sólo considera las uniones legales), suministrando información más precisa de la evolución y tendencias de la nupcialidad en el país<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> United Nations: “Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2”. 2008, Pág. 137.

<sup>36</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. México, 2008. <http://www.inegi.gob.mx>

## Evolución de la medición

### Descripción

La variable Estado Civil o Estado Conyugal fue medida en cada uno de los censos que se han realizado en República Dominicana como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 8**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la pregunta sobre el lugar de residencia hace 5 años en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Todos(as) los(as) declarantes		Soltero, casado, viudo o divorciado.
<b>II Censo Nacional de Población 1935</b>	Toda persona	Estado civil	Además de sí es casado o soltero investigúese si el enumerado es viudo o divorciado, para hacerlo constar.
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Todos los miembros de la familia censal	Estado civil	Soltero, casado, viudo, unión libre, separado.
<b>IV Censo Nacional de Población 1960</b>	Cada miembro de un hogar censal	Estado civil	Escriba "S" para soltero, "C" para casado, "U.L" unión libre, "V" para viudo, "D" para divorciado y "S.L." Separado legalmente.
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Personas de toda edad	Estado civil legal: ¿Cuál es su estado civil?	Soltero (nunca casado) Casado Viudo Divorciado Separado legalmente Anulado Viven en unión libre: Estado conyugal de hecho. ¿Vive en unión libre con otra persona?, ¿Cuántos años completos ha durado la unión? Sí → Duración de la unión en años: _____ No
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Personas de 12 años y más	¿Actualmente es unido, casado, separado, divorciado, viudo o soltero?	Unido Casado Separado Divorciado Viudo Soltero
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Personas de 12 años y más	Actualmente está usted:	Soltero Casado Divorciado Separado Viudo
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Personas de 15 años y más	¿Actualmente está (nombre)?	Lea todas las opciones y sólo marque una Casado(a) Unido(a) Viudo(a) Divorciado(a) Separado(a) de matrimonio legal o religioso Separado(a) de unión libre Soltero(a)

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

En la boleta censal del I Censo Nacional de Población y Vivienda no apareció un enunciado o pregunta específica para la pregunta sobre el Estado Conyugal, solamente aparecieron las alternativas de respuesta. En cambio, en los tres censos siguientes se enunciaba primero “Estado Civil”.

A diferencia de los censos anteriores, en el del año 1970, aparecieron dos preguntas en la boleta censal relacionadas al Estado Conyugal y/o Estado Civil. La primera de ellas decía “Estado civil legal: ¿Cuál es su estado civil?”, la segunda preguntaba “Estado Conyugal de hecho. ¿Vive en unión libre con otra persona?, ¿Cuántos años completos ha durado la unión?”.

En el VI Censo Nacional de Población y Vivienda recogieron la información sobre el Estado Conyugal con una sola pregunta nuevamente, la misma decía: “¿Actualmente es unido, casado, separado, divorciado, viudo o soltero?”.

Para los dos años censales restantes la pregunta sobre el Estado Conyugal fueron casi idénticas, ambas preguntando: “Actualmente está usted:” para 1993 y “Actualmente está (nombre)” para 2002.

En cuanto al universo, hasta el V Censo Nacional de Población y Habitación de 1970 la pregunta sobre el Estado Conyugal les fue realizada a todas las personas empadronadas. A partir del censo del año 1981 se comienza a reducir el universo mediante el uso de un límite inferior de edad. Para los censos de 1981 y 1993 la pregunta fue dirigida a las personas de 12 años y más, y finalmente en el año 2002, el universo se limitó aún más considerando solamente a las personas de 15 años y más.

Las alternativas de respuesta variaron un poco en cuanto a la inclusión o no de las categorías (ver tabla 6), para los I y II Censos Nacionales de Población las mismas fueron “Soltero, casado, viudo o divorciado”.

Para el censo del año 1950 se quedó fuera la categoría “Divorciado” ya que las únicas que aparentemente aparecieron en la boleta censal fueron “Soltero, casado, viudo, unión libre, separado”<sup>37</sup>.

En el censo del año 1960 se especificaba: “Escriba “S” para soltero, “C” para casado, “U.L” unión libre, “V” para viudo, “D” para divorciado y “S.L” Separado legalmente”.

Como se dijo anteriormente, el V Censo Nacional de Población y Habitación realizó 2 preguntas para indagar el Estado Conyugal de las personas. Las alternativas de respuesta de la primera de ellas fueron: “Soltero (nunca casado), Casado, Viudo, Divorciado, Separado legalmente, Anulado”; las posibles respuestas para la segunda pregunta decían: “Viven en Unión libre:”, si las personas respondían “Sí” entonces se le preguntaba sobre la duración de la unión en años, si respondían “No” entonces se pasaba a la siguiente pregunta.

Las alternativas de respuesta para el censo del año 1981 fueron nuevamente “Unido, Casado, Separado, Divorciado, Viudo, Soltero”. En el año 1993 las opciones de respuesta fueron “Soltero, Casado, Divorciado, Separado, Viudo”, dejando fuera la categoría sobre unión libre.

En el último censo de población y vivienda realizado en el año 2002 se le dio un enfoque de género a las categorías y se incluyeron otras nuevas. Las alternativas de respuesta decían: “Lea todas las opciones y sólo marque una: Casado(a), Unido(a), Viudo(a), Divorciado(a), Separado(a) de matrimonio legal o religioso, Separado(a) de unión libre, Soltero(a)”.

<sup>37</sup> Ver “III Censo Nacional de Población, 1950: Instrucciones para empadronadores”. 1950.

## Análisis de la evolución

En los dos primeros censos nacionales realizados en República Dominicana solamente se consideraron cuatro categorías para indagar sobre el estado conyugal: Soltero, Casado, Viudo y Divorciado.

En el III Censo Nacional de Población se consideraron cinco categorías, incluyéndose en esta ocasión las de “Unión Libre y “separado”, pero en cambio, dejando fuera la categoría “divorciado” inexplicablemente<sup>38</sup>. Entonces, durante este censo cada categoría fue definida como aparece a continuación:

- 1. Soltero:** persona que nunca se ha casado ni vive en unión libre.
- 2. Casado:** cuando ha llenado los requisitos legales que le acreditan como tal.
- 3. Viudo:** para el hombre o la mujer cuyo cónyuge ha muerto y no ha vuelto a casarse.
- 4. Unión libre:** unidos maritalmente, pero sin que dicha unión haya sido legalizada.
- 5. Separado:** personas casadas, no divorciadas, pero que no viven juntas. Entiéndase por “separado” a las personas que no hacen vida marital; no se interprete como tal, el caso posible del cónyuge ausente de su hogar por motivo circunstancial o transitorio.

Para el siguiente año censal (1960), se introdujeron ligeros cambios que ampliaron las definiciones de las categorías de Estado Conyugal utilizadas en el censo del año 1950<sup>39</sup>:

- 1. Soltero:** Todas las personas que nunca se han casado ni viven en unión libre.
- 2. Casado:** Todas las personas unidas legalmente, ya sea que vivan o no con sus cónyuges.
- 3. Unión Libre:** Unidos maritalmente, pero sin que dicha unión se haya legalizado.
- 4. Viudo:** El hombre o mujer cuyo cónyuge ha muerto, no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.
- 5. Divorciado:** El hombre o mujer que ha disuelto legalmente su matrimonio y que no vive en unión libre.
- 6. Separado legalmente:** El hombre o mujer, casado, no divorciado, cuya separación ha sido reconocida legalmente.

En cambio, para el V Censo Nacional de Población y Habitación llevado a cabo en el año 1970, la variable se comienza a recoger en forma de pregunta (ver cuadro 6). En este censo, aparecieron 7 categorías y utilizaron 2 preguntas para investigar la información sobre el estado conyugal:

La primera de ellas hace uso del concepto de estado civil legal, y en las categorías de respuesta aparece la de “Anulado”, que no había sido utilizada en ningún censo anterior, ni aparece en ninguno de los censos subsiguientes. La segunda pregunta recoge la categoría “Unión Libre” que no aparece en la pregunta anterior, y a diferencia de los demás censos, también se investiga la duración de la misma.

En el Censo del año 1981, definieron el estado civil como la situación marital de hecho al momento del empadronamiento<sup>40</sup>.

Es a partir de este censo donde se comienza a utilizar la modalidad de reducir el universo al cual se dirige la pregunta sobre estado conyugal, y en él se utilizaron las mismas 6 categorías que en el censo del año 1960: Unido, Casado, Separado, Divorciado, Viudo y Soltero.

Sin embargo, en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda obviaron nuevamente la categoría sobre unión libre, utilizando en esta ocasión las de “soltero”, “Casado”, “Divorciado”, “Separado” y “viudo”.

<sup>38</sup> Idem

<sup>39</sup> Ver Manual de Instrucciones para empadronadores: Cuarto Censo Nacional de Población, 1960.

<sup>40</sup> Oficina Nacional de Estadística: “Censo Nacional de Población y Vivienda 1981. Vol. I”. Distrito Nacional, 1985. Pag. 16.

Al igual como ocurrió en el censo del año 1970, en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2002 se utilizaron 7 categorías de respuesta para la pregunta sobre el Estado Conyugal. Las categorías de respuesta fueron las mismas 6 que tradicionalmente se habían venido utilizando, esta categoría adicional se debe a que en este año la de “separado” se convirtió en 2: “Separado(a) de matrimonio legal o religioso” y “Separado(a) de unión libre”.

Cada una de esas categorías fueron definidas de forma clara en este censo como vamos a ver a continuación, utilizando un lenguaje género sensitivo, e incluyendo en esta ocasión los matrimonios religiosos y considerando como “viudo(a)” también a las personas en unión libre que pierden a su pareja<sup>41</sup>:

**1. Casado(a):** Si la persona está casada por lo civil (la Ley) o por la Iglesia.

**2. Unido(a):** Si la persona vive en la actualidad unida con su cónyuge sin estar casada por la Ley y/o por la Iglesia.

**3. Divorciado(a):** Si la persona estuvo casada por la Ley y/o por la Iglesia y se divorció, por sentencia judicial y no ha vuelto a casarse o a unirse.

**4. Viudo(a):** Cuando la persona era casada o vivía en unión libre, su cónyuge falleció y no ha vuelto a casarse ni a unirse.

**5. Separado(a) de matrimonio legal o de la Iglesia:** Cuando la persona vivía en unión legal o religiosa con su cónyuge, luego se separó sin divorciarse y no ha vuelto a casarse o a unirse.

**6. Separado(a) de unión libre:** Cuando la persona vivía en unión consensual (unión libre o concubinato) con su cónyuge, luego se separó y no ha vuelto a casarse o a unirse.

**7. Soltero(a):** Cuando la persona nunca se ha casado ni unido.

Finalmente, dentro de las recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos del 2000 y del 2010 aparece un punto sobre la selección del universo: “Si se desea disponer de información completa sobre el estado civil, se debe reunir y tabular esa información respecto de las personas de todas las edades, cualquiera que sea la edad mínima para contraer matrimonio”. Recuerdan que en la población pueden haber personas que se han casado en otros países donde la edad mínima para casarse es distinta, además, dicen que en la mayoría de los países existen personas que independientemente de la edad legal mínima se han casado o unido debido a circunstancias especiales.

### Recomendaciones:

Utilizar la misma pregunta, las categorías de respuesta y las definiciones de cada una de ellas que se utilizaron en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002.

El universo seleccionado para investigar el Estado Conyugal podría ser considerado de nuevo por lo menos a partir de los 12 años de edad.

<sup>41</sup> Oficina Nacional de Estadística: “VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. Manual del Empadronador”.

## La medición de la Mortalidad en los censos dominicanos

### Introducción

La Mortalidad se refiere a las muertes sucedidas dentro de una población. Si bien todos estamos destinados a morir algún día, la probabilidad de morir durante un período determinado de tiempo se relaciona con muchos factores, como la edad, el sexo, la raza, la ocupación y la clase social. La incidencia de muerte puede revelar muchos detalles acerca del nivel de vida y la atención médica dentro de una población<sup>42</sup>.

La Mortalidad es uno de los factores fundamentales que determina el tamaño de las poblaciones humanas. El interés primario de la demografía en la Mortalidad es el estudio de su efecto sobre el tamaño, composición y crecimiento futuro de las poblaciones. La interpretación del orden de muerte entre una generación y otra es preocupación de la demografía, la medicina y la salud pública<sup>43</sup>.

El medio idóneo para medir la magnitud de la mortalidad y sus determinantes, lo constituye los estudios longitudinales a partir de una cohorte. Debido a las implicaciones económicas y de complejidad en su implementación, se utilizan métodos alternativos, que pueden realizarse a partir de los registros vitales o de censos y encuestas. Los primeros, en países como el nuestro presentan niveles de subregistro de tal importancia, que muchas veces se prefiere recurrir a los censos y encuestas especiales. De estos, el análisis de los datos censales constituye una alternativa menos costosa y menos compleja, siempre que se hayan incluido preguntas que permitan la estimación de sus niveles y que tales estimaciones puedan vincularse con aspectos de tipo social, económico, además de demográficos<sup>44</sup>.

La inclusión de preguntas referentes a fallecimientos en la boleta censal permite el cálculo de importantes indicadores que proporcionan gran cantidad de información acerca del nivel de vida y de los servicios de salud de una población. Entre estos se encuentran: Tasa bruta de mortalidad, Tasa de mortalidad específica por edad y Tasa de mortalidad infantil. A la vez permite la estimación de la razón de mortalidad materna, y de la esperanza de vida de la población estudiada. (Ver glosario).

Las preguntas recomendadas por Naciones Unidas en 1998 para el estudio de la Mortalidad en los censos son: Hijos sobrevivientes, orfandad materna, orfandad paterna y defunciones durante los doce meses antes del censo<sup>45</sup>.

El estudio de la Mortalidad por medio de los censos se inicia en República Dominicana en el año 1970 a partir de tres variables demográficas resumidas en la siguiente tabla:

**Cuadro 9**

REPÚBLICA DOMINICANA: Variables de Mortalidad incluidas en los censos de la República Dominicana, 1920 -2002

<b>VARIABLES ESTUDIADAS</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
<b>Mortalidad</b>		✓			✓	✓	✓	✓
<b>Mortalidad Infantil</b>						✓	✓	✓
<b>Orfandad Materna</b>						✓	✓	✓
<b>Mortalidad Materna</b>								✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

<sup>42</sup>Guía Rápida de Población del Population Reference Bureau 4ª ed.

<sup>43</sup>El Estudios de la Población, Harlod F. Dorn Cap. Mortalidad

<sup>44</sup>Análisis de la mortalidad infantil por diferenciales en la provincia La Altagracia, Jafmary Félix, 2006.

<sup>45</sup>Gómez Mejía, Eva Inés y Puyana Villamizar, Yolanda (2000) "Homologación de las variables de fecundidad y de mortalidad en los censos colombianos", Bogotá.

Los estudios realizados a partir de esta información revisten gran importancia tanto para la comprensión de los factores determinantes de la dinámica demográfica, como para la identificación de grupos de alta mortalidad infantil para la formulación de políticas y programas en estos campos<sup>46</sup>.

## **Características de la medición de la variable Mortalidad en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002**

### **Evolución de la medición**

#### **Descripción**

La principal pregunta que permite las estimaciones de la Mortalidad de la población consiste en determinar el número de hijos(as) sobrevivientes de las mujeres que han declarado haber tenido algún hijo(a) nacido(a) vivo(a).

Para el II Censo de la República Dominicana realizado en 1935 hubo una “columna” designada “Fecundidad de la mujer”. Estas preguntas debía hacerlas el enumerador solamente a las mujeres y nunca a un hombre. Aquí, luego de escribir con números los hijos y/o hijas que la mujer que había tenido y el tiempo en que la mujer los había tenido, debía anotar la cantidad de hijos vivos que tenía la mujer, sin importar que fueran o no legítimos.

En el V Censo de Población y Vivienda en 1970, se hizo la pregunta ¿cuántos hijos de la empadronada viven actualmente? luego de la pregunta ¿cuántos hijos de la empadronada nacieron vivos en 1969? a las mujeres entrevistadas.

Para la boleta del VI censo, la misma pregunta es sustituida por la interrogante ¿cuántos hijos han fallecido? Brindando luego las opciones para expresar la respuesta según el sexo de la persona fallecida. De igual manera, en el VII censo del 1993 la variable se continúa midiendo por medio de la misma pregunta.

Para el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 la pregunta formulada en la boleta censal vuelve a ser ¿Cuántos están vivos actualmente?.

En un principio el universo tomado en cuenta para estudiar esta variable era mujeres mayores de 15 años de edad que habían declarado hijos(as) nacidos(as) vivos(as); En los censos subsiguientes el universo se limita a mujeres mayores de 12 años de edad que habían declarado hijos(as) nacidos(as) vivos(as), volviendo a ser nuevamente mujeres mayores de 15 años de edad en el VIII Censo de 2002.

En cuanto a las opciones de respuestas en el V censo la única opción a responder era la cantidad de hijos o hijas vivos actualmente. En esta ocasión la pregunta quedaba abierta para ser respondida solamente con un número especificado por la empadronada. De aquí en adelante se añade a la boleta censal el espacio para identificar cuántas personas fallecidas eran mujeres y cuántas hombres.

<sup>46</sup> Los temas demográficos en los censos de América Latina, Juan Chackiel, CELADE.

**Cuadro 10**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable sobrevivencia de hijos (as) en los censos dominicanos, 1970-2002

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Mujeres de 15 años y más de cualquier estado civil	¿Cuántos hijos de la empadronada VIVEN ACTUALMENTE? (aunque no residan en este hogar)	Número de hijos  Actualmente vivos
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Mujeres de 12 años y más	¿Cuántos han fallecido?	Varones Hembras Total
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Mujeres de 12 años y más	¿Cuántos han fallecido?	Varones Hembras Total
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Mujeres de 15 años y más	De estos hijos e hijas ¿Cuántos están vivos actualmente?	Hijas Hijos Ninguno

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1970, 1981, 1993, 2002.

## Análisis de la evolución

Tanto legal como estadísticamente las defunciones se refieren solamente a personas que nacieron vivas y por lo tanto se excluyen las muertes fetales; por ende, las preguntas tradicionales proveen información sobre el total de hijos e hijas nacidos(as) vivos (as), hijos(as) actualmente vivos(as) y nacimientos del último año.

A partir del desarrollo de las técnicas indirectas de medición de la mortalidad en las décadas de 1960 y 1970 esta y otras preguntas comenzaron a incluirse sistemáticamente en los censos de los países en desarrollo (como República Dominicana). Además, surgieron nuevas propuestas de preguntas con vistas a proveer los datos necesarios para la aplicación de las técnicas recién desarrolladas.

La primera vez que se formula esta pregunta en un censo dominicano fue en la boleta del II censo en 1935. Esta pregunta se formula en este primer intento, dentro de un acápite sobre Fecundidad; A pesar de esto, esta permitía registrar cuántos hijos(as) sobrevivientes tenía la mujer entrevistada. Por la forma en que fue formulada la pregunta, no permitía hacer una diferencia por sexo de estos hijos(as). Dada la poca información remanente de este año censal, es difícil afirmar a qué grupo de mujeres fue dirigida la pregunta.

Incluida en las boletas censales dominicanas a partir del censo de 1935, la pregunta sobre sobrevivencia de hijos(as) junto a la pregunta total de hijos nacidos vivos provee información para obtener una estimación de la Mortalidad por medio del cálculo de hijos o hijas sobrevivientes. Las principales carencias de este censo y el de 1970 en cuestiones de Mortalidad devienen en que no se toma en cuenta la fecha de fallecimiento de los miembros del hogar ni tampoco el sexo de los mismos, limitándose sólo a preguntar por la cantidad de hijos o hijas fallecidos. Esto provocó una limitación al momento de estudiar la Mortalidad específica para estos años en el sentido de que resultaba imposible expresar por sexo o grupos etarios las tasas de mortalidad.

El cambio con respecto a anteriores lineamientos consiste en que actualmente se recomienda su desagregación por sexo, con miras a posibilitar la estimación de diferenciales de mortalidad por género. Respondiendo a este cambio en las recomendaciones internacionales, a partir de 1981 se incluye un espacio para especificar el sexo evitando así dejar en incógnito el sexo de la persona fenecida. Igualmente para 1993 y 2002 el censo contempló un espacio para hacer la distinción del sexo de los hijos(as) no sobrevivientes.

En la versión de recomendaciones de las Naciones Unidas de 1998, la pregunta principal para captar la mortalidad adulta es la siguiente: “Muertes en los últimos 12 meses anteriores al censo, por sexo y edad”. Dicha pregunta fue incluida solamente en la boleta censal utilizada en 1981. Esta pregunta sirve para estimar el nivel y estructura por sexo y edad de la mortalidad y sin embargo no se incluye en las recomendaciones para los censos del 2000.

La pregunta “Muertes en los últimos 12 meses anteriores al censo”, a diferencia de las anteriores, que se aplican a todas las mujeres mayores de 15 años de edad, por referirse al conjunto del hogar, debe ser respondida por el jefe(a) de hogar o, eventualmente, por otra persona adulta con una buena percepción de lo sucedido en el hogar durante los últimos 12 meses. Además, se recomienda anotar la fecha de cada una de las defunciones ocurridas en los últimos 12 meses. Si no se puede recoger esa información para todas las muertes, se recomienda obtenerla por lo menos para las de menores de un año<sup>47</sup>.

### **Recomendaciones:**

Es importante considerar que la pregunta se interprete en forma consistente y que produzca datos comparables para los distintos países.

También es importante ayudar a la persona a responder la pregunta acerca de hijos e hijas que no residan en el hogar.

## **Características de la medición de la variable Mortalidad Infantil en los censos nacionales de población de la República Dominicana. 1920-2002**

### **Evolución de la medición**

#### **Descripción**

La primera pregunta encargada de indagar acerca de información que provea datos para el cálculo de la mortalidad infantil en los censos dominicanos es expuesta en las boletas a partir del VI Censo siendo esta: “¿Está vivo ese último hijo?” Las opciones de respuesta en aquel entonces eran exclusivamente: vivo, muerto o ignorado.

Para el siguiente empadronamiento, en 1993, se formula la misma pregunta de la siguiente manera: “Ese último hijo está:”, luego de indagar la fecha de nacimiento del último(a) hijo(a), ofreciendo como opciones a responder: vivo, muerto o ignorado. Si el encuestador marcaba la opción muerto debía preguntar y escribir en ese mismo momento el mes y año en que falleció este hijo o hija.

<sup>47</sup> Hakkert, Ralph, “Preguntas para investigar la fecundidad y la mortalidad en la niñez y la mortalidad de adultos”. UNFPA 1999.

En el VIII censo la interrogante “De estos hijos e hijas ¿Cuántos están vivos actualmente?” se enuncia luego de preguntar en qué fecha (específicamente mes y año) nació el último hijo de la entrevistada y tiene por opciones de respuesta: Sí, No y No sabe.

En los dos primeros empadronamientos esta pregunta (1981, 1993) relacionada a la sobrevivencia del último hijo o hija, fue dirigida a mujeres mayores de 12 años de edad, en cambio, en el caso del censo de 2002 se tomó en cuenta la población femenina únicamente a partir de los 15 años de edad.

## Análisis de la evolución

**Cuadro 11**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la medición de la variable Mortalidad Infantil en los censos dominicanos, 1981-2002

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Mujeres de 12 años y más	¿Está vivo ese último hijo?	vivo Muerto Ignorado
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Mujeres de 12 años y más	Ese último hijo está Si está muerto, escribir mes y año en que falleció.	Fecha
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Mujeres de 15 años y más	¿Este último hijo o hija de (nombre) está actualmente vivo(a)?	Sí No No sabe

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda, 1981, 1993, 2002.

La pregunta acerca de la supervivencia del último hijo(a) (o de hijos(as) nacidos(as) en los últimos 12 meses) se hizo en varios censos de Latinoamérica las décadas de 1980 y 1990. La razón de la actual tendencia a abandonarla es que, a pesar de ser una pregunta sencilla y directa que puede analizarse fácilmente para obtener estimaciones de la mortalidad infantil, sus resultados en general han sido desalentadores<sup>48</sup>.

El error principal consiste en la omisión de muertes ocurridas durante los primeros días de vida. Una distorsión más grave es la relatada por Blacker (1984, p. 83), ya que se descubrió que los entrevistadores frecuentemente no hacían la pregunta, asumiendo de modo automático que el hijo o la hija más joven de la mujer presente en el hogar era quien nació más recientemente<sup>49</sup>.

En teoría, esta información podría ser usada en combinación con una pregunta referente a la supervivencia de ese hijo (como se recomendaba en 1980), pero específica por sexo, para estimar la mortalidad infantil reciente por sexo. Sin embargo, como esta última pregunta ya no se considera, la tendencia apunta a calcular los diferenciales de mortalidad infanto-juvenil por sexo exclusivamente sobre la base de la pregunta de hijos e hijas sobrevivientes. (Hakkert, Ralph, 99).

Otra fuente de error a partir de esta pregunta, es la omisión de nacimientos múltiples, cuando la pregunta se formula en términos de la fecha de nacimiento del último hijo o hija, ya que estos nacimientos están asociados a tasas de mortalidad mayores. Sin embargo, según Chackiel y Gough (1989), especialistas del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, este sesgo difícilmente excede de 5%.

<sup>48</sup> Ralph Hakkert. “Preguntas destinadas a investigar la fecundidad, mortalidad en la niñez y mortalidad de adultos”, CEPAL América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000. Santiago, 1999.

<sup>49</sup> “América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000”, CELADE, 1999.

Aunque existe cierto margen para debatir sobre la fortaleza y las formas de implementación más apropiadas de las preguntas indirectas sobre la mortalidad infanto-juvenil, hay también amplio consenso sobre su utilidad para hacer estimaciones. Con respecto a la estimación de la mortalidad adulta, las experiencias han sido menos positivas.

Según Juan Chackiel, la incorporación o no de esta pregunta depende de la situación de cada país, en relación a la calidad de los registros de defunción. Dada la condición y calidad de los registros administrativos dominicanos en actual adecuación que representa una mejora a largo plazo de estos, debe de incluirse.

Además, los países que la han incluido en el pasado, si lo hacen también en el 2000, tendrían una interesante serie en el tiempo para analizar.

### **Recomendaciones:**

Se debe continuar con la inclusión de la pregunta.

## **Características de la medición de la variable Mortalidad Adulta en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002**

### **Evolución de la medición**

#### **Descripción**

Una pregunta alternativa para medir la mortalidad adulta es la referida a orfandad, basada en métodos indirectos desarrollados predominantemente en los años setenta (Henry, 1960; Hill y Trussell, 1977).

Esta pregunta se introdujo en la boleta censal desde el censo del 81 y en aquel momento fue formulada a la población entrevistada como ¿Está viva su madre? Teniendo como opciones de respuesta: Sí, No y No sabe.

Para el siguiente empadronamiento, efectuado en 1993, hubo una sección en la primera parte de la boleta destinada específicamente para determinar mortalidad y mortalidad de madres en el hogar donde se indagaba esto por medio de la pregunta De estas personas, ¿Cuántas eran madres? Luego de averiguar cuántas personas habían fallecido en el hogar en los últimos 12 meses. Para esta ocasión las opciones eran numéricas para elegir desde el cero hasta nueve.

En el VIII censo la pregunta sobre la sobrevivencia materna es formulada como ¿Está viva la madre de (nombre)? Teniendo como opción marcar la respuesta: Sí, No o No Sabe.

Para el censo del 1981 esta pregunta fue realizada a todas las personas independientemente de que la madre residiera o no en el hogar.

Para el censo de 1993 el universo para la pregunta sobre sobrevivencia de la madre eran jefes y jefas de hogar a quienes se les dirigían varias secciones de la boleta censal, entre ellas incluida la sección IV destinada especialmente a "Mortalidad en el hogar y mortalidad materna. En las demás ocasiones la pregunta fue dirigida a la población mayor de 15 años de edad.

Cuadro 12

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la variable sobre Mortalidad Adulta en los censos dominicanos, 1981-2002

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de Respuesta
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Todas las personas	¿Está viva su madre?	Sí No No sabe
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Todas las personas	De estas personas, ¿Cuántas eran madres?	Opciones numéricas del 0 al 9
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Todas las personas	¿Está viva la madre de (nombre)?	Sí No No sabe

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda, 1981, 1993, 2002.

### Análisis de la evolución

La pregunta de sobrevivencia de la madre, permite aplicar el método indirecto de orfandad materna desarrollado por Brass, Hill y Trussell, con el cual es posible estimar la mortalidad adulta femenina. La misma, se usó en aproximadamente la mitad de los censos de América Latina en la década de 1990<sup>50</sup>.

La inclusión de esta pregunta en los censos ha sido recomendada por Naciones Unidas desde 1980. En los últimos tres censos realizados en el país (desde 1981 al 2002) se ha formulado la pregunta de la misma manera continuamente; sin embargo ha variado la población a quien se le hace la interrogante, siendo en la última ocasión dirigida exclusivamente a personas de ambos sexos y mayores de 15 años de edad respondiendo así a las recomendaciones de las Naciones Unidas<sup>51</sup>.

Las estimaciones basadas en el método de la pregunta sobre orfandad comparadas con el registro civil en Chile, Costa Rica, Guatemala y otros países de Latinoamérica, reflejaron una similitud bastante satisfactoria. Sin embargo, también se han detectado sesgos de difícil control<sup>52</sup>.

Figuran entre los posibles inconvenientes: el efecto de la adopción (es decir, la sustitución del padre y, principalmente, de la madre natural por un padre o madre adoptivos), la multiplicación de información (en la medida en que el estado de supervivencia de un mismo padre o una misma madre puede ser informado por varios hijos), los efectos de la tendencia de la mortalidad en el tiempo, la declaración errónea de edades, entre otros<sup>53</sup>.

Para evitar el problema de la multiplicación de la misma información Naciones Unidas propuso en 1998 la inclusión de dos preguntas adicionales tendientes a la identificación del hijo o hija de mayor edad para que sea esta la persona que suministre la información<sup>54</sup>; pero, además de que los beneficios de estas no fueron claros, probablemente no fueron acogidas en los censos dominicanos en vista del costo adicional que esto representaba para la boleta censal.

<sup>50</sup>Gómez Mejía, Eva Inés y Puyana Villamizar, Yolanda (2000) "Homologación de las variables de fecundidad y de mortalidad en los censos colombianos", Bogotá.

<sup>51</sup>**Nota:** Las Naciones Unidas recomiendan que, si se aplica, la pregunta sobre sobrevivencia de la madre sea respondida por individuos de todas las edades, pero en la práctica no es recomendable usar el método de la pregunta sobre orfandad con encuestados de menos de 15 años de edad. En el caso de niños(as) menores, quienes entrevistan tienden a suponer que los padres presentes en el hogar son los padres naturales, lo que causa una subestimación de la mortalidad en contextos en los que un porcentaje significativo de los hijos(as) son adoptivos(as).

<sup>52</sup>Samoza, Jorge (1981), citado por Ralph Hakkert en "Preguntas destinadas a investigar la fecundidad y la mortalidad en la niñez y la mortalidad de adultos".

<sup>53</sup>Blacker, 1984, p. 85 citado en América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000.

<sup>54</sup>Primate, Domingo, Comentarios a Documentos de América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000.

La dificultad más grave del método de orfandad materna según Hakkert es el de su ubicación en el tiempo, ya que las muertes captadas pueden haber sucedido en cualquier momento entre 50 años antes del censo y la actualidad. Esto ha sido un factor no tomado en cuenta en los censos dominicanos que incluyeron la pregunta.

En 1998 Naciones Unidas mantiene la recomendación de incluir esta pregunta, ampliándola a la indagación sobre la orfandad paterna. Además recomienda que sea aplicada a toda la población. No obstante puede haber problemas con dicha práctica y parece mejor continuar limitándola a la población mayor de 15 años como se concibió en el censo nacional del 2002.

### **Recomendaciones:**

Evitar que las muertes de madres registradas en el censo por los(as) empadronados(as) se refieran a períodos muy anteriores incluyendo un espacio para especificar la fecha (mes y año) de dicho fallecimiento luego de las opciones de respuestas a la pregunta de sobrevivencia de la madre.

Es conveniente incluir una pregunta que permita la oportunidad de medir la orfandad paterna.

## **La medición de la Discapacidad en los censos dominicanos**

### **Introducción**

“Discapacidad es un término genérico que incluye deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, indicando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales)”.<sup>55</sup>

El reconocimiento de la discapacidad como una situación social y las restricciones de las personas en situación de discapacidad, para participar en la realización de actividades, que por derecho le corresponden para su desarrollo humano, han hecho necesaria la formulación de lineamientos basados en conceptos y propuestas que guíen a los diferentes actores responsables de cambiar esta situación. Según la Organización Mundial de la Salud (2001), la discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales creadas por el ambiente social.<sup>56</sup>

Muchas personas, debido a un problema de salud, ven limitada en algún momento de su vida su capacidad para funcionar. El número de personas con discapacidad está aumentando a consecuencia del incremento del número de casos de enfermedades crónicas, traumatismos, accidentes de tránsito, caídas, violencia, así como por otras causas, entre ellas el envejecimiento.

La mayoría de esas personas tiene condiciones de vida deficientes y carece de acceso a servicios que atiendan sus necesidades básicas, por ejemplo servicios de rehabilitación. Con el fin de mejorar la vida de esas personas, la OMS se está esforzando para: Ayudar a los países a que formulen políticas en materia de discapacidad, evaluar de manera adecuada las diferentes afecciones y reconocerlas, haciendo uso de la Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF); asegurar la detección precoz de las discapacidades y su tratamiento, en particular; garantizar la igualdad de oportunidades y la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, especialmente pobres.

<sup>55</sup> Instituto Nacional de Estadísticas de Chile/ FONADIS, ENDISC-CIF “Primer estudio nacional de la discapacidad en Chile. 2004.

<sup>56</sup> Ministerio de la protección social, Rep. Colombia, “Lineamientos de política Habilitación/Rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad”. 2004.

Por todo esto, la disponibilidad de información sobre personas con discapacidad en los países en desarrollo ha venido aumentando de manera irregular en los distintos países de América Latina, teniendo como punto de partida los acuerdos generados en el Programa de Acción Mundial para los Impedidos de 1982 y específicamente esfuerzos conjuntos para generar estadísticas sobre discapacidad, recopilar y analizar la experiencia de obtención de información de los países miembros.<sup>57</sup>

El conjunto de preguntas relacionadas a limitaciones físicas y mentales permite la obtención de información válida y confiable para conocer la cantidad de personas con algún tipo de dificultad en una o más áreas de funcionamiento humano.

De acuerdo con las recomendaciones internacionales, los países que estén planeando encuestas sobre discapacidad pueden utilizar el censo como marco para estas encuestas y para incluir preguntas que permitan identificar las personas que serán entrevistadas posteriormente.<sup>58</sup>

A través de los años censales de República Dominicana, pocas veces se estudiaron las variables sobre Discapacidad por lo que solamente en tres de las boletas censales podemos encontrar preguntas destinadas a determinar esta condición dentro de la población aunque para el último censo realizado en el país (2002), respondiendo a las recomendaciones internacionales, son incluidas dos preguntas encaminadas a estudiar estas características en la población dominicana.

**Cuadro 13**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Preguntas de discapacidad en los censos dominicanos de población 1920 - 2002

<b>Variables estudiadas</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
Tipo de Discapacidad	✓	✓	✓					✓
Causa de la Discapacidad								✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

## **Características de la medición de la variable tipo de discapacidad en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002**

### **Evolución de la medición**

#### **Descripción**

La pregunta sobre Discapacidad permite una aproximación al conocimiento de las dimensiones y características de la discapacidad en una población.

Una pregunta destinada a identificar personas con alguna discapacidad es utilizada en el primer Censo Nacional de Población realizado en República Dominicana en 1920 durante la intervención norteamericana. Para aquel entonces la boleta apuntaba exclusivamente a la identificación de aquellas características evidentes por lo que solicitaba indicar afirmación al enunciado “Enajenación, invalidez, defectos físicos notorios”.

Segundo censo de 1935, instrucciones a los enumeradores: Columna No. 17: “Defectos físicos”. Deben considerarse como tales los apreciados a simple vista, como jorobado, tuerto, ciego, (en algunos casos) manco, con una pierna o un brazo menos, etc.; y otros que deben preguntarse: sordo, mudo, cojo, sordomudo. Quince años más tarde en el III censo de 1950 el nuevo criterio para investigar la condición de inhabilidad fue “Defectos físicos o mentales”.

<sup>57</sup>La Discapacidad en República Dominicana: Un perfil a partir de datos censales. ONE/ CONADIS/ OPS, diciembre 2006.

<sup>58</sup>Prueba piloto conjunta del censo de población de 2010 Discapacidad Argentina, Brasil y Paraguay. Octubre y noviembre de 2006

Dentro de las instrucciones para empadronadores, este censo indicaba: Anote en esta línea los defectos físicos o mentales de que adolezca la persona empadronada: sordo, sordomudo, ciego, cojo, paralítico, jorobado, idiota, loco, etc. Cuando la persona carezca de defectos físicos, escriba “ninguno”.

Luego de una gran ausencia del tema de Discapacidad en los censos del 1960, 1970, 1981 y 1993, vuelve a estudiarse la discapacidad con el VIII censo en el año 2002 utilizando la pregunta ¿Tiene alguna de las siguientes limitaciones?, presentando las opciones de respuesta que aparecen a continuación:

Ciego(a) de un ojo,  
Ciego(a) de los dos ojos,  
Sordo(a),  
Mudo(a),  
Pérdida o limitación permanente para mover los brazos,  
Pérdida o limitación permanente para mover las piernas,  
Retardo o deficiencia mental,  
Otra limitación y  
Ninguna limitación.

En esta ocasión la persona entrevistada podía responder a más de una opción según fuera su caso.

En los tres censos esta pregunta fue dirigida a la población en general.

**Cuadro 14**

REPÚBLICA DOMINICANA: Tipos de relación de parentesco recogidos en los censos dominicanos, 1935-2002

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Población total	Enajenación, invalidez, defectos físicos notorios	-
<b>II Censo de Población 1935</b>	Población total	Defectos físicos o mentales	
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1950</b>	Población total	Defectos físicos o mentales	-
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Población total	¿Tiene alguna de las siguientes limitaciones?	Ciego(a) de un ojo, ciego de los dos ojos, sordo(a), mudo(a), pérdida o limitación permanente para mover los brazos, pérdida o limitación permanente para mover las piernas, retardo o deficiencia mental, otra limitación, ninguna limitación.

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

## Análisis de la evolución

La definición de lo que es una discapacidad ha ido variando con el tiempo; por esta razón, de igual manera ha ido cambiando la manera en que se recoge la información sobre la población con esta condición.

La información sobre discapacidad empieza a recogerse desde el primer censo que tuvo lugar en país, pero en ese entonces sólo se consideraban discapacidades físicas en la población que podían ser percibidas a simple vista como por ejemplo defectos físicos o invalidez y la “enajenación”. Esta manera de recoger los datos aparte de que no permitía hacer una clasificación del tipo de discapacidad de la persona, dejaba a la percepción de quien entrevistaba la distinción de una condición u otra.

En el III censo la pregunta se enfoca a indicar “Defectos físicos o mentales” siendo todavía muy ambigua además de que no permitía establecer una distinción entre estos dos tipos de discapacidad. Del mismo modo, impedía tener la opción de clasificar dicha población según su condición particular de discapacidad dependiendo del tipo de limitación física o mental.

En el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002 es cuando se retoma la práctica del estudio de la variable discapacidad. En esta boleta censal es incluida la pregunta de manera más clara y precisa que en momentos anteriores y brindando una extensa gama de opciones para indicar una o más limitaciones que tiene la persona entrevistada en el hogar. Luego de señalada una o varias respuestas (explícitas o no) que indicaran alguna limitación en la persona, se proseguía a indagar sobre la causa de aquella limitación expresada.

De acuerdo con el estudio “La discapacidad en República Dominicana: Un perfil a partir de datos censales” (ONE-CONADIS, 2006) las principales limitaciones de la medición de discapacidades en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda se caracterizan por:

- Imposibilidad de incorporación del enfoque de la CIF para la operacionalización y análisis de la variable, limitando la definición de esta sólo a la existencia de la deficiencia y no a la restricción que esta causa.
- Las deficiencias en estructuras y funciones que pudieron ser registradas sólo se refieren a las más graves existiendo la posibilidad de la sub-detección de personas con discapacidad.
- En la categoría “otra limitación” no se incluyó la posibilidad de especificar qué tipo de limitación se presentaba, restringiendo así el resultado.
- Se analizaron las variables de forma separada, lo que implica que algunas personas pudieron contarse más de una vez.

Los censos de población realizados hasta el día de hoy en el país han venido recogiendo información que ha ayudado a obtener una idea de la frecuencia de la distribución de la población con necesidades especiales.

La nomenclatura, conceptos y definiciones utilizadas en las preguntas relacionadas con el tema reflejan distintos enfoques conceptuales a través del tiempo acorde con la evolución de parámetros para la medición de la discapacidad a nivel internacional. Sin embargo, hasta ahora la discapacidad no se ha estudiado de la manera idónea ya que se ha consultado principalmente sólo por déficits (lo que falta o funciona mal) sobretodo sin tomar en cuenta el enfoque médico-social planteado por la OMS (1997) que entiende la discapacidad no como un atributo de la persona sino un conjunto de alteraciones en la interacción de la persona y su medio.

Así, debe considerarse la Discapacidad como un fenómeno biopsicosocial que requiere no sólo atención médica y rehabilitadora sino también, apoyo para la integración y participación social de manera que se dé respuesta mediante tratamiento individual y acción social con cambios en el entorno.

Adicionalmente, el criterio convenido hasta la actualidad presenta entre sus principales limitantes:

1. No recogen etapas intermedias de las discapacidades
2. Excluyen enfermedades como Alzheimer, diabetes, reumatismo.
3. Podría captar dificultades temporales debidas a accidentes lo que provocaría una contabilización desfigurada de los casos.

En vista de la importancia que reviste este tema en la salud pública a nivel internacional esta variable no debe ser excluida de la boleta censal mientras no se cuente con un sistema estructurado y funcional que permita conocer las principales características de esta población con necesidades particulares. Más aún, en el caso de RD, carente de un sistema información que registre las características de la población discapacitada, resulta imprescindible contar con información censal; De manera que estos datos sirvan de marco para la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar la protección de estas personas y a la ejecución de encuestas y otros estudios en el tema.

Es necesario también precisar definiciones, conceptos y consideraciones metodológicas en los próximos censos, que estén basados en enfoques conceptuales vigentes y consensuados internacionalmente, que encaminen a la obtención de datos que permitan un análisis más preciso de las características de este grupo poblacional.

Más aún, es esencial la correcta sensibilización del personal responsable de empadronar, en la utilización de un lenguaje adecuado y no discriminatorio al momento de realizar dicha pregunta en los hogares censales.

Resulta importante la armonización de la recolección de las estadísticas de discapacidad entre los países de la zona a fin de contar con información comparable para facilitar la implementación de políticas conjuntas de Discapacidad y aportar información a otros países de las experiencias desarrolladas.

### **Recomendaciones:**

No debe excluirse esta pregunta por representar la única fuente de estudio de esta población vulnerable.

Utilizar los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y la salud (CIF).

Incluir en el manual de empadronadores(as) instrucciones de un comportamiento respetuoso y la utilización de un lenguaje adecuado y no discriminatorio al momento de realizar dicha pregunta en los hogares censales.

## Características de la medición de la variable Causa de la Discapacidad en los censos nacionales de población de República Dominicana, 1920-2002

### Evolución de la medición

#### Descripción

En el Censo Nacional de Población y Vivienda efectuado en el 2002 es la única ocasión en que se estudia Causa de Discapacidad en la población dominicana. Con este propósito en la boleta es contenida la pregunta Causa de esa limitación para la cual la persona empadronada podía seleccionar:

- Nació así,
- Enfermedad,
- Violencia o abuso,
- Accidente de motocicleta,
- Accidente de otro vehículo de motor,
- Otro accidente no laboral,
- Accidente laboral,
- Edad avanzada,
- Otra causa o
- No sabe

**Cuadro 15**

REPÚBLICA DOMINICANA: Evolución de la variable sobre la Causa de discapacidad en los censos dominicanos

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Población total	¿Cuál es la causa de esta(s) limitación(es)?	Nació así, enfermedad, violencia o abuso, Accidente de motocicleta, Accidente de otro vehículo de motor, Otro accidente (no laboral), Accidente laboral, Edad avanzada, Otra causa, No sabe.

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

Si la persona tenía más de una limitación debía señalar la causa de la más importante o más grave.

El universo de esta pregunta igual que la anterior sería la población total empadronada en dicho año censal que había expresado tener algún tipo de discapacidad.

### Análisis de la evolución

Para este último censo llevado a cabo en el año 2002 es considerada la discapacidad como tema importante de salud social, incluyendo así dos preguntas orientadas a conocer las características de este vulnerable grupo poblacional.

Así que luego de indagar ¿Tiene alguna de las siguientes limitaciones?, que permitió clasificar los tipos de discapacidad en la población, esta pregunta expuesta en la boleta censal brindó la oportunidad de determinar cuáles son las causas más frecuentes para la discapacidad.

La única característica en esta pregunta que produjo una carencia al análisis de la variable de Causa de la Discapacidad está en sus opciones de respuesta ya que no daba la opción de especificar alguna “otra causa” que no fuera una de las listadas en la boleta.

Esto impediría la desagregación de las discapacidades por causa.

### **Recomendaciones:**

Un elemento significativo a tomar en consideración es dejar abierta la opción de otra causa de esta limitación con la finalidad de recoger alguna posible causa adicional de la condición que no se haya previsto.

### **La medición de la Jefatura de Hogar en los censos dominicanos**

La Jefatura de Hogar reviste un gran valor, no sólo en los aspectos demográficos, sino que abarca todo un conjunto de situaciones sociales, económicas y culturales que es necesario estudiar para poder incidir en la elaboración de estrategias y políticas en beneficio de las personas que conforman la sociedad.

La variable Jefatura de Hogar se ha medido a través de todos los censos y encuestas por medio de la pregunta de Relación de Parentesco.

El parentesco, según la antropología, está conformado por relaciones humanas que se establecen por medio de la descendencia y del matrimonio. Se fundamenta en las diferencias sociales y en los modelos culturales. Entraña gran importancia en los estudios de las sociedades ya que es un fenómeno universal, denota ciertos vínculos humanos fundamentales que establecen todos los pueblos y refleja la forma en que los pueblos otorgan significado e importancia a las interacciones entre los individuos <sup>59</sup>.

La Jefatura de Hogar, básicamente a fin de identificar a los jefes/as de hogar para su caracterización, tiene su mayor demanda en los estudios de género <sup>60</sup>.

En los censos, esta característica generalmente se define a partir de la consanguinidad o afinidad con la persona que posee la jefatura del hogar. Además, sirve para identificar los hogares y caracterizar núcleos familiares dentro de la vivienda.

Respecto a las implicaciones para el análisis de los datos, combinar otras variables con la Jefatura de Hogar enriquece las posibilidades de análisis por tipos de hogares o núcleos familiares, además de facilitar la construcción de determinados indicadores sociales que permiten visibilizar las características que distinguen los hogares encabezados por mujeres y hombres.

Como es de esperarse, todos los censos realizados en el país han incluido en su levantamiento la pregunta sobre la relación de parentesco con el jefe de hogar o vivienda y las variaciones se dan en relación al diseño de estas preguntas, así como a las categorías consideradas.

<sup>59</sup>Enciclopedia digital Microsoft Encarta® 2006. 1993-2005, Microsoft Corporation.

<sup>60</sup>América Latina. Aspectos Conceptuales Censos 2000.

## Características de la medición de la variable Jefatura de hogar en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002

Particularmente, uno de los temas objeto de análisis por parte los sectores encargados de la toma de decisiones en cuestión de políticas públicas es el estudio de los hogares encabezados por mujeres.

Algunos de los principales inconvenientes en la medición estadística de la Jefatura de Hogar reside en que las fuentes de datos demográficos no incluyen la jefatura compartida y existe también el sesgo del sexo cuando existen ambos cónyuges (biparentales) ya que consideran al hombre como jefe y a la mujer como cónyuge<sup>61</sup>.

**Cuadro 16**

REPÚBLICA DOMINICANA: Tipos de relación de parentesco recogidos en los censos dominicanos, 1935-2002

Parentesco	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Jefe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Jefa						✓	✓
Esposa (Cónyuge)		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Esposo					✓	✓	✓

Fuentes: ONE. Boletas censales y manuales del empadronador, 1920-2002.

Aunque estos hogares están evolucionando en el tiempo, hasta 1980 esta pregunta fue redactada como “Relación con el jefe del hogar” induciendo y sugiriendo así que la persona jefa de hogar era únicamente un hombre.

## Evolución de la medición

### Descripción

En el primero de los censos realizados en República Dominicana la pregunta sobre parentesco se presentó con el enunciado “Relación del declarante con el jefe de familia”. Para esta ocasión se dejaba a opción de la persona empadronada revelar la respuesta que fuere.

En el II Censo de Población y Habitación de 1935 no se explicitaban unas alternativas de respuestas sino que se le indicaba al empadronador que en dicha “columna” debía anotar la relación, de parentesco o no, que hay entre la persona que está enumerando y el jefe de la familia. Ejemplo: padre, hijo, abuelo, hermano, tío, sobrino, primo, cuñado, suegro, huésped, sirviente o lo que sea. (Ver instrucciones a los enumeradores, censo 1935).

En el III Censo llevado a cabo en 1950 se evalúa la relación de parentesco con una pregunta titulada “Relación con el jefe de familia”. Quien empadronaba el hogar debía anotar este renglón: Esposa, hijo, hija, hijo adoptivo, etc.

En el siguiente censo del año 1960 se evalúa esta variable con la pregunta “Relación con el cabeza de familia”, en la cual se le indicaba al enumerador(a): “Deberá anotar en esta línea: esposa, hijo, hija, hijo adoptivo”, entre otras, y agregaba: “Escriba COMPAÑERA, para la mujer que viva en unión libre.”

<sup>61</sup> Ms. Manuel Antonio Flores Fonseca “La Jefatura De Hogar En Honduras” Octubre 2003.

Para el V censo realizado en el 1970, la pregunta expresada fue ¿Cuál es el parentesco o relación del empadronado con el jefe del hogar?, ofreciendo como alternativas de respuesta: Jefe, Cónyuge (esposa), Compañera, Hijo, y otras más. Esta vez se incluye por primera vez la opción “otro parentesco” resumiendo así en una sola categoría muchas otras relaciones con el jefe o jefa que se registraban en los censos anteriores.

**Cuadro 17**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable Parentesco en los censos dominicanos, 1920-2002

Censos	Universo	Pregunta censal	Alternativas de respuesta
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Población general	<b>Parentesco</b> Relación del declarante con el jefe de familia	Pregunta abierta
<b>II Censo Nacional de Población y Habitación 1935</b>	Población general	Columna No. 2	Pregunta abierta
<b>III Censo Nacional de Población y Habitación 1950</b>	Población general	<b>Relación con el jefe de la familia</b>	Pregunta abierta
<b>IV Censo Nacional de Población y Habitación 1960</b>	Población general	<b>Relación con el cabeza de familia</b>	Pregunta abierta
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Población general	<b>Relación con el jefe de hogar</b> ¿Cuál es el parentesco o relación del empadronado con el jefe del hogar?	Jefe Cónyuge (esposa) Compañera Hijo Cónyuge del hijo Compañera del hijo Otro parentesco Doméstica No pariente
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	Población general	¿Cuál es el parentesco o vínculo del entrevistado con el jefe de hogar?	Jefe Esposo(a) o compañera(o) Hijo(a) Padres o suegros Nieto Esposo(a) compañera del hijo Otros familiares del hijo Otros familiares Servicio doméstico Otros no familiares
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Población general	¿Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar?	Jefe o Jefa Esposo(a) Hijo/Hijastro(a) Yerno/Nuera Nieto(a) Hermano(a) Cuñado(a) Padres/ Suegros Otro pariente Servicio doméstico Otro pariente
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	Población general	¿Cuál es la relación o parentesco de (nombre) con el jefe o la jefa del hogar?	Jefe/ Jefa Esposa(a) / Compañero(a) Hijo(a) Hijas otro (a) de crianza Yerno/ Nuera Nieto / Nieta Padre / Madre Suegro / Suegra Otro pariente Trabajador (a) doméstico(a) Otro(a) no pariente

Fuentes: ONE. Boletas censales y manuales del empadronador, 1920-2002

En la boleta censal de 1981 la “Relación con el jefe de hogar” se estudia por medio de la interrogante ¿Cuál es el parentesco o vínculo del entrevistado con el jefe de hogar? En este censo se incluye en el acápite de esta pregunta un listado con opciones de respuestas explicitadas en la boleta para elegir la que correspondiera en cada caso. Estas eran: Jefe, Esposa(o) o compañera(o), Hijo(a), Otros no familiares, entre otras.

Para el VII censo nacional la boleta utiliza ¿Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar? Poniendo dentro de sus opciones de respuesta: Jefe o Jefa, Esposo(a), etc. (Ver cuadro 17)

En el censo de 2002 se usa una pregunta muy parecida formulada de la siguiente manera: ¿Cuál es la relación o parentesco de (nombre) con el jefe o la jefa del hogar? Y de igual forma, reflejaba entre sus opciones de respuesta: Jefe/ Jefa, Esposo(a)/ Compañero(a).

Debido a la escasa documentación relacionada a la metodología usada en otros años censales, resulta difícil conocer los criterios tomados en cuenta para definir la identificación de quien era la persona que lideraba la jefatura del hogar.

Para todos los censos esta pregunta ha sido dirigida a la población completa en sentido general.

### **Análisis de la evolución**

Desde el inicio de los censos se ha recolectado información sobre la Jefatura de Hogar entre las personas que habitan los hogares de la población. Sin embargo, hasta el momento resulta muy escasa la documentación acerca del criterio tomado en cuenta en cada ocasión para identificar esta característica dentro del hogar.

Las boletas censales y manuales de entrevistador dan una idea clara de que habitualmente quien era concebido como natural jefe de hogar era el hombre de la casa. Tanto así que en 1960 el manual para el censo indicaba que al hacer el empadronamiento de un hogar se debía seguir rigurosamente el orden que se daba por escrito en éste: a) El cabeza de familia, ordinariamente el esposo (siempre ocupará este primer lugar); b) La esposa; c) Los hijos que vivían en la casa, siguiendo estricto orden de edad, empezando por el mayor, exceptuando los hijos o hijas casadas que vivan en el mismo hogar, los cuales primero el esposo y luego la esposa, deberán ser anotados después de haberse empadronado los hijos o las hijas solteras, aun sean menores.

Hasta este momento la manera de formular las preguntas y expresar las opciones de respuestas en los censos estaban permeadas por una cosmovisión androcéntrica en la concepción de lo que era considerado hasta entonces ser “Jefe” de un hogar.

Luego de varios años para el VII censo nacional la boleta utiliza la inclusión de un lenguaje no sexista preguntando a la persona entrevistada ¿Cuál es su relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar? Poniendo énfasis también dentro de sus opciones de respuesta la inclusión de lo femenino: Jefe o Jefa, Esposo(a) Hijo/Hijastro(a), Yerno/Nuera, Nieto(a), Hermano(a) Cuñado(a), etc. (Ver tabla x.x)

En el censo de 2002 de igual forma, reflejaba entre sus opciones de respuesta un lenguaje género-sensitivo. Por ejemplo: Jefe/ Jefa, Esposo(a)/ Compañero(a), Hijo(a) Hijastro(a)/ Hijo(a) de crianza, Yerno/ Nuera, Nieto/ Nieta, Padre/ Madre, Suegro/ Suegra.

La única carencia en cuanto a Jefatura de Hogar se refiere, reside en que para los fines del censo se considera jefe o jefa del hogar a la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar.

Ciertamente, estos cambios substanciales en la definición de quien pudiera ser líder del hogar guarda una estrecha relación con el contexto histórico-social vivenciado a nivel internacional a través de los acuerdos convocados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en las conferencias en beneficio de la mujer desde 1975 hasta 1995 de las cuales Rep. Dominicana ha sido país signatario.

Además de que según las estadísticas actualmente se estima que en América Latina al menos uno de cada cinco hogares está encabezado por una mujer (entre 20% y 30% de los hogares; de lo que no se desvincula el caso de República Dominicana, que ha visto a lo largo de los años un claro aumento en este fenómeno: para 1998 la jefatura femenina era de 28.7%<sup>62</sup>.

La jefatura de hogar, específicamente femenina, ha sido utilizada tradicionalmente como un indicador de la feminización de la pobreza y hasta se ha planteado que los hogares en los que se daba esta situación eran los más pobres.

Se señala que una de las razones de esta excesiva representación femenina en los hogares pobres es que el ingreso promedio que reciben las jefas de hogar en el mercado laboral es más bajo que el que reciben los jefes de hogar, y que las jefas de hogar sufren más discriminación para obtener un trabajo remunerado y otro tipo de recursos debido a las limitaciones de tiempo y movilidad<sup>63</sup>.

Sin embargo, la realización de diversos estudios ha introducido dudas conceptuales y metodológicas respecto de la relación entre jefaturas de hogar y pobreza, y de la utilización de ambos elementos como una medida representativa de la situación de pobreza de las mujeres.

Además, las tasas de dependencia en los hogares con jefatura femenina son, en general, inferiores a las de los hogares con jefatura masculina donde muchas de las cónyuges no trabajan remuneradamente.

Las jefaturas femeninas pueden tener aspectos positivos, y no sólo vinculados con la pobreza, como un menor sometimiento al ejercicio de la autoridad marital, una mayor autoestima por parte de la mujer, más libertad para elegir un compañero ocasional o para la constitución de una pareja, más flexibilidad para desempeñar un trabajo remunerado, la reducción o eliminación del abuso físico y emocional, un patrón de gasto más equitativo y orientado hacia la nutrición y la educación, y acceso al apoyo social y comunitario, o sea, al capital social<sup>64</sup>.

Estos aspectos ayudan a debilitar el concepto de las jefaturas femeninas como sinónimo de pobreza y además muestran que la pobreza se relaciona con otros elementos, ya que aun cuando estos hogares puedan ser más pobres en términos de ingresos, las mujeres jefas de hogar pueden sentirse menos vulnerables (Chant, 2003).

Además de que, varios estudios demuestran el incremento de la Jefatura de Hogar aparte de despertar el interés en el estudio de este “fenómeno” y su utilidad en la desagregación por sexos, permitió observar que los hogares con jefatura femenina cuentan con mejores condiciones de disponibilidad a servicios básicos lo que se traduce en mejores condiciones de vida. (ONE, Honduras, 2003).

<sup>63</sup> Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL-UNIFEM “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. Chile, 2004.

<sup>64</sup> BRIDGE Development-Gender, 2001; Feijoó, 1998 citado en “Entender la pobreza desde la perspectiva de género”. Chile, 2004.

El sistema estadístico nacional hasta hoy no provee informaciones sistemáticas y de cobertura integral en el ámbito económico, de salud y demográfico con un enfoque real de equidad de género que basen las decisiones públicas y privadas en el país.

Existen numerosas evidencias de que las estadísticas sociales adolecen de una insuficiente preocupación por el desglose de los datos por sexo y que se ofrece información incompleta y subestimada de las actividades económicas de la mujer, la mortalidad femenina y la jefatura femenina en los hogares. (Clara Báez, 2000.)

Por todas las razones dichas anteriormente queda manifestada la vital importancia de continuar el estudio de la Jefatura de Hogar para ambos sexos. Desagregar las jefaturas de hogar por tipo de hogar, estructura y acceso a servicios es de gran utilidad, ya que es cierto que contribuyen a caracterizar mejor la pobreza de hombres y de mujeres, y evidencian las desigualdades de género y la mayor vulnerabilidad de las mujeres a la pobreza.

### Recomendaciones:

Definición clara del criterio para identificar a la persona jefa de hogar.

Adopción de la pregunta utilizada en el censo de 2002 acerca del parentesco para medir jefatura de hogar.

### Bibliografía

**América Latina:** Aspectos conceptuales de los censos del 2000. (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina). CELADE, Santiago de Chile. 1999.

**Chackiel, Juan:** Los temas Demográficos en los censos de América Latina, CELADE, 1997.

**CEPAL, UNICEF:** Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: Tendencias, problemas y desafíos. Desafíos, No. 4, enero 2007.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL:** Ronda de Censos 2010. Una Estrategia de Armonización. Santiago de Chile, 2007.

**Dirección General de Estadística:** III Censo Nacional de Población, 1950: Instrucciones para empadronadores. 1950.

**Dirección General de Estadística:** Manual de Instrucciones para empadronadores: Cuarto Censo Nacional de Población, 1960.

**Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.** México, 2008. <http://www.inegi.gob.mx>  
Jaspers, Dirk: Algunas notas sobre la estimación de la Migración Internacional. CELADE, s.f.

**Gómez Mejía, Eva Inés y Puyana Villamizar, Yolanda:** Homologación de las Variables de Fecundidad y Mortalidad en los Censos Colombianos (1973-2001). Proyecto COL-IPUMS. Bogotá, 2000.

**Oficina Nacional de Estadística (ONE), Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).** La Discapacidad en República Dominicana: Un perfil a partir de datos censales. Santo Domingo, 2006.

**Ministerio de la Protección Social.** Lineamientos de Política Habilitación/ Rehabilitación integral para el desarrollo familiar, ocupacional y social de las personas con discapacidad. República de Colombia, 2004.

**López Villar, Darío Antonio:** Diferentes Técnicas de medición de la migración interna e internacional (Directa e indirecta). S.f.

**Naciones Unidas:** Homologación de las variables de Migración en los censos Colombianos 1964-2001. 1998.

**Oficina Nacional de Estadística, Consejo Nacional de Población y Familia:** Conceptos demográficos básicos definiciones y fórmulas. Mediabyte, S.A. Santo Domingo, 2006.

**Oficina Nacional de Estadística.** La Jefatura de Hogar en República Dominicana. Un estudio a partir de datos censales. Santo Domingo, Diciembre 2007.

**Oficina Nacional de Estadística:** VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. Manual del Empadronador(a).

**Oficina Nacional de Estadística:** Censo Nacional de Población y Vivienda 1981. Vol. I. Distrito Nacional, 1985.

**Organización de las Naciones Unidas:** Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, 2007.

**Organización de las Naciones Unidas:** Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Primera revisión. New York, 1998.

**Rubiano, Norma y Zamudio, Lucero:** Homologación de las variables edad, sexo, estado civil y parentesco: Censos 1964, 1973, 1985 y 1993. Proyecto Col-Ipums. Bogotá, 2000.

**Sosa, Zulma:** Fuentes de datos y medición de la migración. El caso de Paraguay. Seminario Internacional sobre Migración y desarrollo: el caso de America Latina. CEPAL. Santiago de Chile, 2007.

**United Nations:** Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, revisión 2. 2008, Pág. 141-145.

**U.S. Census Bureau:** Measuring America: The Decennial Censuses from 1790 to 2000.

**II. EDUCATIVAS**  
**Evolución de las variables sobre Educación**  
**en los censos dominicanos.**  
**1920-2002**

## Medición de las variables Educativas en los censos dominicanos

### Introducción

La importancia de los censos de población como fuente de información acerca de la situación de la educación en un país se basa en que los datos censales:

1. Aportan el denominador o número total de personas en cada categoría, cifra necesaria para el cálculo de cualquier tasa o indicador de magnitud.
2. Permiten establecer relaciones de las variables educativas con otras características de la población (sexo, edad, ocupación, zona de residencia etc.)

Esta información contribuye a superar las limitaciones de los datos arrojados por los registros continuos del sistema escolar en los distintos niveles de enseñanza, que son la fuente para la elaboración de indicadores de accesibilidad, cobertura y eficiencia. Así, se pueden establecer vínculos entre esos indicadores y las características propias de la población general, o bien identificar desigualdades y brechas al interior de diferentes subpoblaciones.

Las variables educativas han estado presentes en todos los censos realizados en República Dominicana. Desde 1920, se ha levantado información sobre variables básicas, las que se han ido modificando a través de los censos en virtud de marcos conceptuales y decisiones consensuadas nacional e internacionalmente. De igual modo, se han incorporando otras variables que han ofrecido información sobre aspectos que antes no eran captados en los censos.

En la siguiente tabla se expone una relación de las variables educativas que han sido incluidas en los censos, cuya descripción y evolución serán detalladas por separado en los próximos párrafos:

**Cuadro 18**

REPÚBLICA DOMINICANA: Variables Educativas en los censos dominicanos de población

<b>Variables Estudiadas</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
Alfabetismo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia escolar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nivel educativo				✓	✓	✓	✓	✓
Años de estudio			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Deserción / Repitencia								
Escolar								✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002.

## VARIABLES EDUCATIVAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. 1920-2002

### Alfabetismo

Indagada a partir de las preguntas “sabe leer y escribir”, esta variable ha sido recogida en todos los censos, iniciando en todos el módulo de preguntas sobre características educativas y se ha presentado en las boletas de forma independiente, es decir, no vinculada a otras preguntas del módulo. La tabla X recoge las principales características de la medición de esta variable en todos los censos donde ha estado presente.

**Cuadro 19**

Características de la medición de la variable Alfabetismo en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002

Alfabetismo	1920	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Pregunta censal	¿Sabe leer y escribir?	¿Sabe (nombre) leer y escribir?	¿Sabe leer y escribir?	¿Sabe (nombre) leer y escribir?				
Alternativas de respuesta			Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no	Si/no
Universo	-	-	-	-	5 años	5 años	3 años	3 años

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

La manera de preguntarse en la boleta ha seguido un trayecto homogéneo; sin embargo, cuando han sido posible encontrarlas, algunas instrucciones documentadas muestran diferencias al momento de clasificar una persona como alfabeto o no, como las que se exponen en los párrafos siguientes.

**1)** Los primeros censos no registran instrucciones en las boletas sobre el llenado de esta pregunta. En el censo del 1950, se colocaba “sí” (o sea, alfabeto) a la persona que era considerada “capaz de leer y escribir, de forma comprensible, un párrafo sencillo en un idioma cualquiera”<sup>65</sup>. Había, además, una instrucción adicional: no debería marcar como alfabeto una persona que únicamente pueda escribir su nombre, especificación que en otros países fue incluida en censos posteriores<sup>66</sup>. No se incluye en las instrucciones cómo considerar la persona que sólo lee o sólo escribe, a pesar de que si se toma en cuenta la definición conceptual de base, probablemente consideraron alfabeto a la persona que era capaz de realizar ambas cosas, como fue señalado.

Esta imprecisión fue abordada en el censo del 1960, siendo la única modificación de la pregunta que se ha registrado en este censo. Pasa a incluirse entonces en las instrucciones el mandato de no considerar alfabeto a aquella persona que sólo sea capaz de leer, o sólo de escribir, ni de sólo leer o escribir su nombre.

La forma de hacer la pregunta y las instrucciones para el llenado con las especificaciones señaladas continuaron invariables en los censos siguientes. En el censo del año 2002, la pregunta permanece inalterada, pero en las instrucciones del llenado sólo se hace referencia a si lee o si escribe solamente y no a si lee o escribe solamente su nombre, lo que hizo que perdiera la precisión observada en censos anteriores.

**2)** La codificación de la pregunta sufrió muy pocas modificaciones a partir del censo del 1950. Previo a este censo, los anteriores sólo constaban la respuesta “Sí o No” sin una codificación incluida en la boleta censal. Los censos siguientes al tercero colocan en la boleta la codificación conjuntamente con las opciones de respuesta, las cuales no presentan prácticamente modificaciones en las boletas a través del tiempo.

<sup>65</sup> Ver documento: Instrucciones para empadronadores. Tercer Censo Nacional de Población, 1950. Pág. 36

<sup>66</sup> Construcción y homologación de las variables de educación en los censos mexicanos.....

3) Respecto al universo considerado para captar el analfabetismo, hasta el 1970 no se obtuvo información que permitiera saber a partir de qué edad se hacía esta pregunta. En los censos de 1970 y 1981 se realiza esta pregunta a personas a partir de los cinco años y en los últimos dos censos se indaga a partir de los tres años.

### Análisis de la evolución

Si se toma como base la recomendación de las Naciones Unidas, que plantea:

*“La información que se recoja debe distinguir entre aquellos que son “alfabetos” y los que son “analfabetos”. Una persona alfabeto es aquella que puede, con entendimiento, al mismo tiempo leer y escribir una frase sencilla sobre su vida cotidiana. Una persona analfabeta es aquella que no puede leer y escribir una frase simple. Por lo tanto, una persona que sólo puede leer y escribir números (figuras) y su propio nombre debe considerarse analfabeta; al igual que aquellos que pueden leer y no escribir, o los que pueden leer y escribir una frase ritual que han memorizado previamente. Algunos países incluyen la categoría “semialfabeto” y asignan a esta un criterio específico para su identificación. Pero esta no es usada en comparaciones internacionales” (Naciones Unidas, Principles and Recommendation, 1998; 76).*

Se reconoce que todos los censos dominicanos cumplen con estas recomendaciones en la manera de realizar la pregunta y definen de forma clara lo que debe entenderse por leer y escribir, además de las excepciones<sup>67</sup>. Deben señalarse sin embargo algunas consideraciones:

La determinación de la condición de alfabetismo sólo se rige por la respuesta dada por la persona entrevistada. Esto, debido a que en las instrucciones no se plantea verificar objetivamente si la persona sabe o no leer o escribir más allá de su nombre o algunas cifras, lo que limita un conocimiento más preciso sobre la magnitud de esta variable debido a dos problemas: primero, un aspecto conceptual, una vez puede definir a una persona como alfabeto pudiendo no serlo, o al contrario. Otro aspecto de orden metodológico, ya que se toma como verdadera la respuesta de la persona entrevistada, pudiendo encubrir respuestas falsas. Estas limitaciones ya han sido destacadas por las Naciones Unidas<sup>68</sup> y fue sugerida la verificación de la pregunta para la ronda de los censos del 2000. Pese a esto, no consta en los manuales ni en la boleta un procedimiento para llevar a cabo esta constatación en el censo posterior a estos señalamientos.

Las modificaciones que se incluyen en las instrucciones dadas a los censistas pueden agravar los problemas señalados anteriormente, pudiendo incurrir en sesgos de inclusión o exclusión, pues en algunos censos se agregan imprecisiones y en otros restricciones, que deben estudiarse cuidadosamente al realizar comparaciones. En algunos países, una forma más precisa de realizar la pregunta incluye el término “realmente” (como en los censos mexicanos). Otros países como Colombia, incluyen la aclaración: “aunque lo haga con dificultad”. Pese a que estos ejemplos agregan precisión, no son suficientes para determinar objetivamente la condición de alfabeto o analfabeta.

La recomendación que hace Naciones Unidas respecto al universo plantea que “los datos de alfabetización se obtengan para personas de 10 años y más”. A pesar de que los censos dominicanos no han cumplido con este llamamiento, el que existan universos diferentes no tiene gran relevancia en términos prácticos. Esto, debido a que la pregunta se realizó a personas de edades menores a 10 años (lo que entonces las

<sup>67</sup>Pueden constatarse varios ejemplos en las boletas censales anexas.

<sup>68</sup>América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Seminario Censos 2000: diseño conceptual y temas a investigar en América Latina). División de Población

incluye) y esta información se puede operacionalizar para varios cortes de edad o para los de 10 años y más, como lo recomendado. Esto es importante en el caso dominicano, pues existen muchas personas menores de 10 años que pueden considerarse alfabetas y no quedarían fuera de los análisis.

Un problema señalado en otros países en sus propias evaluaciones censales es el hecho de que la captura de la información de esta variable se hizo vinculada a otras preguntas del grupo de variables educativas. Además de agregar complejidad, este procedimiento puede afectar la medición. No fue observada esta vinculación en ninguno de los censos realizados en el país.

En los últimos años, el analfabetismo funcional ha sido un aspecto que ha generado controversias en lo referente a su conceptualización y medición. A pesar de ello, organismos internacionales siguen recomendando su uso como aproximación al conocimiento de las personas que, a pesar de haber recibido las nociones básicas de lectura, escritura y cálculo, no han conseguido incorporar estos conocimientos a su vida cotidiana. Esta variable puede ser construida a partir de los datos censales de cualquiera de los censos dominicanos que recogieron los años de escolaridad.

### **Asistencia Escolar**

Esta variable ha sido recogida en todos los censos realizados en el país, indagada a partir de la pregunta de ASISTE O NO a la escuela o a establecimientos de enseñanza. En la boleta censal del primer censo (1920) se recogió únicamente el número de escolares por vivienda, lo que al parecer era obtenido por un conteo realizado por la persona encargada de empadronar.

En el censo de 1950 la asistencia a la escuela era considerada para toda persona que en el momento de efectuarse el censo “está inscrita y asiste a una escuela o centro de instrucción que pueda catalogarse como escuela primaria, secundaria, de comercio, bellas artes, artes y oficios, conservatorio, universidad, etc. En caso contrario, la respuesta era considerada negativa (no asiste)”<sup>69</sup>.

En el censo de 1960, esta variable se obtenía de forma indirecta, o más bien, en vinculación con la pregunta sobre el nivel educativo. De tal manera, al responder con las iniciales cualquiera de las opciones: P (primaria), S (secundaria), U (universitaria) o UA (unidad de alfabetización), se entendía que la persona asistía a la escuela. En caso contrario, se escribía NO ASISTE en la boleta.

<sup>69</sup> Manual de Instrucciones para empadronadores. Cuarto censo nacional de población 1960. Dirección General de Estadísticas. Sección de Censos. Pág.28

**Cuadro 20**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la medición de la variable Asistencia escolar en los censos nacionales de población de República Dominicana 1920-2002

Asistencia Escolar	1920	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Pregunta censal	Escolares	¿Asiste a la escuela?	¿Asiste a la escuela?	Asistencia a escuela	¿Está actualmente inscrito el empadronado (estudiando) en alguna escuela, colegio o universidad?	¿Asiste o asistió a algún centro de enseñanza regular?	¿Asiste o asistió a algún centro de enseñanza regular?	¿Asiste o asistió (nombre) a alguna escuela, colegio o universidad, ya sea pública o privada?
Alternativas de respuesta	(conteo)	Si/No	Si/No	P, S, U, UA, no asiste	Si/No	Asiste Público Asiste Privado No asiste pero asistió No asiste / Nunca asistió Ignorado	Asiste Público Asiste Privado No asiste pero asistió No asiste / Nunca asistió	Asiste Público Asiste Privado No asiste pero asistió No asiste / Nunca asistió
Universo				5 años y más	5 años y más	5 años y más	3 años y más	3 años y más

Otra modificación introducida en este censo fue la delimitación de la pregunta a un período de referencia temporal inmediatamente anterior al censo en curso.

En el censo del 1981, la pregunta sobre asistencia experimentó modificaciones importantes en la forma de realizarse a la persona empadronada y en las opciones de respuesta. Primero, se preguntaba sobre si asiste o asistió y además, se interrogaba sobre asistencia a centro de enseñanza regular y las respuestas eran ampliadas en virtud de si:

- Asiste
  - O Público
  - O Privado
- O No asiste pero asistió
  - O Ignorado
  - O Nunca asistió

Esta operacionalización fue mantenida en el censo del 1993 y en el del 2002, con excepción de la exclusión de la categoría “Ignorado”.

**2)** La codificación de la pregunta se mantuvo inalterada en los tres primeros censos. Hasta entonces, las categorías de respuesta sólo incluían “sí” o “no”. En el censo del 1960, se convierte en una pregunta combinada con la del nivel educativo y se sustituyen las categorías “sí” o “no” por las iniciales correspondientes a cada nivel educativo, como ya fue señalado. Desde 1981 - 2002, las boletas incluyeron como alternativas de respuesta la asistencia a centros públicos o privados, así como si asiste o asistió.

**3)** Respecto al universo considerado, hasta el 1960 no se obtuvo información que permitiera saber a partir de qué edad se hacía esta pregunta. En los censos de 1960, 1970 y 1981 se realiza esta pregunta a personas a partir de los cinco años y en los últimos dos censos se indaga a partir de los tres años.

### Análisis de la evolución

Hasta el censo del 1970 la asistencia escolar se indagaba a partir de una pregunta que se limitaba a recoger información sobre escolares, sin permitir cualquier tipo de especificaciones de tiempo o de tipo de educación que recibían los empadronados. Una excepción se observa en las notas metodológicas del censo del 1950, el cual planteaba que esta pregunta debía ser completada con la siguiente: Qué tipo de instrucción recibe? Para poder obtener información adicional sobre el nivel educativo alcanzado.

A partir del censo del 1981 se adopta un criterio de temporalidad al incluir la historia de asistencia pasada a la escuela, lo que permite de entrada obtener información sobre deserción o sobre el último nivel alcanzado, aspectos que son incluidos posteriormente en otras preguntas más directas.

Por otra parte, a partir del 1981 se sustituyen los centros anteriormente detallados como colegio, escuela o universidad por el concepto centro de enseñanza regular, el cual aparece definido en el capítulo metodológico de la publicación del censo de este año, referido a “los establecimientos que imparten cursos en los siguientes niveles (pre-escolar, primaria, intermedia, secundaria y superior)”<sup>70</sup>. Esta definición coincide en parte con lo que la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE- UNESCO,1997) denomina enseñanza formal<sup>71</sup>. teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por este organismo de que la educación regular o formal en los censos debe ser definida con mucha precisión, debiendo aclararse los centros y programas que incluyan esta categoría. Sin embargo, estas especificaciones no visibilizan el nivel técnico superior, una vez no se precisan en la pregunta a los institutos técnicos, centros donde generalmente se imparte esta modalidad, que forma parte del nivel superior de enseñanza formal.

El censo de 1981 recogió el nivel educativo a partir de una denominación diferente a la anterior, donde sustituía el nivel secundario por el bachillerato y además incluía los niveles media de la reforma y universitario. Además, se preguntaba si finalizó el nivel referido.

Los años de estudio se obtenían a partir de la pregunta ¿cuál es el último año o grado aprobado en ese nivel? Las alternativas de respuesta incluyeron semestre o trimestre para el nivel universitario.

En el censo de 1993 se preguntó ¿cuál es el nivel más alto que cursa o cursó? y las alternativas de respuesta se redujeron a: pre-escolar, primario, bachillerato, técnico a nivel universitario. Para el nivel universitario se solicitaba especificar el título que obtuvo (de forma abierta). Los estudios técnicos o

**Cuadro 21**  
República Dominicana

Nivel educativo	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Pregunta censal	Ultimo año Escolar aprobado	Ultimo año escolar	Nivel de instrucción Ultimo año escolar aprobado	De qué nivel fueron los últimos estudios realizados por el empadronado? Los estudios vocacionales (comerciales, industriales, normales) o en institutos agrícolas deben clasificarse “secundarios” ¿Cuál fue el curso más alto aprobado por el empadronado en el nivel que me indicó?	¿Cuál es el nivel más alto que cursa o cursó? ¿Finalizó ese nivel? ¿Cuál es el último año o grado aprobo en ese nivel?	¿Cuál es el nivel más alto que cursa o cursó? ¿Cuál es el grado más alto que aprobó en la escuela o universidad (en años)?	¿Qué curso está (nombre) realizando y de que nivel? / Cual fue el último año de estudio que aprobó (nombre) y qué nivel ¿Finalizó ese nivel?
Alternativas de respuesta	Primaria, 1-8 Secundaria, 1-4 Universitaria, etc	1-8 p, 1-4 S, 1-U UA, no asiste	Ninguno, pre-primario, primario, intermedio, secundario, superior, no especificado			Prescolar Primario Bachillerato Técnico a nivel universitario Grado universitario (qué título obtuvo?)	Ninguno pre-escolar/inicial, primario/básico, secundario/medio, universitario, especialidad, maestría, doctorado, no sabe
Universo		5 años y más	5 años y más	5 años y más	5 años y más	3 años y más	3 años y más

<sup>70</sup>Oficina Nacional de Estadísticas. Censo Nacional de Población y Vivienda 1981. Resultados definitivos. Vol.1, diciembre 1985. Pág.17

<sup>71</sup>Refiere además que “normalmente constituye una “escalera” continua de enseñanza a jornada completa para niños y jóvenes, generalmente a partir de 5 a 7 años y hasta los 20 o 25 años”.

vocacionales se recogían aparte en una pregunta que solicitaba además especificar cuál estudio de este tipo había cursado.

La variable nivel educativo en el censo del 2002 se recogió de forma combinada con la de años de estudio, donde en una columna se marcaba el número correspondiente al nivel y en otra se colocaba el número correspondiente a los años cursados. Se incluyó una nueva denominación de algunos niveles, dejando además la denominación utilizada en los censos anteriores. Las respuestas se asignaban según el nivel al que correspondía: (1) ninguno; (2) pre-escolar / inicial; (3) primario / básico; (4) secundario / medio; (5) universitario; (6) especialidad; (7) maestría; (8) doctorado; (9) no sabe. A seguir, se indagaba si había finalizado ese nivel. Para las opciones 5, 6, 7 y 8 se requería el nombre de la carrera que estudia o estudió (nombre). Para las 6, 7 y 8 se solicitaba ¿qué especialidad, maestría o doctorado realiza o realizó? Además, se preguntó si ¿asistió a la escuela o colegio el año escolar pasado? Con opciones de respuestas “Sí” o “No”.

### **Análisis de la evolución**

Para medir esta variable, la UNESCO, por medio a la CINE, promueve unificar los criterios y los términos de lo que representan los diferentes niveles de la educación, por medio de una propuesta de diseño de la estructura del sistema educativo. Estos lineamientos surgen para poder establecer criterios que permitan la comparabilidad internacional.

Por otra parte, las recomendaciones de las Naciones Unidas indican que “para fines de comparabilidad internacional los datos deben indicar el último año de estudio efectuado o el grado más alto que se haya pasado”. Esta sugerencia ha sido recogida en todos los censos a partir del 1960, lo que permite analizar la evolución para los principales niveles educativos en los últimos 40 años y compararla con otros países. Otros niveles presentan particularidades que se detallan en los siguientes párrafos.

Lo que hoy se denomina nivel inicial fue recogido a partir del censo de 1970, como pre-primario y posteriormente como pre-escolar y puede obtenerse información homogénea y desagregada por años de estudio aprobados. Antes del 70, la información no se recogía o se hacía de forma parcial, como en el censo del 1960, donde se recogió este nivel como unidad de alfabetización, pero no la cantidad de años aprobados.

El nivel medio se ha recogido en los censos de forma irregular, pudiendo obtenerse información de forma homogénea solamente a partir del censo de 1993.

La información sobre los niveles post-universitarios sólo se puede obtener a partir del último censo, pues incluyó de forma desagregada, los niveles de especialización, maestría y doctorado. En los censos anteriores era imposible hacer esta distinción, pues por un lado, estos niveles quedaban contenidos dentro del nivel universitario, o se limitaban a especificar únicamente el nombre del título o la carrera.

A pesar de que la codificación de las preguntas en los censos experimentó muchas variaciones, éstas no afectan la posibilidad de obtener la información combinada de número de años aprobados y nivel o grado alcanzado, necesarias para construir la variable escolaridad.

El nivel técnico, no considerado dentro de la educación regular o formal, es el que presenta más irregularidad en la medición. A pesar de que se recogió de forma separada en los censos a partir del 1960 (en concordancia con las recomendaciones de Naciones Unidas de que se preguntara de forma separada por este nivel), en el censo de 1981 se recogió dentro del nivel secundario; el censo del 1993 lo englobó

en el nivel universitario o técnico y en el 2002 no se recoge este nivel ni como opción de respuesta en la pregunta de nivel y año, ni de forma separada. A pesar de que pudiera inferirse este nivel a partir de la pregunta sobre la carrera básica que estudia o estudió, limitarse a ella puede provocar confusiones que podrían subsanarse con incluirla como una categoría más en la pregunta sobre nivel y años de estudio. Estas irregularidades hacen muy difícil un análisis de la evolución o de la magnitud que alcanza este nivel en el país, lo cual deja un vacío de información que cada día cobra más importancia como oferta educativa, una vez han aumentado las modalidades técnicas como alternativa de aprendizaje.

La educación especial forma parte de los subsistemas educativos expresados en la Ley General de Educación de la República Dominicana y viene cobrando cada vez más importancia en los planes y programas educativos nacionales e internacionales. Los censos dominicanos no recogen datos sobre subsistema, lo cual debe tomarse en cuenta en el próximo censo del 2010.

La titulación académica no se recoge en los censos como tal, pero se puede obtener de forma indirecta a partir de las preguntas sobre la carrera básica que estudia o estudió, y la especialidad, maestría y doctorado. El inconveniente es no poder determinar con claridad si la persona recibió una certificación o título que le acredite. Respecto a la importancia de la inclusión de este aspecto, refiere Torrado (1977):

“Específicamente, la información sobre titulación superior serviría como insumo para la toma de decisiones en los siguientes aspectos:

- a)** Evaluar la oferta cuantitativa y cualitativa de educación necesaria para alcanzar las metas fijadas en los planes de desarrollo económico y social.
- b)** Determinar con mayor seguridad en los planes educativos, el tipo de especialidades que sería preciso crear, incrementar o reducir dentro de la educación superior.
- c)** Evaluar más ajustadamente la factibilidad de la incorporación de determinadas tecnologías frente a la distribución real de las calificaciones existentes en la población.
- d)** Analizar el grado de congruencia, hasta el momento del censo, entre la oferta cuantitativa y cualitativa de educación y la demanda de calificaciones en los mercados de trabajo, mediante la combinación del dato sobre los títulos académicos con el referente a la ocupación desempeñada en ese mismo momento.
- e)** Por último, merece destacarse en forma muy especial que, combinando dicha información censal con las estadísticas continuas sobre egresados, producidas por los organismos educacionales, se abriría una vía de análisis potencialmente muy fértil para el estudio de un fenómeno que, en América Latina, ha adquirido importancia creciente en los últimos tiempos, y acerca del cual los gobiernos de la región manifiestan cada vez más su profunda preocupación, pero cuyo diagnóstico es, en la actualidad, singularmente incompleto y fragmentario. Esto es consecuencia directa de la casi total carencia de información fidedigna sobre el tema, como por ejemplo, el de la emigración de recursos humanos altamente capacitados hacia los países industrializados o, más en general, hacia países de mayor desarrollo relativo (el fenómeno denominado “fuga de cerebros” o “éxodo de talentos”).

## Diserción / Repitencia Escolar

El abandono escolar sólo se recogió en el último censo nacional, vinculado a la pregunta sobre la asistencia escolar. Así, para aquellos que respondían no asiste pero asistió, se les preguntaba ¿cuál fue el motivo principal por el cual dejó de estudiar? Las respuestas incluían una gran variedad de categorías codificadas del 1-12 y contenía otra respuesta codificada con un 13, “otro motivo”, pero no solicitaba la especificación de la misma.

La repitencia, de igual manera, se indagó en el censo del 2002 por medio a la pregunta ¿está repitiendo el curso que realiza actualmente? Y las opciones de respuesta incluyeron Sí, No y No asiste. El universo de ambas preguntas lo constituyen las personas de 3 años y más.

Debido a la importancia de estos dos aspectos para describir la movilidad de los estudiantes dentro del sistema escolar y la eficiencia interna del sistema, es necesario continuar la inclusión de estas variables en los próximos censos, pero es importante que además se incluya el motivo de repitencia escolar.

### Recomendaciones:

En las recomendaciones de la ronda de los censos del 2010 se alude a la capacidad de leer y escribir, como una aproximación más idónea para el estudio del nivel de alfabetización. Para lograr esto, se puede precisar y sobretodo verificar si la persona empadronada está realmente capacitada para leer y escribir, solicitándole escribir frases no memorizadas y no limitarse a pedirle escribir y/o leer exclusivamente su nombre.

Precisar los institutos técnicos al formular la pregunta sobre tipo de establecimiento al que asiste o asistió, con miras a obtener datos sobre el nivel técnico.

Incluir la categoría nivel técnico superior en la pregunta censal sobre nivel y años de estudio.

Considerar la inclusión sobre títulos académicos obtenidos dentro del sistema formal, dada su relación directa con la problemática de la capacitación de los recursos humanos.

Considerar la exclusión de la categoría “no asiste” en la pregunta sobre repitencia escolar y solicitar el motivo de la misma.

Incluir la especificación de la categoría “otro motivo” en la pregunta relacionada con la deserción escolar que posibilite su recodificación posterior.

## Bibliografía

**Oficina Nacional de Estadística. ONE**, Santo Domingo, República Dominicana:

———, 1920. I Censo Nacional de Población y de Vivienda. 1920. Boleta Censal. Santo Domingo: ONE.

———, 1935. II Censo Nacional de Población y de Vivienda. 1935. Boleta Censal. Santo Domingo: ONE.

———, 1950. III Censo Nacional de Población y Vivienda. 1950. Boleta Censal. Santo Domingo: ONE.

———, 1960. IV Censo Nacional de Población y Vivienda. 1960. Manual del Recolector. Santo Domingo: ONE.

———, 1970. V Censo Nacional de Población y Vivienda. 1970. Santo Domingo: ONE.

———, 1981. VI Censo Nacional de Población y Vivienda. 1981. Boleta Censal. Santo Domingo: ONE

———, 1993. VII Censo Nacional de Población y Vivienda, Censo 1993. Resumen Nacional Vol. II. Santo Domingo: ONE.

———, 2002. Cincuenta años de Estadísticas Educativas. Santo Domingo: ONE.

———, 2002. VII Censo Nacional de Población y de Vivienda. 2002. Manual del Empadronador. Santo Domingo: ONE.

**Castillo, Dídimo; Heros, Martín.** Construcción y homologación de las variables de educación en los censos de población de México 1960-2001. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Septiembre - Diciembre 2003. vol 8, No. 19, págs. 821-845

**Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (C I N E).** Anexo II. Agosto 1997.

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** (1999). América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Serie Manuales No. 1, LC/L. 1204-P. Santiago de Chile.

**UNESCO 1997.** International Standard Classification of Education –ISCED 1997. París: UNESCO.  
United Nations, 1998. Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses. Revision 1. New York: United Nations. 113 p.

UNESCO. Compendio Mundial de la Educación 2003. Comparación de las Estadísticas de Educación en el mundo. Instituto de las Estadísticas de la UNESCO. Montreal, 2003.

**Wartenberg, Lucy.** Homologación de las Variables Educativas en los Censos de Población de Colombia de 1964 a 1993. Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social, CIDS. Universidad Externado de Colombia. Versión revisada: Marzo, 2001.



### **III. ECONÓMICAS**

**Evolución de las variables sobre Economía en los censos dominicanos. 1920-2002**

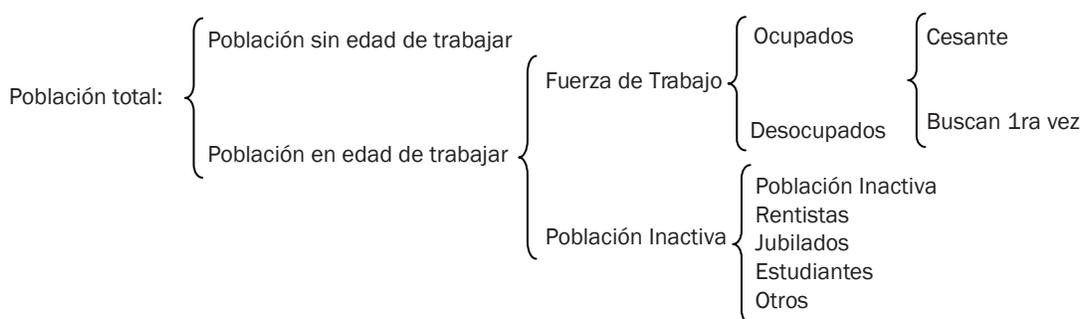
## VARIABLES ECONÓMICAS Y LABORALES EN LOS CENSOS

El estudio censal abarca numerosas variables que reflejan las características de la población de un país. Dentro de dichas variables se encuentran aquellas que son de carácter económico y laboral, las cuales además de dar a conocer la proporción de la población que conforma la fuerza de trabajo nacional, permite establecer relaciones de empleo entre los sujetos y los organismos institucionales y/o empresariales.

En este trabajo presentamos un breve análisis evolutivo de las variables Ocupación, Rama de Actividad, Categoría Ocupación y Condición de Actividad. Desde el primer censo realizado en República Dominicana en 1920 hasta su última operación en 2002, mostramos las modificaciones en las preguntas y en las alternativas de respuesta que funcionan como indicadores de cada variable, con el objetivo de profundizar en la metodología utilizada, los conceptos aplicados y las recomendaciones internacionales asumidas para los censos posteriores. Al final hemos de plantear las recomendaciones que consideramos precisas y oportunas para mejorar la captación de la información correspondiente a estas variables y así obtener resultados más eficientes respecto a las mismas.

### ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LAS BOLETAS CENSALES VARIABLES ECONÓMICAS Y LABORALES

En términos generales, la población activa de un país depende de su población total, y en la mayoría de los casos ambas crecen en el mismo sentido. Para saber qué proporción de la población participa en el mercado de trabajo<sup>72</sup> es necesario realizar la siguiente clasificación<sup>73</sup>:



Con la finalidad de conocer el aspecto económico y laboral de la población dominicana, el Censo Nacional de Población, en sus varias ejecuciones ha incluido preguntas que abarcan características que ayudan a identificar la población activa en el país. El censo, gracias a su carácter universal, proporciona la oportunidad de medir aspectos ocupacionales en el conjunto de la población, sin distinción de espacios geográficos; con la ventaja de que el conjunto de variables sobre empleo pueden ser asociadas a otras características sociales y demográficas.

A través de los años y de los distintos censos llevados a cabo, se han incorporado preguntas tendientes

<sup>72</sup> En República Dominicana, el Código de Trabajo establece la edad de 14 años como el límite inferior para realizar trabajo formal. Según el artículo 17 de este código, "el menor no emancipado, mayor de 14 años y menor de 16 puede celebrar contrato de trabajo, percibir las retribuciones convenidas y las indemnizaciones fijadas en este código y ejercer las acciones que de tales relaciones se derivan, con la autorización de su padre y de su madre o de aquel de estos que tenga sobre el menor la autoridad, o a falta de ambos, de su tutor".

<sup>73</sup> Barquero, Jorge A. La Variable Condición de Actividad Económica según el Censo Nacional 2000. Resultados y Evaluación. Población y Salud en Mesoamérica; Costa Rica. 2000. Pág. 208.

a cuantificar a la Población Económicamente Activa (Condición de Actividad) y a describirla de acuerdo a las profesiones u oficios desarrollados (Ocupación Principal), a las actividades económicas en las que vuelca su esfuerzo productivo (Rama de Actividad Económica) y la relación que mantiene con la unidad de producción (Categoría de la Ocupación)<sup>74</sup>, las cuales han ido evolucionando hasta su forma más rigurosa para obtener mejores resultados.

Tal como lo muestra el siguiente cuadro, desde sus inicios en 1920, cuando se ejecutó el primer Censo Nacional de Población<sup>75</sup>, la inclusión de las variables económicas y laborales ha tenido la finalidad de medir, en el momento censal, los cambios dados en los recursos individuales en términos de trabajo y remuneración de la población activa a nivel local.

**Cuadro 22**

REPÚBLICA DOMINICANA: Variables Económicas y Laborales en los censos dominicanos de población 1920-2002

<b>Variables estudiadas</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
Ocupación	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rama de Actividad	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Categoría Ocupacional	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Condición de Actividad					✓	✓	✓	✓

Fuente: ONE. Censos nacionales de población y vivienda 1920, 1935, 1950, 1960, 1970, 1981, 1993, 2002

La ausencia de estas variables en el II Censo Nacional de Población en 1935 se debe a la falta de información recogida en este censo concerniente a dichos aspectos. En su lugar, sólo incluye una pregunta que hace referencia al aspecto económico, la cual se enuncia de la manera siguiente:

¿Está en condiciones de trabajar?

Aclaración: Esta pregunta debe ser contestada “no” cuando el individuo sufra de imposibilidad física permanente. Si el individuo padece lesión o enfermedad temporal o pasajera, debe considerarse que está en condiciones de trabajar y por lo tanto se contestará “sí”. El enumerador debe tomar en cuenta que hay mancos, cojos, personas con un brazo o una pierna menos, y hasta con ambos miembros; individuos con parálisis parcial u otras dolencias permanentes, que desempeñan funciones y trabajos, estos deben contestar “sí”.

La estructura de esta interrogante dificulta el estudio de cualquiera de las variables tomadas en consideración; pues además de que no especifica ninguna conexión, no es posible obtener resultados concretos sobre la materia en cuestión debido a su carácter impreciso.

<sup>74</sup> Sucazes, Daniel. América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Chile. Junio 1999. Pág. 310.

<sup>75</sup> El Censo de 1920 fue el primer censo legal realizado en la República. No obstante, años antes se habían ejecutado varios censos en el país pero estos no contaban con el respaldo institucional, razón por la cual no son incluidos como ejecuciones censales válidas para fines de este estudio.

## Características de la medición de la Variable Ocupación en los censos nacionales de población en República Dominicana

Cuadro 23

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable Ocupación en los censos dominicanos

	Pregunta censal	Alternativa de respuesta	Universo
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Título del declarante de su carrera, profesión u oficio	Respuesta abierta	
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Profesión, oficio, ocupación o tipo de trabajo ejercido	Respuesta abierta	Personas de 7 años y más
<b>IV Censo Nacional de Población 1960</b>	Profesión, oficio o ocupación	Ejerce una ocupación remunerada o no al día del censo. No están trabajando al día del censo, pero han trabajado al día de referencia o antes a este y han buscado o buscan trabajo. Buscan trabajo por primera vez.	Personas de 10 años y más
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	¿Cuál fue su ocupación entre el 1ro y el 9 de enero en curso?	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	¿Cuál es la ocupación, oficio o empleo que desempeña o desempeñaba en el lugar que trabaja o trabajaba?	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	Indique la ocupación o tipo de trabajo que desempeña o desempeñaba si esta cesante	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	¿Cuál fue la principal ocupación u oficio que desempeño durante la semana pasada (o en su último trabajo)?	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de contenido de las boletas censales 1920-2002. ONE 2008.

Siendo uno de los primeros indicadores del ámbito laboral en el país, la Ocupación es el tipo de trabajo realizado por la persona empleada durante el período de referencia fijado para determinar las características económicas<sup>76</sup>, y se identifica por las preguntas mostradas a continuación.

### Evolución de la medición

#### Descripción

En los tres primeros censos, la pregunta con la cual se obtenía información referente a esta variable estaba formulada de manera similar, preguntando al empadronado el tipo de ocupación, trabajo u oficio que realiza. En estos casos se establecía con claridad, ante los empadronadores, el valor prioritario de realizar las preguntas necesarias a fin de obtener resultados veraces; adjudicándoseles que no se aceptaba una respuesta vaga o imprecisa a este respecto<sup>77</sup>.

<sup>76</sup> Naciones Unidas. Actividad Económica. Manual de Censos de Población y Habitación. No. 54 (parte IV). New York. 1997. Pág. 8.

<sup>77</sup> Instrucción para empadronadores. Tercer Censo Nacional de Población, 1950, Pág. 39

Con los censos realizados posteriormente, la codificación de las interrogantes de esta variable comienza a presentar cambios significativos, así en el V Censo Nacional de Población y Habitación en 1970 se establece la pregunta ¿cuál fue su ocupación entre el 1 y el 9 de enero en curso? De igual manera en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981 y en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda en 1993 la forma de obtener información sobre esta variable yace sobre la interrogación de la ocupación o empleo que desempeña o desempeñaba el empadronado.

En todos los censos, a excepción del IV Censo Nacional de Población en 1960, las respuestas carecen de especificaciones; pues en este censo se ofrecen tres posibles respuestas para los entrevistados, y esta pregunta que antes era abierta, se convierte en una pregunta cerrada en la cual el empadronador estaba sujeto a las observaciones dadas para saber de manera precisa la clase de trabajo que la persona desempeñaba en ese momento.

La delimitación del universo se aclaró a partir del III Censo Nacional de Población en 1950. Sin embargo, es en el IV Censo Nacional de Población en 1960 donde se estandariza la edad de los entrevistados por esta pregunta.

En los años siguientes se mantiene el universo, estableciéndose que las preguntas correspondientes a este aspecto se realizarán a personas de 10 años y más.

### **Análisis de la evolución**

Los Censos Nacionales de Población de 1920, 1950 y 1960 poseen la característica de utilizar los conceptos profesión – oficio – ocupación como sinónimos. A pesar de que hasta cierto punto pueden encerrar similitudes entre sí, es necesario usar estos conceptos de manera diferenciada. En lo que respecta a oficio – ocupación, definida como el cargo o función que desempeña la persona, se podría pensar en una aceptación normal de su uso como sinónimos. Sin embargo, el término profesión no sería un buen indicador para saber la ocupación del empadronado, pues como sucede en muchos casos, la ocupación de una persona no necesariamente es su profesión.

En este sentido, la distinción conceptual que permite establecer diferencias tanto en la medición como en la obtención de resultados surge con la ejecución del V Censo Nacional de Población y Habitación en 1970, en el cual no se asume la profesión como indicador en la pregunta del censo ejecutado en este año, ni en las preguntas de los censos siguientes.

Ya para los últimos Censos Nacionales de Población realizados, las preguntas continúan siendo más específicas. Particularmente en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda de 2002 se hace una salvedad no antes vista, y es la referencia a la ocupación que realizó el entrevistado hasta la semana anterior al censo. La inclusión de este detalle en el cuestionario censal responde a exigencias metodológicas con las cuales se podía saber si el empadronado efectuaba algún tipo de trabajo fijo u otro tipo de trabajo remunerado<sup>78</sup>.

<sup>78</sup>Trabajo Remunerado Fijo: Es aquel que se realiza de forma estable y regular en una institución, empresa, persona particular, casa de familia, debiendo cumplir determinada jornada de trabajo y recibiendo por ello un salario o ingreso por ganancia.

Otro tipo de Trabajo Remunerado: Se refiere a aquellas actividades ocupacionales no regulares, de carácter inestable o irregular, generalmente desempeñadas de forma independiente por la propia persona, aunque puede recibir ayuda de parientes, y por las que obtiene una remuneración o ganancia.

Oficina Nacional de Estadística, ONE. Manual del Empadronador. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. Pág. 30.

Las alternativas de respuesta, dadas sólo en el IV Censo Nacional de Población de 1960, buscaban respuestas adecuadas acerca de la formación profesional e índole real del trabajo, de modo que se evitasen, en la medida de lo posible, respuestas imprecisas. Pues podría darse el caso en el cual una persona muy joven declarara como ocupación un oficio especializado (mecánico), cuando en realidad no sea otra cosa que “Aprendiz” o “Ayudante”<sup>79</sup>.

A pesar de que las alternativas dadas en este censo podrían contribuir a obtener resultados más confiables, la pregunta corre el riesgo de ser muy ambiciosa en el sentido de que vincula indicadores de otras variables (por ej. Desempleo), las cuales hubieran podido recogerse por sí sola como parte del cuestionario.

En el III Censo Nacional de Población de 1950 se escogió un límite de edad de 7 años y más con la finalidad de no excluir los menores que trabajan, quienes principalmente en la zona rural, inician a temprana edad su lucha por la vida<sup>80</sup>. A partir de IV Censo Nacional de Población en 1960, se regulariza el universo para esta variable, estableciéndose un límite de edad de 10 años y más, el cual continúa hasta el último censo realizado en el año 2002. A sabiendas de que este límite es inferior al fijado en las regulaciones legales del trabajo y el empleo en el país (el cual parte desde los 14 años de edad), y para cumplir con los reglamentos de contratación establecidos, el universo se generaliza de acuerdo a la excepción dada en el Art. 245 del Código de Trabajo de República Dominicana, según el cual:

Se prohíbe el trabajo de menores de 14 años. No obstante, en beneficio del arte, de la ciencia o de la enseñanza, el Secretario de Estado de Trabajo, por medio de permisos individuales, podrá autorizar que menores de 14 años puedan ser empleados en espectáculos públicos, radio, televisión o películas cinematográficas como actores o figurantes (Código de Trabajo de República Dominicana, Art. 245. 1999)

Esta delimitación del universo, utilizada de igual manera en las Encuestas de Mercado de Trabajo, yace en el objetivo de indagar sobre la jornada de trabajo y sus relacionados con las variables laborales de los empadronados.

### **Características de la medición de la Variable Rama de Actividad en los censos nacionales de población en República Dominicana**

Uno de los indicadores básicos para obtener información acerca de las actividades económicas en una nación es Rama de Actividad, la cual nos permite conocer las características del establecimiento donde el individuo trabaja en función de sus labores habituales. A excepción del II Censo Nacional de Población en 1935, las preguntas correspondientes a esta variable han sido incluidas en todos los censos realizados en el país, las cuales se desglosan a continuación.

<sup>79</sup> Manual de Instrucciones para Empadronadores. Censo Nacional de población 1960, Pág. 37

<sup>80</sup> Oficina Nacional de Estadística, ONE. Tercer Censo Nacional de Población, 1950. República Dominicana 1958. Pág. 49

**Cuadro 24**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable Rama de actividad en los censos dominicanos

	Pregunta censal	Alternativa de respuesta	Universo
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Establecimiento o sitio donde trabaja.	Respuesta abierta	
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Rama de actividad o lugar donde trabaja	Respuesta abierta	Personas de 7 años y más
<b>IV Censo Nacional de Población 1960</b>	Lugar donde trabaja	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Rama de actividad: ¿qué actividad realiza el comercio, industria, oficina o finca donde trabaja el empadronado?	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	¿Para quién trabajó principalmente la semana pasada o trabajaba en su último trabajo o empleo?	Para el gobierno para una empresa privada Trabaja por su cuenta Para una casa de familia	Personas de 10 años y más
	¿A qué se dedica el organismo, empresa, negocio o finca en que trabajaba o trabajo por última vez?		
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	¿A qué se dedica principalmente el establecimiento, empresa, negocio, fábrica, etc.; donde trabaja (o trabajaba si esta cesante)?	Respuesta abierta	Personas de 10 años y más.
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	¿Para qué tipo de empresa, negocio o institución trabajo (nombre) la semana pasada (o en su último empleo u oficio)?	Empresa de zona franca. Otra empresa privada o Negocio	Personas de 10 años y más
	¿Cuántas personas trabajan o trabajaban en esa empresa, negocio o institución?	Organización no gubernamental sin fines de lucro.	
	¿A qué se dedica la empresa, negocio o institución en que trabaja o trabajo por última vez?	Para una persona particular. Institución o empresa publica	

Fuentes: Boletas censales y manuales del empadronador, 1920-2002.

En los primeros censos, las preguntas referentes a esta variable están formuladas de manera sencilla, conteniendo solamente la especificación de rama de actividad o lugar de trabajo del empadronado. En el IV Censo Nacional de Población en 1960, la interrogante sólo pide información referente a la entidad laboral de la persona, preguntando por el lugar donde trabaja.

En el siguiente censo realizado en 1970 la interrogante se modifica, y en vez de preguntar por el lugar de trabajo, se busca información sobre la actividad que realiza la entidad donde el empadronado trabaja, estableciendo así diferencias con el censo anterior en 1960.

En el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981 el interrogatorio se divide en dos preguntas:

- 1.** Para quien trabajó la semana pasada o trabajaba en su último empleo
  - 2.** A qué se dedica el organismo, empresa, negocio o finca para la que trabaja o trabajó por última vez.
- Esta forma de cuestionar acerca de la variable rama de actividad no se mantiene uniforme en el censo sucesor; en su lugar, en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda en 1993 la pregunta se limita sólo a conocer a que se dedica el establecimiento, empresa, negocio, fábrica, etc.; donde trabaja o trabajaba si esta cesante.

En el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda en 2002 la variable se operacionaliza en varias preguntas, otorgándose tres interrogantes para conseguir información sobre la misma:

1. Para qué tipo de empresa, negocio o institución trabajó la semana pasada o en su último empleo u oficio.
2. Cuántas personas trabajan o trabajaban en esa empresa, negocio o institución.
3. ¿A qué se dedica la empresa, negocio o institución en que trabaja o trabajó por última vez?

Las alternativas de respuestas son proporcionadas sólo en el VI y VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, en el año 1981 y 2002 respectivamente. Dichas alternativas se otorgan en las preguntas:

Para quién trabajó la semana pasada o trabajaba en su último empleo en el censo de 1981, especificando:

- Para el gobierno
- Para una empresa privada
- Trabaja por su cuenta
- Para una casa de familia

Para qué tipo de empresa, negocio o institución trabajó la semana pasada o en su último empleo u oficio en el censo de 2002, ofreciendo las opciones:

- Empresa de zona franca.
- Otra empresa privada o negocio.
- Organización no gubernamental sin fines de lucro.
- Para una persona particular.
- Institución o empresa pública.

La delimitación del universo se mantiene estándar a partir del IV Censo Nacional de Población en 1960, especificando las personas de 10 años y más. En los censos ejecutados anteriormente no se utilizó un universo específico, caso del I Censo Nacional de Población, o se utilizó un universo menor al estandarizado, caso identificado en el III Censo Nacional de Población, en 1950, el cual utiliza una población cuya edad es de 7 años y más.

### **Análisis de la evolución**

Al observar las preguntas incluidas en el I Censo Nacional de Población en 1920, en el III Censo Nacional de Población en 1950 y en el IV Censo Nacional de Población en 1960, se aprecia que la operacionalización de las interrogantes correspondientes a esta variable utiliza indistintamente los conceptos Rama de Actividad y Lugar de Trabajo.

En este sentido, es necesario aclarar en nuestro análisis que Rama de Actividad se refiere a la clasificación que se le otorga al establecimiento en el que trabaja el encuestado en función del tipo de bienes o servicios que produce<sup>81</sup>. Por otro lado, el Lugar de Trabajo es simplemente el espacio físico, fábrica o edificio, donde el individuo desarrolla sus actividades laborales.

A partir del V Censo Nacional de Población y Habitación en 1970 la especificidad de las interrogantes comienza a diferenciar estos conceptos, así en éste y los siguientes censos se toma el patrón de preguntar por la actividad que realiza la institución o empresa donde trabaja el empadronado. La estandarización para formular esta pregunta permite obtener respuestas concretas con las cuales se puedan clasificar las actividades económicas obtenidas a través del censo.

<sup>81</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981. Oficina Nacional de Estadística, ONE. República Dominicana. 1985. Pág. 19

Estas actividades se normalizan sobre la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las Naciones Unidas (CIIU), Revisión 3, la cual provee un conjunto de categorías para clasificar sistemáticamente las actividades productivas, que se pueden utilizar para analizar y presentar las estadísticas correspondientes. Esta incluye actividades económicas agrícolas, de caza y pesca, minería, industria, construcción y de servicios (intermediación financiera, informática y actividades conexas, investigación y desarrollo, etc.), jerarquizada e integrada en cuatro niveles de agregación que se reparten en 17 secciones identificadas mediante un código alfabético<sup>82</sup>.

Esta estandarización, utilizada de igual manera en la Encuesta Nacional de Mercado de Trabajo y en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), no se explotó en su totalidad en los censos. Específicamente en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda en 2002, esta categorización se desagregó sólo a dos dígitos, debido a la poca información suministrada por las personas empadronadas<sup>83</sup>.

Algunas variantes entre las preguntas contenidas en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981 y en el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda en 2002, incluyen la especificación del tipo de empresa y el número de empleados que trabajan en la empresa declarada por el individuo<sup>84</sup>, agregando de manera adicional, y separada de Rama de Actividad, aspectos relacionadas a esta variable.

Entendiendo que la obtención de información económica resulta un proceso complicado en su generalidad, las alternativas de respuesta relativas a Rama de Actividad se presentan para aquella que indaga sobre el tipo de empresa para la cual la persona trabaja. En vista de las limitaciones que se imponen al incluir preguntas concernientes a las características económicas en un censo, disponer de preguntas abiertas en un tema tan complejo conduce a niveles de baja calidad y de interpretaciones subjetivas por parte del empadronador o codificador, que invalidan cualquier análisis, corriendo el riesgo de que la respuesta sea lo que el codificador “cree” que respondió el entrevistado y no su verdadera respuesta<sup>85</sup>.

Con fines de comparabilidad internacional, y como ya fue explicado en la variable Ocupación, la edad a partir de la cual se empadrona a las personas no puede ser menor a los 14 años; sin embargo, en el país se hacen ciertas excepciones respecto a la población que se entrevista acerca de los aspectos económicos que permiten partir preguntando a individuos de 10 años en adelante.

Debido a las particularidades de cada país, y siendo esta una característica básica para el conocimiento del aspecto económico de la población, las Naciones Unidas recomiendan que aquellos países en los cuales existe un gran porcentaje de personas que trabajan en actividades agrícolas o domésticas (rama de actividad en la que generalmente participa un gran número de niños), se puede asumir una edad mínima más baja que países donde el trabajo infantil es menos frecuente. En vista de que República Dominicana se ajusta a una realidad parecida donde el trabajo de menores se presenta de manera exuberante, es necesario obtener información confiable respecto al tipo de actividad que realizan a fin de poder evaluar las condiciones de empleo y aplicar políticas públicas adecuadas.

<sup>82</sup> Clasificación Internacional Industrial Uniforme Rev. 3. Colombia. Enero 1998.

<sup>83</sup> Madera, Luís. Implementación de Clasificación CIIU en República Dominicana. Naciones Unidas, Departamento de Economía y Asuntos Sociales. Panamá. Mayo 2007

<sup>84</sup> El número de empleados que trabajan en la empresa declarada por el empadronado se pregunta solo en el último censo realizado, es decir en el VII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

<sup>85</sup> Vélez Pareja, Ignacio. Rama de actividad económica y ocupación. Presentación del XV Censo de Población y IV de Vivienda de Colombia, Censo de 1985. Mayo 1986.

## Características de la medición de la Variable Categoría Ocupacional en los censos nacionales de población en República Dominicana

Para estudiar la posición que ocupa la persona en el trabajo se parte del análisis de la variable Categoría Ocupacional, la cual denota la relación entre la persona ocupada y su empleo. En el cuadro mostrado a continuación se presentan las preguntas con las cuales los Censos Nacionales de Población recogen información acerca de la categoría del empleo.

**Cuadro 25**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable Rama de actividad en los censos dominicanos

	Pregunta Censal	Alternativa de Respuesta	Universo
<b>I Censo Nacional de Población 1920</b>	Propia cuenta o sueldo	Respuesta abierta	
<b>III Censo Nacional de Población 1950</b>	Posición dentro de la ocupación	Empleador asalariado Trabajador por cuenta propia	Personas de 7 años y más
<b>IV Censo Nacional de Población 1960</b>	Categoría de la ocupación	E: empleador TP: trabajador por cuenta propia A: asalariado TP: trabajador por cuenta propia. A: asalariado TF: trabajador familiar.	Personas de 10 años y más
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Categoría ocupacional	Empleador (patrón). Trabajador por cuenta propia. Empleado a sueldo o asalariado (doméstico o familiar asalariado). Trabajador familiar no remunerado.	Personas de 10 años y más
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	¿En ese trabajo usted era?	Empleado público Empleado privado Empleador o patrón Trabajador por su cuenta. Trabajador familiar no pagado. Trabajador en casa de familia. Otro (especifique)	Personas de 10 años y más
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	¿En ese trabajo usted es o era?	Patrón o empleador Trabajador por cuenta propia. Trabajador en servicios domésticos del hogar. Trabajador asalariado Trabajador familiar no pagado.	Personas de 10 años y más
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	¿En ese trabajo (nombre) es (o era)?	Empleado (a) a sueldo o salario. Empleador (a) o patrón. Trabajador (a) familiar sin paga. Trabajador (a) por cuenta propia. Miembro (a) de una cooperativa de producción. Otra	Personas de 10 años y más

Fuentes: Boletas censales y manuales del empadronador, 1920-2002.

En el I Censo Nacional de Población en 1920 la pregunta censal propia cuenta o sueldo representaba el medio por el cual se investigaba sobre categoría de la ocupación. Posteriormente, en el III Censo Nacional de Población en 1950, la interrogante es un poco más explícita e indaga sobre la posición dentro de la ocupación, implantando distintas opciones para los empadronados, que encerraban: empleador, asalariado y trabajador por cuenta propia.

La denominación categoría de la ocupación como modo de formular la pregunta correspondiente a esta variable fue utilizada indistintamente en el IV Censo Nacional de Población en 1960 y en el V Censo Nacional de Población y Habitación en 1970, agregando en sus alternativas de respuesta dos nuevas categorías, a parte de las definidas en el censo de 1950: los trabajadores familiares, remunerados o no.

A partir del VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981, la manera de formular la interrogante cambia a en ese trabajo usted era?, con escasas diferencias en sus elecciones de respuestas, y manteniéndose uniforme en los censos efectuados en el 1993 y 2002.

El universo se generaliza a partir del IV Censo Nacional de Población en 1960, fijándose las personas de 10 años y más como límite inferior para hacer las preguntas concernientes a Categoría Ocupacional; este universo es mayor al establecido en el censo de la década anterior en 1950 donde se entrevistaba a personas de 7 años y más.

### Análisis de la evolución

Los cambios sociales y económicos diversifican la posición ocupacional dentro de los establecimientos laborales. Esta aseveración se hace presente en los Censos Nacionales de Población, donde se han ido incluyendo las categorías que funcionan como indicadores efectivos para captar información veraz respecto a esta variable.

A pesar de que las preguntas en sí mismas presentaron cambios significativos y notorios en la manera de formularse, las alternativas de respuestas son las que incorporan mayor peso y rigurosidad al cuestionario de esta variable, no sólo por presentar las posibles respuestas que el empadronado puede elegir, sino porque además las mismas han evolucionado de acuerdo a los cambios socioeconómicos dados a nivel empresarial y nacional.

Las categorías incluidas para clasificar la ocupación de los individuos han estado marcadas por funciones laborales conocidas y fáciles de identificar e interpretar por parte de los empadronados. El III Censo Nacional de Población en 1950 proporcionaba tres categorías ocupacionales que correspondían a la descripción de la estructura ocupacional del país a partir de ese censo (empleador, asalariados y trabajador por cuenta propia); sin embargo a partir del IV Censo Nacional de Población en 1960 se incorpora, además de las ya incluidas en el censo anterior, una nueva categorización que abarca el trabajador familiar. En el censo posterior en 1970 se añade a las ya especificadas la categoría trabajador familiar no pagado.

Seguido de esta modalidad, y en función de ir acorde a comparaciones internacionales y mediciones de esta variable en otros países Latinoamericanos, los demás censos continuaron utilizando una metodología similar, presentando una mayor variación en el último censo en el 2002. Este censo fundamenta su caracterización en los criterios básicos para definir los grupos de la clasificación ocupacional, que según las Naciones Unidas son el tipo de riesgo económico, firmeza del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad sobre los establecimientos y otros trabajadores que la persona tiene o tendrá en el empleo<sup>86</sup>. Sobre estos criterios se recomendó utilizar las siguientes categorías para los censos del 2000:

<sup>86</sup> Giusti, Alejandro. Rodríguez, María Cecilia. América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Chile. Junio 1999. Pág. 340.

- Empleados
- Empleadores
- Trabajadores por cuenta propia
- Familiares no remunerados
- Miembro de una cooperativa de producción
- No clasificables

En República Dominicana, el VIII Censo Nacional de Población en 2002 acató por completo esta recomendación y al mismo tiempo adecuó estas categorías en función de su realidad socioeconómica, definiéndolas como sigue<sup>87</sup>:

- Empleado: persona que trabaja como empleado, obrero, jornalero y que recibe un sueldo o salario por las labores que desempeña en una institución, empresa, negocio o finca.
- Empleador: persona que en su propia empresa, negocio o establecimiento emplea a una o más personas mediante el pago de un sueldo o salario.
- Trabajador por cuenta propia: persona que trabaja en forma independiente en alguna actividad económica. Puede trabajar sólo o asociado, y disponer de la ayuda de familiares.
- Familiares no remunerados: persona que no recibe sueldo, salario u otro tipo de pago por el trabajo que desempeña en un negocio, empresa o actividad económica de un familiar.
- Miembro de una cooperativa de producción: persona que efectúa actividades productivas bajo el régimen de cooperativa, obteniendo un ingreso según las normas establecidas por ésta.
- No clasificables: persona con otras posiciones o características en el desempeño de la ocupación u oficio, no especificadas anteriormente.

88

La adopción de estas recomendaciones responde a cubrir necesidades de información de mayor calidad referente a las modificaciones que se dan en las formas de producción y proceso de trabajo en el país, así mismo permite captar de manera directa la cantidad de posiciones laborales consideradas tradicionales en la categorización ocupacional.

En combinación, el universo de personas cuya edad es de 10 años y más y la categoría familiares no remunerados (incluida por primera vez en el V censo Nacional de Población y Habitación en 1970), permite una aproximación de los infantes que trabajan con sus familiares que no reciben ningún tipo de remuneración, caso que se presenta con cierta regularidad en el país y que en su mayoría, no están consentidos por ninguna regulación existente.

### **Características de la medición de la variable Condición de Actividad en los censos nacionales de población en República Dominicana**

Entre los datos que se obtienen a través de los censos en materia laboral, la condición de actividad es uno de los más demandados por los usuarios, sean estos organismos gubernamentales, instituciones de investigación, industrias, organizaciones laborales o empresariales. Esta variable muestra la participación de la población en las actividades económicas que se desarrollan en el país y sirve como base para obtener indicadores de empleo, desempleo e inactividad.

La inclusión de este tema en los Censos Nacionales de Población busca medir, en el momento censal, las características de las personas integradas en el mercado de trabajo, en otras palabras, de la Población

<sup>87</sup> Oficina Nacional de Estadística, ONE. Manual del empadronador Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. República Dominicana. Pág. 32.

Económicamente Activa (PEA). Debido a su heterogeneidad, dicha medición resulta compleja, pues se debe establecer con claridad una serie de condiciones conceptuales y metodológicas, como la definición de lo que se considera actividad económica, y por consiguiente, lo que se considera trabajo, el número de horas mínimo para considerarlo trabajo y el período de tiempo como referencia para la recolección de los datos<sup>88</sup>.

**Cuadro 26**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características de la variable Condición de actividad en los censos dominicanos

	Pregunta Censal	Alternativa de respuesta	Universo
<b>V Censo Nacional de Población y Habitación 1970</b>	Situación ocupacional del empadronado: ¿cuál fue la situación ocupacional del empadronado entre el 1ro y el 9 de enero en curso?	Tuvo trabajo de cualquier clase (mediante paga o ganancia)	Personas de 10 años y más
		Sin trabajo (cesante)	
<b>VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981</b>	¿A qué dedicó la mayor parte del tiempo la semana pasada?	busco trabajo por primera vez	Personas de 10 años y más
		Quehaceres del hogar	
<b>VII Censo Nacional de Población y Vivienda 1993</b>	¿En cuáles de estas situaciones se encontraba la semana pasada?	Estudiante	Personas de 10 años y más
		Rentista	
<b>VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002</b>	¿A qué se dedicó (nombre) principalmente durante la semana pasada?	Jubilado o pensionado	Personas de 10 años y más
		Invalído o recluso	
		Otro	
		A estudiar	
		A cuidar el hogar	
		Rentista	
		Jubilado o pensionado	
		Otra cosa	
		Trabajando por ingreso	
		Sin trabajar, pero tiene trabajo	
		Trabajando para un familiar sin paga en dinero	
		Buscando trabajo habiendo trabajado antes	
		Pensionado o jubilado sin trabajar	
		En quehaceres de su hogar	
		Estudiando sin trabajar	
		Buscando trabajo por primera vez	
		Incapacitado permanente para trabajar	
		No le interesa trabajar	
		No busco trabajo, pero aceptaría si se le ofreciera	
		Rentista	
		Quehaceres domésticos	
		Estudios	
		Rentista	
		Jubilado o pensionado	
		Discapacitado (a) / anciano (a)	
		Ninguna actividad	
		Otra	

Fuentes: Boletas censales y manuales del empadronador, 1920-2002.

A partir del V Censo Nacional de Población en 1970 se cuestiona sobre condición de actividad a personas de 10 años y más mediante la pregunta ¿cuál fue la situación ocupacional del empadronado entre el 1ro y el 9 de enero en curso? A su vez, esta pregunta estaba acompañada de varias opciones que permitían a la persona entrevistada elegir entre:

- Tuvo trabajo de cualquier clase (mediante paga o ganancia)
- Sin trabajo (cesante)

<sup>88</sup> Barquero, Jorge A. La Variable Condición de Actividad Económica según el Censo Nacional 2000. Resultados y Evaluación. Población y Salud en Mesoamérica; Costa Rica. 2000. Pág. 208

- Buscó trabajo por primera vez
- Quehaceres del hogar
- Estudiante
- Rentista
- Jubilado o pensionado
- Inválido o recluso
- Otro

En el censo subsiguiente en 1981, la interrogante se operacionaliza de manera distinta, preguntando ¿a qué dedicó la mayor parte del tiempo la semana pasada? A diferencia de la pregunta incluida en el censo anterior, esta interrogante hace referencia a la semana pasada, y a su vez presenta variaciones significativas en sus alternativas de respuesta, las cuales quedan reducidas a sólo cinco opciones, que son:

- A estudiar
- A cuidar el hogar
- Rentista
- Jubilado o pensionado
- Otra cosa

En el VII Censo Nacional de Población y Vivienda en 1993, se pregunta ¿en cuáles de estas situaciones se encontraba la semana pasada?, y se exponen opciones de respuestas que abarcan:

- Trabajando por ingreso
- Sin trabajar, pero tiene trabajo
- Trabajando para un familiar sin paga en dinero
- Buscando trabajo habiendo trabajado antes
- Pensionado o jubilado sin trabajar
- En quehaceres de su hogar
- Estudiando sin trabajar
- Buscando trabajo por primera vez
- Incapacitado permanente para trabajar
- No le interesa trabajar
- No buscó trabajo, pero aceptaría si se le ofreciera
- Rentista

En el último censo en 2002 se averigua sobre condición de actividad preguntando ¿a qué se dedicó (nombre) principalmente durante la semana pasada? Al igual que en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981, las alternativas de respuestas están bastante reducidas, mostrando las siguientes opciones:

- Quehaceres domésticos
- Estudios
- Rentista
- Jubilado o pensionado
- Discapacitado (a) / anciano (a)
- Ninguna actividad
- Otra

## Análisis de la evolución

La condición de actividad es la principal variable con la cual se puede obtener, a través de los censos y encuestas, información acerca de Población Económicamente Activa, cuyos componentes están dados por las personas ocupadas y las desocupadas.

Las personas ocupadas son aquellas personas que realizaron algún trabajo durante el período de referencia a la recolección de los datos sobre las características económicas o que tenían algún empleo en el cual se encontraban ausentes por razones de salud, vacaciones u otra causa. Las personas desocupadas se clasifican en cesantes y los que buscan trabajo por primera vez. Los cesantes son las personas que no han realizado trabajo durante el período de referencia, pero que anteriormente habían tenido algún empleo sin ser jubilado o pensionado. Por otro lado, los que buscan trabajo por primera vez son todos aquellos que nunca han trabajado, pero que están buscando trabajo<sup>89</sup>.

Aunque en República Dominicana la variable condición de actividad se incluyó en los censos a partir de 1970, anteriormente se habían dado algunas pinceladas para evaluarla. En el IV Censo Nacional de Población en 1960 la pregunta “total de tiempo trabajado” ofrecía una estimación aproximada de la fuerza de trabajo. Esta pregunta aclaraba en el manual del empadronador algunas categorías para las personas que no reportaban un tiempo de trabajo específico, las cuales contenían:

1. Ninguno: escriba “ninguno” para las personas que han buscado o buscan trabajo y se encuentran en los casos siguientes:

- Están sin trabajo el día del censo y la ocupación que han ejercido durante el período de referencia no ha sido desempeñada de manera continua.
- Buscan sus primeros empleos.
- Trabajaron antes del período de referencia

2. Guión: trace un guión para las personas a las cuales les corresponderán las siguientes anotaciones:

- Ninguna
- Menor
- Estudiante
- Ama de casa
- Rentista
- Jubilado o pensionado
- Anciano
- Invalído
- Interno en instituciones (presidiario, demente, religioso, etc.)

Es posible que debido a las dificultades metodológicas que se presentaron en la medición de la PEA por vía del censo en 1960 y a la evolución conceptual de empleo y sus relacionados<sup>90</sup>, se pensara incluir de manera separada el modo de investigar sobre la condición laboral de los empadronados en el siguiente censo en 1970, de modo que se evitasen en la medida de lo posible, sesgos o subestimación de la fuerza de trabajo. Así, en este censo se asumen las recomendaciones de las Naciones Unidas que sugerían la incorporación de preguntas que abarcaran el aspecto laboral de forma más específica, apoyándose en

<sup>89</sup>Esta definición se utilizó en el Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981. Oficina Nacional de Estadística, ONE. República Dominicana. 1985. Pág. 18

<sup>90</sup>Los conceptos originales relativos a la actividad económica han ido evolucionando en los países en vía de desarrollo a través de los censos y encuestas realizadas, permitiendo conocer las características inherentes a cada realidad socioeconómica en pro de cubrir sus necesidades de conocimiento en materia laboral.

que se considera uno de los temas esenciales en el estudio censal. Seguidas a estas recomendaciones, a partir del VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981, y manteniéndose constante hasta el último censo en 2002, se adopta la fijación de un período de referencia específico con el cual investigar sobre las actividades económicas de la población, el cual apunta hacia una semana anterior al censo<sup>91</sup>.

Uno de los señalamientos hechos al censo de 1981 indica una codificación inadecuada de las preguntas que imposibilita el análisis comparativo de los datos. Específicamente en la categoría otra cosa se pone de manifiesto una definición poco clara que afecta la recolección de información efectiva y real<sup>92</sup>. No obstante, el VII Censo Nacional de Población y Vivienda en 1993 incorpora en sus alternativas numerosas opciones que facilitan la captación de información referente a este respecto, facilitando la identificación tanto de los trabajadores familiares, como los estudiantes y amas de casa, los cuales frecuentemente exigen la formulación de preguntas más detalladas y minuciosas para clasificarlos adecuadamente.

El VIII Censo Nacional de Población y Vivienda en 2002, con una estructura similar a la utilizada en el VI Censo Nacional de Población y Vivienda en 1981, enfoca la pregunta ¿a qué se dedicó (nombre) principalmente durante la semana pasada? hacia aquellas personas, que en su mayoría, conforman la población inactiva. Esta manera de indagar sobre la actividad económica que realizan los empadronados trae consigo la necesidad de incluir en el cuestionario censal preguntas adicionales enfocadas al mismo objetivo, hecho que implica, además de mayores recursos humanos y económicos, una disponibilidad de tiempo mayor al óptimo que debería conllevar la operación censal.

A lo anterior se suman los numerosos pases que se presentan en el cuestionario censal del año 2002 respecto a las características económicas, lo que da lugar a probables equivocaciones en la aplicación de las preguntas y posibles repercusiones perjudiciales para la recolección efectiva de información.

Debido a que la clasificación de las personas ocupadas y desocupadas es construida a partir de la información obtenida en el terreno, la inclusión de la categoría discapacitado / anciano corre el riesgo de subestimar la fuerza de trabajo, pues a pesar de que en este caso comprenden las personas con limitación permanente, o con muy avanzada edad, que le impide desempeñar una ocupación u oficio<sup>93</sup>, otras preguntas referentes a características similares no hacían esta distinción. En efecto, se presentan frecuentemente casos en los cuales un gran porcentaje de personas discapacitadas o ancianas sí trabajan cuando, según esta definición, su propia condición no les permitía realizar dichas actividades.

### **Recomendaciones:**

En vista de las variaciones que ha sufrido la formulación de las preguntas censales que conciernen a variables económicas y laborales, la adopción de las recomendaciones internacionales es un hecho que sin duda marca diferencias en la metodología de recolectar información, sobre todo en un tema que resulta hasta cierto punto difícil de manejar, como el tratado en esta sección.

A modo general es necesario enfatizar sobre la importancia de capacitar adecuadamente a los (as) empadronadores (as) sobre las preguntas laborales que se incluyen en los censos, debido a que se manejan conceptos que se podrían operar de manera inadecuada en caso de que la persona encargada de realizar el cuestionario no tenga clara la definición de los temas tratados, hecho que en la mayoría de los casos es uno de los problemas más perjudiciales para los resultados censales.

<sup>91</sup> Naciones Unidas. "Actividad Económica". Manual de Censos de Población y Habitación. No. 54 (parte IV). New York. 1997. Pág. 20-21.

<sup>92</sup> Duarte, Isis. Algunas sugerencias para mejorar la calidad de los datos obtenidos de la boleta censal. VII Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981. Oficina Nacional de Estadística.

<sup>93</sup> Oficina Nacional de Estadística, ONE. Manual del Empadronador. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. Pág. 35.

Las preguntas correspondientes a las variables Ocupación, Rama de Actividad y Categoría Ocupacional fueron evolucionando al compás de las recomendaciones hechas por las Naciones Unidas, hasta llegar al punto de establecer términos, conceptos y aspectos temporales que agregan validez a los resultados obtenidos. Por otro lado, la variable Condición de Actividad a pesar de que asumió varias recomendaciones, en el último censo presentó problemas de subestimación que pusieron en juicio la eficiencia de la formulación del conjunto de preguntas asignadas a este renglón. En efecto, nuestra recomendación está dirigida al mejoramiento de dicha formulación a través de la reducción de los pases entre una pregunta y otra; así como también la complementación en las alternativas de respuesta de aquellas preguntas cuyas deducciones pudieran señalarse en un conjunto de opciones predeterminadas, y que no sólo se incluyan las características que permiten identificar la población económicamente inactiva (como se hizo en el último censo) para no correr el riesgo de catalogar una persona dos veces, o en el peor de los casos, no catalogarlo en ninguna.

## Bibliografía

**Barquero, Jorge A.** La Variable Condición de Actividad Económica según el Censo Nacional 2000. Resultados y Evaluación. Población y Salud en Meso América. Costa Rica, 2000.

**Sucazes, Daniel.** América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Criterios para determinar la población económicamente activa en los censos de población y comparabilidad con las encuestas de hogares. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Chile, junio 1999.

**Naciones Unidas.** Actividad Económica. Manual de Censos de Población y Habitación. No. 54 (parte IV). New York, 1997.

**Oficina Nacional de Estadística, ONE.** Manual de Instrucciones para Empadronadores. Censo Nacional de Población 1960. República Dominicana.

**Oficina Nacional de Estadística, ONE.** Tercer Censo Nacional de Población, 1950. República Dominicana, 1958.

**Oficina Nacional de Estadística, ONE.** Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981. República Dominicana, 1985.

**Clasificación Internacional Industrial Uniforme Rev. 3.** Colombia, enero 1998.

**Código de Trabajo de República Dominicana,** Art. 17 y Art. 245, 1999.

**Madera, Luís.** Implementación de Clasificación CIU en República Dominicana. Naciones Unidas, Departamento de Economía y Asuntos Sociales. Panamá, mayo 2007.

**Giusti, Alejandro. Rodríguez, María Cecilia.** América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000. Dos desafíos de los censos argentinos: la medición de la condición de actividad en el censo de 1991 y la categoría ocupacional en el censo del 2000. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Chile, junio 1999

**Vélez Pareja, Ignacio.** Rama de actividad económica y ocupación. Presentación del XV Censo de Población y IV de Vivienda de Colombia, Censo de 1985, mayo 1986.

**Oficina Nacional de Estadística, ONE.** Manual del empadronador. Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002. República Dominicana, 2002.

## **IV. VIVIENDA Y HOGAR**

**Evolución de las variables sobre Vivienda y Hogar en los censos dominicanos.  
1920-2002**

## Estudio de las variables de Viviendas en los censos nacionales de población y vivienda en la República Dominicana

Para que un censo de población y vivienda sea capaz de fotografiar una población específica y a la vez caracterizar grupos pequeños y áreas pequeñas en aspectos como el nivel de vida, mostrado bajo los diferentes indicadores que se utilizan para ello, como el caso de los niveles socioeconómicos y el déficit habitacional, entre otros, se debe indagar mediante preguntas específicas que ayuden a construir estos indicadores.

Para este trabajo se ha elegido una serie de preguntas para su estudio y análisis que componen la base fundamental del esquema de “Viviendas y Hogares”, que se ha venido estudiando en los censos dominicanos desde sus inicios.

El presente capítulo analiza, por un lado, las variables que identifican y definen la vivienda en cuanto a su capacidad de albergar las personas y los hogares que habitan en ellas, teniendo en cuenta los tipos o clases, la condición de ocupación y aquellas características que hacen posible establecer la condición de hacinamiento.

Por otro lado se analizan las condiciones materiales de las viviendas y los servicios básicos a que tienen acceso las mismas y/o los hogares que las habitan. Con estas variables se hace posible complementar los indicadores de niveles socioeconómicos y el déficit habitacional, entre otros.

Con la combinación de las variables de identificación y definición de las viviendas y las de materialidad y servicios, se tiene una visión bastante abarcadora para hacer diversas mediciones relevantes para la caracterización de las poblaciones de estudio de los censos de población y vivienda.

### Materialidad y Servicios

#### VARIABLES DE MATERIALIDAD DE LAS VIVIENDAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. 1920-2002

La materialidad de las viviendas se recoge como parte de un conjunto de variables que se utilizan para medir indicadores tales como el nivel socioeconómico de los hogares y el déficit habitacional, entre otros. También ayuda a ubicar deficiencias habitacionales puntuales, convirtiéndose así en un instrumento idóneo para la toma de decisiones tanto a nivel gubernamental como en los niveles no gubernamentales.

Por materialidad se entenderá en este contexto, como la combinación de las mediciones de la calidad de los materiales de las paredes exteriores, el techo y el piso de las viviendas.

Cuadro 27

REPÚBLICA DOMINICANA: Variables estudiadas por año censal.

VARIABLES ESTUDIADAS	1920	1935	1950	1960	1970	1981	1993	2002
Material predominante en las paredes			✓		✓	✓	✓	✓
Material predominante en el piso					✓	✓	✓	✓
Material predominante en el techo					✓	✓	✓	✓

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana

Los materiales predominantes en las viviendas no fueron tomados en cuenta para la investigación censal hasta el censo del 1950; sin embargo hay que decir que en el año 1935 se realizó en República Dominicana un censo de vivienda paralelamente al censo de población realizado en el mismo año. Por otra parte, no se ha encontrado documentación que explique las razones por las que no se midieron estas variables en el censo de 1960.

### **Características de la medición de la variable Materialidad de viviendas en los censos nacionales de población y vivienda de República Dominicana. 1920-2002**

La medición de la materialidad de las viviendas se lleva a cabo mediante la exploración de tres variables:

- Material predominante en los muros o paredes exteriores de la vivienda.
- Material predominante en el techo de la vivienda.
- Material predominante en el piso de la vivienda.

Como puede apreciarse en el Cuadro 27, la medición de estas variables no ha sido continua ni homogénea a lo largo de las ejecuciones censales.

Podemos apreciar bajo el prisma de la continuidad, que las variables de estudio no se midieron en el censo de 1920 ni en el de 1935, comenzando su medición en 1950 para luego dejar de medirse en el 1960. Ya desde el 1970 se siguen midiendo de manera continua hasta el último de los censos que abarca este estudio, el censo de 2002.

Desde el punto de vista de la homogeneidad de las mediciones, debemos tener en cuenta:

- Las variables medidas en cada censo.
- La manera de formular la o las preguntas en cada censo.
- La categorización de las respuestas posibles en cada censo.

Según las variables medidas en cada censo.

En el censo de 1950 sólo se mide el material predominante en las paredes exteriores. Para los censos de 1970, 1981, 1993 y 2002 se miden, en cambio, todas las variables de materialidad: Paredes exteriores, Piso y Techo.

Según la manera de formular la o las preguntas en cada censo.

En el censo de 1950 se hace una sola pregunta para indagar sobre las paredes exteriores, lo mismo sucede en los censos de 1970 y 1993. En 1981 y 2002 se hacen tres preguntas diferentes para medir las variables de estudio.

Según la categorización de las respuestas posibles en cada censo.

En el Cuadro 28 aparecen todas las categorías de posibles respuestas de todos los censos y de todas las variables.



Sin embargo, en los censos de 1981 y 2002, en los cuales se utilizaron tres preguntas distintas para investigar las variables, se puede observar que el conjunto de categorías de respuestas posibles es diferente para cada una, o sea que la variable material predominante de muros exteriores tiene un conjunto de categorías de respuesta diferente de la variable material predominante del techo y de la del piso. Aunque existe coincidencia de materiales que se utilizan tanto para hacer paredes, como para hacer pisos o techos, en estos censos se adoptó la metodología de separar las posibles respuestas de cada variable.

## Análisis de la evolución de los materiales

### Continuidad:

En el Cuadro 29 se puede apreciar que hay algunos materiales que se han estado investigando desde el censo de 1950 y no se han dejado de ofrecer como respuesta posible hasta el censo más reciente:

- Block
- Zinc
- Madera
- Concreto (Armado)
- Palma (Tabla de Palma)
- Tejamanil

REPÚBLICA DOMINICANA: Categorías de respuestas posibles a las preguntas sobre materialidad de viviendas por año censal.

No.	Materiales	1950	1970	1981	1993	2002
1	Asbesto Cemento			✓	✓	✓
2	Bambú	✓				
3	Block	✓	✓	✓	✓	✓
4	Cana	✓		✓		✓
5	Cartón				✓	
6	Cartón Piedra			✓		
7	Cemento		✓	✓	✓	✓
8	Cerámica					✓
9	Concreto	✓	✓	✓		✓
10	Concreto armado				✓	
11	Granito			✓	✓	✓
12	Ladrillo	✓	✓	✓	✓	
13	Madera	✓	✓	✓	✓	✓
14	Mármol			✓	✓	✓
15	Mosaico			✓	✓	✓
16	Palma	✓	✓	✓		
17	Sacos	✓				
18	Tabla de Palma				✓	✓
19	Tejamanil	✓	✓	✓	✓	✓
20	Tejas			✓		
21	Tierra			✓	✓	✓
22	Yagua	✓		✓	✓	✓
23	Zinc	✓	✓	✓	✓	✓
24	Zinc de Cartón			✓		
	Conteo de categorías	11	8	18	15	15

Fuente: Oficina Nacional de Estadística, República Dominicana.

Estos arriba mencionados parecen ser los materiales más emblemáticos de la construcción de viviendas en República Dominicana. Sin embargo, hay que tener en cuenta algunos materiales nuevos, que comenzaron a usarse a partir de 1981 y otros que aunque no son nuevos, comenzaron a ser contados a partir de la misma fecha:

- Asbesto cemento
- Mármol
- Granito
- Cerámica
- Mosaico
- Tierra (Pisos de)
- Yagua
- Cemento

Por último están aquellos materiales que se ofrecieron como respuesta alguna vez, pero que no han sido continuos o que sencillamente no se ofrecieron en el último censo:

- Bambú
- Cana
- Cartón piedra
- Cartón
- Ladrillo
- Saco
- Tejas
- Zinc de cartón

### Homogeneidad

El censo de población y vivienda del año 1950 sólo recoge la información de los materiales predominantes en las paredes exteriores. Esta primera aproximación a la medición de la materialidad de las viviendas podría obedecer a un criterio que considera la calidad de los muros exteriores de la vivienda como determinante para la medición del déficit cualitativo<sup>94</sup>, ya que si los muros exteriores son de material durable y resistente, tanto el techo como el piso se pueden reparar<sup>95</sup>. Mientras, si los muros exteriores son de material deficiente, la vivienda podría ser considerada como una deficiencia cuantitativa<sup>96</sup>. Aun hoy día encontramos expresiones de este criterio en el documento Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 2<sup>97</sup> de las Naciones Unidas, que dice en la página 212: “Construction material of outer walls may be considered an indicator of the building’s durability”<sup>98</sup>.

Ya en las sucesivas mediciones correspondientes a los censos de 1970, 1981, 1993 y 2002, se hace la medición completa de la variable, teniendo en cuenta los tres componentes: paredes exteriores, techo y piso. Con estas mediciones se pueden abordar criterios de aproximación del déficit habitacional y otros índices de manera más abarcadora y precisa.

<sup>94</sup>El déficit cualitativo se refiere a las viviendas particulares que deben ser mejoradas para formar parte del stock de viviendas satisfactorias. CELADE. El déficit habitacional en Brasil y México y sus dos megaciudades globales: estudio con los censos de 1990 y 2000, Camilo Arriagada Lugo.

<sup>95</sup>Ver: Naciones Unidas, Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación Págs. 112 – 113.

<sup>96</sup>El déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar al parque existente para que haya una relación uno a uno entre viviendas adecuadas y familias. CELADE. El déficit habitacional en Brasil y México y sus dos megaciudades globales: estudio con los censos de 1990 y 2000, Camilo Arriagada Lugo.

<sup>97</sup>Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, revisión 2. (Naciones Unidas 2008)

<sup>98</sup>“El material de construcción de las paredes exteriores puede ser considerado un indicador de la durabilidad de la edificación.”

El Cuadro 30 contiene una descripción técnica de los diferentes materiales utilizados como opciones de respuesta para las preguntas que componen la variable de materialidad de las viviendas en los diferentes censos dominicanos en los que se ha medido ésta. Es una buena herramienta para establecer las primeras aproximaciones a la elección de los materiales por su durabilidad y su consiguiente categorización para fines de realizar el cálculo del déficit habitacional. Sin embargo, hay que señalar que el establecimiento de estas categorías no supone solamente utilizar un criterio técnico, pues podría existir una gran diferencia de criterios en cuanto a la categorización de la durabilidad desde los puntos de vista político, tecnocrático, social. Habría que contar con un consenso realizado entre los diferentes organismos que intervienen en las políticas habitacionales en el país.<sup>99</sup>

Con la excepción del censo de 1950, que sólo mide la materialidad de las paredes exteriores, los demás miden los tres parámetros de materialidad de una manera heterogénea. En el 1970 se hace una sola pregunta dividida en tres, cada una de las divisiones conteniendo un juego de respuestas posibles idénticos entre sí. Es decir, las respuestas posibles son las mismas para los tres parámetros evaluados. Esta repetición resta eficiencia al momento de evaluar el espacio físico destinado a la pregunta y además se asume erróneamente que se utilizan potencialmente los mismos materiales para las tres variables.

En el 1981 se hacen tres preguntas diferentes, una para cada parámetro medido. Cada pregunta tiene su conjunto separado de respuestas posibles en el que hay repeticiones, pero se conserva la diferencia entre un conjunto y otro pues considera acertadamente que hay materiales que se utilizan exclusivamente en uno solo de los parámetros. Esta manera de concebir las preguntas y sus posibles respuestas es similar a la encontrada en el censo del 2002, con la diferencia en que la cantidad de posibles respuestas es sensiblemente menor que en el censo de 1981.

<sup>99</sup> Ver El déficit habitacional en Chile. Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. Pág. 11 y 12.

**Cuadro 30**

REPÚBLICA DOMINICANA: Descripción técnica y uso más común de las categorías de respuesta ofrecidas en los censos dominicanos en que se

<b>Materiales</b>	<b>Descripción</b>	<b>Uso</b>
Asbesto cemento	Planchas compuestas de Fibras de asbestos y cemento gris.	Techado de viviendas y protección contra el fuego. Altamente cancerígeno.
Bambú	Material de origen vegetal cuya apariencia es similar a la forma de caña.	Se utiliza tanto en construcciones de bajo y alto costo, puede ser combinado con otros materiales de construcción, y posee buena relación peso-
Block de cemento	Elemento formado por arena y cemento gris y de dimensiones estandarizadas.	Versátil para todo tipo de construcciones, con alta resistencia a la intemperie y al fuego.
Cana	Hojas o pencas de origen vegetal obtenido de las matas de palmas.	Techado de casas en áreas rurales. Alta vulnerabilidad ante fenómenos de la naturaleza.
Cartón piedra	Material formado por finas capas de madera.	Usado para la construcción de muros o paredes, con baja resistencia a la humedad.
Cemento	Aglomerante formado por roca caliza y arcilla, que reacciona con el agua.	Aglomerante o cementante por excelencia en la construcción.
Cerámica	Material formado a partir de la calcinación de diferentes minerales. Puede ser gris o blanco.	Se utiliza como revestimientos, tanto de muros como de pisos etc.
Concreto	Cemento gris, ligado con arena y grava.	Se utiliza para el vaciado de pisos y en combinación con bloques de cemento.
Concreto armado	Concreto al que se le agregan barras de acero para aumentar su resistencia.	Se utiliza para el confeccionado de todos tipos de estructuras tales como: Losas, vigas, columnas,
Granito	Roca formada a partir de la lava volcánica.	Se utiliza esencialmente como recubrimiento, de piso de cocina etc.
Ladrillo	Un block de cerámica de dimensiones de 10" x 5" x 2"	Se utilizan para la construcción de muros de cerramientos y fachadas y son buenos aislantes
Madera	Material de origen vegetal obtenido de los troncos de distintos árboles, los cuales son cortados en	Se utiliza para confeccionar diferentes tipos de estructuras tales como vigas, columnas. Entrepisos,
Mármol	Es una roca formada a partir de la cristalización de	Se utiliza tanto para el revestimiento de pisos como
Mosaico	Piezas de cerámicas de dimensiones conocidas y de diferentes colores.	Se utiliza como revestimiento básicamente.
Tablas de palmas	Material de origen vegetal obtenido del tronco seco de la matas de palma.	Es utilizado en la construcción de casas con un estilo muy campesino.
Tejamanil	Pasta formada con barro o arcilla y fibra vegetal.	Es utilizado para la confección de los muros en viviendas de muy escasos recursos.
Tejas	Elementos elaborados con barro cocido, de forma curvada.	Usado básicamente para techar las estructuras.
Yagua	Vainas o follaje de las matas de palma.	Utilizado para confeccionar las paredes de pequeños bohíos.
Zinc	Finas planchas de acero y zinc de 4' x 8' de dimensión.	Se utiliza tanto para techos como para cerramiento de muros en viviendas pobres.

**Cuadro 31**

REPÚBLICA DOMINICANA: Pregunta sobre Material predominante en la vivienda. Censo Nacional de Población y Vivienda 1993 P 3: Material predominante en: Pared, Piso, Techo

<b>Materiales</b>	<b>Pared</b>	<b>Piso</b>	<b>Techo</b>
Block	X		
Cemento			
Zinc			
Asbesto			
Concreto Armado			X
Madera			
Tabla de madera			
Tejamanil			
Cartón			
Yagua			
Mosaico		X	
Tierra			
Granito y / o Mármol			
Otros			

Fuente: Boleta censal de 1993.

La manera más eficiente que se encuentra para la presentación de las interrogantes sobre materialidad ocurre en el censo de 1993. Aquí se encuentra un cuadro que contiene un conjunto único de respuestas posibles para las tres variables, cruzado con las variables a medir:

Con la solución del cuadro anterior se consigue poner en menos espacio una mayor cantidad de respuestas posibles para la tríada de parámetros que miden la materialidad de las viviendas. No son necesarias las repeticiones ni la limitación de espacio.

La historia reciente de los censos dominicanos indica una deficiencia estructural y convergente de recursos y voluntad política para que su realización sea completa. Con frecuencia las informaciones preliminares son las únicas que se obtienen del censo. Esto debido a que se dañan los archivos de los microdatos, se pierden o simplemente se deterioran por el tiempo sin que nadie los utilice para terminar los tabulados. Terminamos utilizando las primeras aproximaciones, que generalmente son tan pocas como el diez por ciento de la información captada<sup>100</sup>.

En el caso de las posibles respuestas ofrecidas en las variables de materialidad, sucede que siempre se tiene la posibilidad de recurrir a la opción “Otros” cuando la respuesta no está entre las ofrecidas al empadronado. De esta manera se puede hacer una lista reducida de los materiales más emblemáticos obtenidos de frecuencias de censos o encuestas anteriores recientes. Sin embargo, esta práctica no es recomendable debido a que cuando se utiliza este apartado “Otros”, esa pregunta necesita ser recodificada en un trabajo posterior al que se hace para obtener los datos preliminares del censo. Esto significa que las respuestas que caen bajo el apartado “Otros” podrían quedar perdidas irremediablemente en la espera

<sup>100</sup> Ver la reseña histórica de los censos dominicanos en el presente trabajo.

**Cuadro 32**

REPÚBLICA DOMINICANA: Frecuencia de Material predominante en las paredes exteriores.  
Para todo el País. En valores absolutos. 2002

<b>Categorías</b>	<b>Casos</b>
1. Bloque o concreto	1,450,799
2. Madera	535,384
3. Tabla de palma	138,979
4. Tejamanil	12,076
5. Yagua	7,198
6. Otro	38,328
Total	2,182,764
NSA : Viviendas deshabitadas.	264,166

de una recodificación de las variables.

En el censo de 2002 se obtiene la frecuencia de la pregunta sobre la materialidad de los muros exteriores y se pueden ver algunas pruebas de lo que sucede cuando no se ofrece al empadronado la cantidad adecuada de respuestas posibles:

Observando el cuadro 32 se puede ver que en el censo del 2002 hay 38,328 viviendas de las que nunca se sabrá de qué materiales están construidas sus paredes exteriores.

### **Recomendaciones:**

Las recomendaciones van en dos sentidos:

a. Debe utilizarse una manera tal de presentar las preguntas que pueda contener la mayor cantidad de respuestas posibles utilizando la menor cantidad de espacio físico en la boleta, a la manera en que se hizo en el censo del 1993, aunque no necesariamente igual.

b. Debe incluirse en el censo la mayor cantidad de respuestas posibles codificadas a priori de manera tal que con los datos preliminares salgan las respuestas lo más cercanas posible a la realidad.

### **VARIABLES DE SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS INCLUIDAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE REPÚBLICA DOMINICANA. 1920-2002**

Otro indicador utilizado para calcular el déficit habitacional, los niveles socioeconómicos, entre otros, está constituido por los servicios básicos que tienen las viviendas y/o los hogares, según sea el caso. Para la finalidad de este estudio, consideraremos el abastecimiento de agua, el servicio sanitario y el tipo de alumbrado como las variables básicas de servicio.

Según puede apreciarse en el Cuadro 33, las variables de servicio comenzaron a medirse en República Dominicana a partir del censo de población y vivienda de 1950. Desde entonces, las variables de servicio

**Cuadro 33**

REPÚBLICA DOMINICANA: Variables de Servicios medidas por año censal.

<b>Variables Estudiadas</b>	<b>1920</b>	<b>1935</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1981</b>	<b>1993</b>	<b>2002</b>
Abastecimiento de Agua								
Servicio Sanitario			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tipo de Alumbrado			✓	✓	✓	✓	✓	✓
Eliminación de Basura							✓	✓
Correo							✓	
Teléfono							✓	✓ <sup>a/</sup> -

a/ Se recoge como tenencia de artículos y servicios en el hogar en la pregunta No. 19

se han estado midiendo, aunque con algunas variaciones, en todos los censos nacionales.

Se observa que la variable eliminación de basura se investiga en los censos de 1993 y 2002. Además la disponibilidad de servicio de correo y teléfono se pesquisaron una vez en 1993 como servicio, y el teléfono en el 2002 como tenencia de artículos y servicios en el hogar en la pregunta P-19.

### **Características de la medición de las variables de Servicios en Viviendas y Hogares en los censos nacionales de población y vivienda de República Dominicana. 1920-2002**

Los cuadros numerados del 35 al 36 contienen de manera esquemática las características primarias de las mediciones que se hicieron de las variables de servicios en cada uno de los censos nacionales desde el 1950, en el que se midieron por primera vez hasta el más reciente de 2002. Al observarse el universo en el que se hizo la investigación, se puede apreciar que en el año 2002 se hizo la medición a los hogares en vez de a las viviendas como se había estado haciendo hasta ese momento. Esta particularidad evolutiva de la medición hace necesario establecer la diferencia conceptual entre vivienda y hogar. No obstante, se debe tener en cuenta que las recomendaciones para los censos, extraídas del documento Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, revisión 2. (Naciones Unidas 2008), van en el sentido de que estas mediciones de servicios se hagan a las unidades de habitación o viviendas<sup>101</sup>.

### **Viviendas**

Son lugares de alojamiento, estructuralmente separados e independientes. Caben dos posibilidades:

- a.** que hayan sido construidos, edificados, transformados o arreglados para que los habiten personas, siempre que en el momento de levantarse el censo no se utilicen totalmente para otros fines y que, cuando se trata de viviendas móviles o improvisadas o de locales de habitación colectivos, estén ocupados en el momento de levantarse el censo, y
- b.** que, aunque no estén destinados a vivienda, se utilicen con ese fin en el momento de levantarse el censo<sup>102</sup>.

Son lugares separados e independientes de alojamiento previsto para que lo habite un hogar, pero que puede ser ocupado por más de un hogar o por parte de un hogar (por ejemplo el caso de hogares poligámicos que ocupan más de un local habitacional)<sup>103</sup>.

<sup>101</sup> Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, revisión 2. (Naciones Unidas 2008). Págs. 202 – 207.

<sup>102</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1. Pág. 58.

<sup>103</sup> Ídem. Pág. 57.

## Hogares

El concepto de “hogar” se basa en las disposiciones adoptadas por las personas (individual o colectivamente) para satisfacer sus necesidades de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. El hogar puede ser:

**a)** Unipersonal, cuando una persona provee sus propias necesidades alimenticias y otras necesidades vitales sin unirse a ninguna otra para formar un hogar multipersonal, o

**b)** Multipersonal, cuando un grupo de dos o más personas adoptan disposiciones en común para proveerse de alimentos o de otros artículos esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden mancomunar en mayor o menor medida sus ingresos y tener un presupuesto único; puede tratarse de un grupo compuesto solamente por personas emparentadas, sin emparentar, o ser una combinación de ambas clases<sup>104</sup>.

**Cuadro 34**

REPÚBLICA DOMINICANA: Abastecimiento de agua por año censal y categorías de respuesta.

Servicios	1950	1960	1970	1981	1993	2002
<b>Pregunta</b>	Abastecimiento de Agua	Agua	Abastecimiento de Agua	Servicio de Agua	Agua	Servicio de agua: ¿De dónde proviene el agua para lavar, fregar, bañarse, etc., que usan en este
	- Agua del acueducto dentro de la vivienda	- Agua corriente dentro de la vivienda	a) Por tubería	a) ¿Tiene instalación de tubería para servicio de agua?	- Del acueducto (Dentro de la casa)	- Del acueducto, dentro de la casa
	- Agua del acueducto fuera de la vivienda	- Agua corriente fuera de la vivienda	- Dentro de la vivienda, proveniente directamente de la red pública de agua potable o por medio de cisterna y bomba.	- Dentro de la vivienda y le llega agua	- Del acueducto (Llave pública)	- Del acueducto, en el patio de la casa
	- Agua de plumas públicas	- Tanque, pozo o aljibe	- Dentro de la vivienda, proveniente de otra fuente.	- Dentro de la vivienda y no le llega agua	- De otro lugar	- Del acueducto, llave
	- Tanque	- Río, arroyo, manantial	- Fuera de la vivienda, proveniente de la red pública	- Fuera de la vivienda pero a menos de 100		
	- Pozo o aljibe	- Otro		- No tiene		
<b>Alternativas de respuesta</b>	- Río, arroyo o manantial, otras fuentes		b) Sin tubería	b) ¿De dónde proviene el agua que utiliza?		
			- Proveniente de tanque, pozo o aljibe o pozo artesiano	- Acueducto		
			- Proveniente de arroyo, río o manantial	- Acueducto y cisterna		
			- Proveniente de otra fuente (especificar)	- Manantial		
				- Río o arroyo		
				- Lluvia, tanque, aljibe		
				- Pozo		
				- Camión tanque		
				- Otro		
<b>Universo</b>	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Hogares presentes

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

<sup>104</sup> Ibidem. Pág. 57

## Abastecimiento de agua

La variable que se investiga mediante la tenencia y tipo de abastecimiento de agua se ha evaluado a través de los censos teniendo en cuenta dos maneras básicas:

**a.** Aquellas que hacen una pregunta simple sobre abastecimiento de agua sin entrar en detalle sobre la forma de transportarla, o la procedencia. En estas preguntas estos dos conceptos aparecen mezclados y algo confusos. Los censos que utilizan esta metodología son:

• 1950:

- Agua del acueducto dentro de la vivienda
- Agua del acueducto fuera de la vivienda
- Agua de plumas públicas
- Tanque
- Pozo o aljibe
- Río, arroyo o manantial, otras fuentes

• 1960:

- Agua corriente dentro de la vivienda
- Agua corriente fuera de la vivienda
- Tanque, pozo o aljibe
- Río, arroyo, manantial
- Otro

• 1993:

- Del acueducto (Dentro de la casa)
- Del acueducto (Llave pública)
- De otro lugar

• 2002:

- Del acueducto, dentro de la casa
- Del acueducto, en el patio de la casa
- Del acueducto, llave pública
- Manantial, río, arroyo
- Pozo
- Lluvia
- Camión tanque
- Otro

**b.** Aquellas que hacen una pregunta compuesta y que tiene en cuenta, en detalle, la procedencia del agua, la manera de transportarla y la distancia a que se encuentra la llave. Los censos que han utilizado esta manera de medir el abastecimiento de agua son:

• 1970:

1. Por tubería

- Dentro de la vivienda, proveniente directamente de la red pública de agua potable o por medio de cisterna y bomba.

- Dentro de la vivienda, proveniente de otra fuente.
- Fuera de la vivienda, proveniente de la red pública de agua potable.

2. Sin tubería

- Proveniente de tanque, pozo o aljibe o pozo artesiano
- Proveniente de arroyo, río o manantial
- Proveniente de otra fuente (especificar)

• 1981:

1. ¿Tiene instalación de tubería para servicio de agua?

- Dentro de la vivienda y le llega agua
- Dentro de la vivienda y no le llega agua
- Fuera de la vivienda pero a menos de 100 metros
- No tiene

2. ¿De dónde proviene el agua que utiliza?

- Acueducto
- Acueducto y cisterna
- Manantial
- Río o arroyo
- Lluvia, tanque, aljibe
- Pozo
- Camión tanque
- Otro

## Servicio sanitario

Cuadro 35

REPÚBLICA DOMINICANA: Servicio sanitario por año censal y categorías de respuesta

Servicios	1950	1960	1970	1981	1993	2002
<b>Pregunta</b>	Servicio Sanitario	Retrete	Retrete	Servicio Sanitario	Sanitario	Servicio sanitario
<b>Alternativas de respuesta</b>	- Inodoro - Letrina o excusado - No tiene	- Inodoro privado - Inodoro público - Letrina privada - Letrina pública - Otro - No tiene	a) Existencia - Inodoro (con agua corriente) - Letrina - Ninguna  b) Uso - Por un hogar censal - Por 2 o más hogares censales	a) ¿Tiene esta vivienda servicio sanitario? - Inodoro conectado a cloaca - Inodoro conectado a pozo séptico - Inodoro y no sabe a qué está conectado - Letrina - No tiene  b) ¿El sanitario es de uso exclusivo de esta vivienda? - Sí - No	- Inodoro uso individual - Inodoro uso colectivo - Letrina uso individual - Letrina uso colectivo - No tiene	¿Qué tipo de servicio sanitario tiene este hogar? - Inodoro - Letrina - No tiene  ¿Comparte este hogar su servicio sanitario con otros hogares? - Sí - No
<b>Universo</b>	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Hogares

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Se distinguen dos cuestiones básicas con respecto a esta variable: la existencia o tenencia de inodoro o letrina y la manera de uso, o sea si es compartido con otros hogares o si es de uso exclusivo o individual de cada hogar.

El censo de 1950 es el que hace la pregunta más sencilla desde el punto de vista de las respuestas ofrecidas, pues solamente inquiriere sobre la existencia (tenencia) o no del servicio en los siguientes términos:

- Inodoro
- Letrina o excusado
- No tiene

Los sucesivos censos hacen la cuestión más compleja al preguntar acerca de la manera de uso del servicio. En el 1960 se pregunta si el servicio es público o privado. En el 1970 pregunta si es uno por hogar censal o si es dos o más hogares por servicio. En el censo de 1981 se investiga además de la condición de exclusividad o no, el tipo de conexión del inodoro: si está conectado a cloaca o a pozo séptico. El censo de 1993 combina cuatro categorías de respuesta en las que abarca tanto la tenencia como el modo de uso; mientras que en 2002 se hacen dos preguntas separadas, una para averiguar sobre la tenencia y otra para investigar la exclusividad del servicio.

## Alumbrado

**Cuadro 36**

REPÚBLICA DOMINICANA: Tipo de Alumbrado por año censal y categorías de respuesta posible.

Servicios	1950	1960	1970	1981	1993	2002
<b>Pregunta</b>	Clase de Alumbrado	Alumbrado	Alumbrado	Servicio de Alumbrado	Luz	Servicio de alumbrado: ¿Cuál es el tipo de alumbrado que utiliza en este hogar?
<b>Alternativas de respuesta</b>	- Eléctrico - Gas - Aceite - Carburó - Cuaba - Velas	- Eléctrico - Gas - Otro	- Eléctrico - Gas (Kerosén) - Vela - Otro	- De la CDE - Red privada - De CDE y red privada - De planta exclusiva de la vivienda - De CDE y planta exclusiva De la vivienda - Lámpara gas propano - Lámpara gas kerosén - Otro	- De la C. D. E. - De planta - No tiene	- Energía del tendido eléctrico - Energía de planta propia - Lámpara de gas propano - Lámpara de gas kerosén - Otro
<b>Universo</b>	Viviendas ocupadas con personas presentes		Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Viviendas ocupadas con personas presentes	Hogares

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

En la medición del servicio de alumbrado se establecen dos maneras básicas de preguntar: una que recogen los censos de 1950, 1960 y 1970, que cuando preguntan por la electricidad como fuente de alumbrado, no ofrecen respuestas acerca de la procedencia de la energía. La otra se da en los censos sucesivos, en los que sí se precisa si la energía procede del tendido eléctrico, la CDE, planta propia, planta colectiva, etc. Curiosamente, el censo de 1993, tan específico en otras preguntas, sólo investiga la tenencia o no de electricidad:

- de la C. D. E.
- de planta
- no tiene.

### Eliminación de la basura

La manera de disponer de los desechos sólidos sólo se investiga en los censos de 1993 y 2002. Existen dos características evolutivas fundamentales: una la constituye el hecho de que en 1993 se mide con respecto a las viviendas mientras que el censo de 2002 lo hace sobre los hogares. La otra es que, mientras el censo de 1993 hace una pregunta sencilla, ofreciendo sólo tres categorías de respuesta: a) del Ayuntamiento, b) particular, c) no tiene; el censo de 2002 es más específico ofreciendo las siguientes respuestas:

- La recoge el ayuntamiento
- Le recoge una empresa privada
- La queman
- La tiran en el patio o solar
- La tiran en un vertedero
- La tiran en un río o cañada
- Otro

## Servicios de correo y teléfono

Los servicios de Correo y de Teléfono solamente se midieron en el censo de 1993 mediante una simple pregunta sobre la tenencia o no del servicio, ofreciendo como respuestas posibles Sí o No. Sin embargo, en el censo de 2002 se recoge en la pregunta No. 19 sobre tenencia de artículos o servicios en el hogar.

## Análisis de la evolución y recomendaciones

### Abastecimiento de agua

Existe una diferencia entre la manera en que llega el agua a una vivienda, que incluye la proximidad o la distancia desde la habitación hasta el lugar de abastecimiento, y otra es la procedencia del líquido, que habla más de la calidad del mismo que de la mecánica de su adquisición. El agua procedente de cualquier fuente puede ser transportada de cualquiera de las maneras especificadas en los censos. Es decir, se puede tener agua de pozo o de manantial dentro de la vivienda llevada hasta allí por tubería.

Los censos de 1970 y 1981 son los únicos censos dominicanos que han tenido en cuenta la diferencia entre procedencia del agua y la manera de manejarla para llevarla hasta la vivienda de una forma explícita, siendo el de 1981 el que mejor ha definido el asunto. Inclusive, toma en cuenta la distancia desde la instalación de abastecimiento hasta la vivienda, que en la opción de respuesta la especifica a menos de 100 metros<sup>105</sup>. Hay que hacer notar que la recomendación internacional para esta distancia es de 200 metros, asumiendo esta distancia como la máxima que puede recorrer una persona para buscar agua sin que tenga que hacer un esfuerzo extremo para conseguirla<sup>106</sup>.

Luego de la medición del censo de 1981, la evolución ha tenido una tendencia a simplificar el tema del acceso al agua mediante la asignación de un conjunto reducido de categorías de respuesta. En 1993 se trató de manera muy simple el tema, asignando sólo cuatro categorías de respuesta a la cuestión en comparación con las 9 categorías combinadas en dos preguntas que exhibió el censo de 1981. Sin embargo el tema del abastecimiento de agua mejora algo en 2002, que aunque se queda en una sola pregunta sin hacer diferencia entre la procedencia y la manera de transportarla, ofrece 8 categorías de respuesta.

El papel de los censos de población y vivienda es coleccionar, procesar y diseminar estadísticas detalladas para pequeñas áreas y pequeños grupos de población: su composición, características, distribución espacial, y organización<sup>107</sup>. Sin embargo, esto no se logra reduciendo las informaciones que potencialmente puede captar el censo, sino al contrario, se necesita que el censo sea capaz de un nivel de detalle cada vez mayor: es la única manera de representar en él a los pequeños grupos y pequeñas áreas de que habla el papel esencial de los censos, según lo proclama la Organización de las Naciones Unidas<sup>108</sup>.

<sup>105</sup> Ver boleta Censal IV Censo Nacional de Población y Vivienda.

<sup>106</sup> Principios y recomendaciones para censos de población y vivienda, revisión 2. (Naciones Unidas 2008). Págs. 201 y 202.

<sup>107</sup> Ibidem. Pág. 5

<sup>108</sup> Ibidem.

### Recomendaciones:

Se concluye eligiendo el modelo para medir la variable de abastecimiento de agua del censo de 1981. Es el modo de hacerlo que brinda más información y con mejor detalle. Separa la cuestión en dos preguntas distintas con sus respectivos juegos de categorías de respuesta: la disponibilidad, transporte y procedencia del líquido. También hay que decir que fuera de lo meramente paradigmático, esta medición debe ser mejorada y adaptada, mediante consenso, si es necesario, para que refleje lo mejor posible la realidad dominicana.

### Servicio sanitario

Los censos dominicanos sólo han medido el servicio sanitario teniendo en cuenta tres respuestas posibles: **a)** Inodoro, **b)** Letrina, **c)** No tiene. Sin embargo, hay más de un tipo de inodoro que bien podría ser una fuente de información útil para caracterizar pequeños grupos de población. Según el mecanismo de funcionamiento, hay inodoros que tienen un tanque que almacena agua y que al accionarlo, esta agua arrastra el desecho. También hay inodoros que no tienen tanque, o sea que para arrastrar los desechos debe ser vertida el agua manualmente. Mientras que desde el punto de vista de la forma de arrastre, hay inodoros que se conectan con la red de alcantarillado y hay otros que se conectan a un pozo séptico. Las posibilidades de caracterización de pequeñas comunidades, teniendo en cuenta estas informaciones son muchas más que solamente preguntando la existencia o no de los inodoros. Además estos detalles podrían ser una fuente de consistencia de los datos, pues donde no hay acceso al agua por tuberías no puede haber inodoros de descarga de tanque o donde no hay alcantarillado los inodoros deben ser conectados a un pozo séptico, etc.

La respuesta sobre la tenencia de inodoro debe ser desagregada de manera tal que pueda esta pregunta retratar efectivamente las pequeñas comunidades que hayan sido beneficiadas o no, con proyectos de saneamiento, dotando sus viviendas de soluciones intermedias tales como inodoros con pozos sépticos, entre otros. Contribuir, en fin de cuentas, con la caracterización de unidades pequeñas de población y áreas geográficas pequeñas con el objetivo de brindar un marco real para la toma de decisiones y políticas públicas.

### Recomendaciones:

La variable podría operacionalizarse de la siguiente manera:

Pregunta:

**1)** ¿Qué tipo de servicio sanitario tiene esta vivienda?

Inodoro.

**o Inodoro de descarga de tanque.**

**o Inodoro de descarga manual**

Letrina

No tiene

**2)** Lugar del servicio

Dentro de la vivienda

Fuera de la vivienda

### 3) Uso

Exclusivo

Compartido

### 4) Conexión

Alcantarillado

Pozo Séptico

## Servicio de alumbrado

En República Dominicana existen alternativas muy difundidas de generación de energía eléctrica que no se han recogido en los censos. Existe la combinación de energía procedente de la red o Corporación Dominicana de Electricidad (CDE) con inversores. Aunque este artefacto se recoge en el censo de 2002 como categoría de respuesta a la pregunta sobre tenencia de bienes y servicios en el hogar (P-19). La otra es la que proviene de la instalación de paneles solares y baterías, allí donde no llega la red de distribución de la CDE.

El otro medio de generación alternativo de energía que se ha mencionado es el que consiste en un panel solar (o fuente similar), un regulador y una o varias baterías. Este sistema está muy difundido en poblaciones rurales que no están dentro de los planes de expansión inmediata de la red de servicio de la CDE. Con respecto a estos equipos en las viviendas, existe una preocupación del orden de la preservación ambiental y de salud pública. Resulta que todos estos sistemas alternativos tienen conectadas baterías que varían en número. Estas baterías se encuentran en muchos casos dentro de las viviendas o muy próximas a las mismas. Esto hace vulnerables aquellas viviendas a la intoxicación por plomo, además de los accidentes que se producen al manejar inadecuadamente las baterías. Por otro lado, está el peligro de cómo disponer de las baterías muertas y el potencial peligro que esto representa para el medioambiente.

Si algo ha caracterizado a República Dominicana en materia energética desde el fin de la dictadura de Trujillo hasta el presente, es su incapacidad para hacer que a cada vivienda llegue continuamente y sin interrupciones, la energía eléctrica. Esto ha hecho que los dominicanos estén continuamente a la búsqueda de medios para solucionar esta deficiencia. En los censos dominicanos solamente se ha tenido en cuenta la planta eléctrica como alternativa a la energía que se entrega a través de la red de la CDE. Sin embargo, en los últimos años, no se puede asegurar que las plantas se hayan diseminado más que otras soluciones de tipo electrónica entre los usuarios habituales de la electricidad.

## Recomendaciones:

Se concluye diciendo que esta pregunta sobre el tipo de alumbrado que se utiliza en la vivienda debe abrirse a más posibilidades de respuesta, debido a que esta información podría ser útil, pertinente y relevante para la toma de decisiones en cuanto a políticas medioambientales y energéticas se refiere.

En el caso posible de que la opción de inversor no sea considerada como categoría de respuesta de la pregunta que trata sobre la tenencia de bienes o servicios en el hogar, o si la pregunta misma deja de ser considerada para el próximo censo, se recomienda su inclusión en este renglón de Tipo de iluminación, tomando en consideración las mismas premisas que se han exhibido para los sistemas de panel solar y baterías.

### Tipo de alumbrado:

#### o Eléctrico

Energía del tendido eléctrico (CDE)

Planta propia o colectiva.

Sistema con uso de baterías.

Sistema combinado con baterías.

Sistema combinado sin baterías.

Otro

#### o No Eléctrico

Lámpara de gas propano.

Lámpara de gas kerosén.

Otro

Nota: Los sistemas combinados son aquellos que resultan del uso de más de uno de los modos listados. Por ejemplo: CDE – Planta, CDE – Panel solar, CDE- Inversor, Planta – Inversor, etc.

### Características de la medición de la pregunta Tipo de Vivienda en los censos nacionales de población de la República Dominicana. 1920-2002

La tipificación de las viviendas es una de las variables más emblemáticas de los censos. Es una de las variables que ayudan a establecer la manera en que vive la población al momento censal. Con esta variable se establece el universo para el cálculo del déficit habitacional entre otros indicadores. En algunos países se establecen categorías de respuesta que amplían conceptualmente la significación de esta variable al incluir una categorización de viviendas según ciertos parámetros de calidad de las mismas, tales como “vivienda móvil”, “vivienda básica”, entre otros, así como la opción “sin vivienda”.

### Evolución de la medición

#### Descripción

La siguiente tabla presenta las características principales de la medición del tipo de vivienda en los censos realizados en República Dominicana:

**Cuadro 37**

REPÚBLICA DOMINICANA: Características principales de la medición del Tipo de vivienda en los censos dominicanos

<b>Año</b>	<b>Pregunta censal</b>	<b>Alternativas de respuesta</b>
<b>1950</b>	Tipo de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vivienda independiente</li> <li>- Vivienda en casa de vecindad</li> <li>- Vivienda en apartamento</li> <li>- Vivienda en edificio para negocios</li> <li>- Vivienda en edificio para oficinas públicas</li> <li>- Vivienda en fábricas</li> <li>- Vivienda en iglesias, ermitas, capillas, logias e instituciones</li> </ul>
	Clase de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Particular</li> <li>- Colectiva</li> </ul>
<b>1960</b>	Tipo de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Independiente</li> <li>- Vecindad</li> <li>- Apartamento</li> <li>- Otro</li> </ul>
	Viviendas de tipo particular	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa habitación corriente</li> <li>2. Departamento (apartamento)</li> <li>3. Casa móvil</li> <li>4. Vivienda corriente rústica</li> <li>5. Vivienda provisional (improvisada)</li> </ol>
<b>1970</b>	Vivienda de tipo colectivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Edificio permanente no destinado a habitación</li> <li>7. Local no destinado a habitación</li> <li>8. Hotel, pensión y otras casas de huéspedes</li> <li>9. Instituciones (cuartel, regimiento, cárcel, internado, hospital, clínica, congregación religiosa, etc.</li> <li>10. Batey</li> <li>11. Campamento</li> <li>12. Otra vivienda colectiva</li> </ol>
	Tipo de vivienda	<ol style="list-style-type: none"> <li>a) Viviendas particulares               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casa independiente</li> <li>2. Apartamento o departamento</li> <li>3. Pieza en cuartería</li> <li>4. Otros</li> </ol> </li> <li>b) Viviendas colectivas               <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Hotel, pensión o casa de huéspedes</li> <li>6. Cuarteles y cárceles</li> <li>7. Hotel, centro de salud y clínica</li> <li>8. Instituciones religiosas e internados</li> </ol> </li> </ol>

1993

Tipo de vivienda

- a) Particular
  1. Casa individual
  2. Apartamento
  3. Cuartería
  4. Pieza
  5. Otras

- b) Colectiva
  1. Hotel
  2. Pensión
  3. Asilo o internado
  4. Cuartel militar
  5. Cárcel
  6. Hospital o clínica
  7. Aeropuerto
  8. Otros

Esta vivienda está:

- a) Ocupada
- b) Desocupada
- c) Ocupada con las personas ausentes

2002

Tipo de vivienda

- a) Viviendas particulares
  1. Casa independiente
  2. Apartamento
  3. Pieza en cuartería o parte atrás
  4. Barracón
  5. Local no destinado a habitación
  6. Vivienda en construcción
  7. Vivienda compartida con negocio
  8. Otro

- b) Viviendas colectivas
  9. Hotel, pensión o casa de huéspedes
  10. Cuartel
  11. Cárcel
  12. Hospital o centro de salud
  13. Institución religiosa o internado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos Nacionales de Población y Vivienda.

a/ No se dispone de la información del número de la pregunta censal.

b/ No se dispone de la información sobre el universo.

Para los fines del Censo Nacional de Población de 1950 se consideró vivienda a un cuarto o conjunto independiente de cuartos utilizados o destinados como habitación para una o más familias censales, que tuvieran una salida a la calle o a un pasadizo o escalera común<sup>109</sup>. Se incluyeron como parte de la vivienda los cuartos o habitaciones aislados que eran evidentemente destinados a ser parte de la misma. Los cuartos utilizados exclusivamente para fines profesionales o comerciales no se incluyeron como parte integrante de la vivienda.

<sup>109</sup> Ver Instrucciones para empadronadores, Dirección Nacional de Estadística, 1950.

La clasificación para la pregunta tipo de vivienda se estableció tomando en cuenta la infraestructura o la finalidad principal de la edificación<sup>110</sup>:

- Vivienda independiente: toda construcción destinada a residencia y que se encuentre separada de las demás por paredes o cercas. En muchos casos puede estar aislada por amplios espacios abiertos.
- Vivienda en casa de vecindad: está ubicada en una edificación construida especialmente para que en ella vivan un grupo de familias, pero sin que las habitaciones destinadas a una familia posean servicios propios de cocina, agua y sanitarios.
- Vivienda en apartamento: forma parte de una edificación que haya sido construida con el propósito especial de alojar de manera independiente un grupo de familias. El apartamento debe disponer de servicios propios de cocina, agua y sanitarios además de estar separado por paredes de los demás apartamentos. Puede o no tener patio común, pero debe tener salida independiente.
- Vivienda en edificios para negocios: está ubicada en edificios construidos o utilizados en forma tal que el frente o la primera planta (si tiene dos o más pisos) haya sido destinado para establecimiento de un negocio o empresa comercial, y el resto del edificio para residencia.
- Vivienda en edificios para oficinas públicas: están ubicadas en edificios que han sido construidos o destinados para asiento de organismos gubernamentales.
- Vivienda en fábricas: se encuentra ubicada en un edificio construido o destinado para este fin y en el cual viven el dueño, administrador o guardián.
- Vivienda en iglesias, ermitas, capillas, logías e instituciones similares.
- Asilos, hospitales, etc.

Para el IV Censo Nacional de Población y Vivienda 1960, el término vivienda se refería a todo local o recinto estructuralmente separado o independiente, que haya sido construido, hecho, convertido o dispuesto para fines de alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de alojamiento a la fecha del censo<sup>111</sup>.

En este año censal la pregunta que se utilizó para clasificar la vivienda fue dividida en dos partes. En primer lugar se especificaría de qué clase de vivienda se trataba de acuerdo a la finalidad de la misma<sup>112</sup>:

**Particular:** aquella usada como morada o domicilio, separada e independiente, por una familia, u otro grupo de personas con o sin vínculos familiares, pero que viven juntas bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola.

**Colectiva:** aquella usada o destinada a ser usada como lugar de alojamiento especial por un conjunto de personas usualmente sin vínculos familiares y que en general hacen vida en común por razones de disciplina, de salud, de enseñanza, de vida religiosa, militar, de trabajo, etc., tales como: reformatorios,

<sup>110</sup> Ídem

<sup>111</sup> Ver Manual de instrucciones para empadronadores, Dirección General de Estadística, 1960.

<sup>112</sup> Ídem

cuarteles militares, cárceles, hospitales, sanatorios, asilos de ancianos, colegios de internos, conventos, orfanatos, campamento de trabajadores, hoteles, pensiones hospicios y otros locales de alojamiento similares.

El tipo de vivienda estuvo determinado por la infraestructura de la edificación:

**Independiente:** vivienda separada de las demás por paredes o cercas. Puede estar aislada por espacios abiertos. Esta categoría fue definida de la misma manera que en el censo anterior.

**Vecindad:** la definición de esta categoría varió con relación al censo anterior en el sentido de que la vivienda pudo haber estado ubicada en una edificación construida especialmente para que en ella vivan un grupo de familias, pero sin que las habitaciones destinadas a una familia posean servicios propios de cocina, agua y sanitarios, o bien en una edificación adaptada para tales fines.

**Apartamiento:** vivienda que forma parte de una edificación que contiene dos o más viviendas independientes, cada una con servicios propios de agua y sanitario propios (para este censo se suprimió en la categoría el servicio de cocina). Puede o no tener patio común, pero debe tener salida independiente.

**Otro:** aquí se incluyeron las categorías d, e, f y g de la misma pregunta en el censo de 1950: edificios para negocios, edificios para oficinas públicas, fábricas, iglesias, ermitas, capillas, logias, etc.

Para el V Censo Nacional de Población y Vivienda 1970, la palabra vivienda fue definida como todo lugar de alojamiento, permanente u ocasional, estructuralmente separado e independiente<sup>113</sup>. Las posibles respuestas se agruparon de acuerdo a dos categorías en dos preguntas diferentes: viviendas de tipo particular y viviendas de tipo colectivo.

Viviendas de tipo particular:

1. Casa habitación corriente
2. Departamento (apartamento)
3. Casa móvil
4. Vivienda corriente rústica
5. Vivienda provisional (improvisada)
6. Edificio permanente no destinado a habitación
7. Local no destinado a habitación

Viviendas de tipo colectivo:

8. Hotel, pensión y otras casas de huéspedes
9. Instituciones (cuartel, regimiento, cárcel, internado, hospital, clínica, congregación religiosa, etc)
10. Batey
11. Campamento
12. Otra vivienda colectiva

Para 1981 La clasificación de la vivienda se hizo a través de una sola pregunta, y ésta se encontraba

<sup>113</sup> Ver Notas explicativas del V Censo Nacional de Población y Habitación, Oficina Nacional de Estadística, 1970.

subdividida en dos partes: viviendas particulares y viviendas colectivas, cuyas opciones de respuesta eran las mismas que en 1970, a excepción de “vivienda corriente rústica” en las viviendas individuales y “batey” en las viviendas colectivas, que ya no aparecían como opciones.

**a) Viviendas particulares**

1. Casa independiente
2. Apartamento o departamento
3. Pieza en cuartería
4. Otros

**b) Viviendas colectivas**

5. Hotel, pensión o casa de huéspedes
6. Cuarteles y cárceles
7. Hotel, centro de salud y clínica
8. Instituciones religiosas e internados

Para el censo de 1993 cambiaron las opciones de respuesta en ambas partes de la pregunta. En las viviendas de tipo particular se presentó la opción “casa individual” y se agregaron las opciones “cuartería” y “pieza”. En las viviendas de tipo colectiva se eliminó la opción de “campamento”, y las diferentes viviendas que en 1981 conformaban las opciones a y b en las viviendas de tipo colectivo, fueron desagregadas en opciones de respuesta diferentes.

**a) Particular**

1. Casa individual
2. Apartamento
3. Cuartería
4. Pieza
5. Otras

**b) Colectiva**

1. Hotel
2. Pensión
3. Asilo o internado
4. Cuartel militar
5. Cárcel
6. Hospital o clínica
7. Aeropuerto
8. Otros

La pregunta también fue utilizada para identificar la condición de ocupación de la vivienda:

Esta vivienda está:

- a) Ocupada
- b) Desocupada
- c) Ocupada con las personas ausentes

En el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda 2002, para clasificar la vivienda particular, definida como aquella destinada a ser habitada por una persona o grupo de personas, estaban las siguientes opciones de respuesta<sup>114</sup>:

- a)** Casa independiente: aquella en la que las personas, para entrar o salir de su vivienda no tienen que pasar por el interior de otra vivienda. Puede tener acceso directo desde la calle o pasando por patio, pasillos y escaleras de uso común.
- b)** Apartamento: parte de un edificio que tiene entrada independiente desde un pasillo o escalera con acceso a la calle.
- c)** Pieza en cuartería o parte atrás: unidad habitacional de un conjunto de viviendas, ubicadas generalmente en patios y callejones.
- d)** Barracón: especie de cuartería con techo común, y que puede existir en bateyes azucareros y en construcciones provisionales, generalmente destinadas a damnificados.
- e)** Local no destinado para habitación: local que originalmente no estaba destinado a ser habitado por personas pero está siendo utilizado para tal fin al momento del censo, como por ejemplo, un garaje, un establo, entre otros.
- f)** Vivienda en construcción: vivienda que tiene sólo una parte construida y puede albergar personas de forma permanente o provisional.
- g)** Vivienda compartida con negocio: es una vivienda utilizada en parte para negocio.
- h)** Otro.

En vivienda colectiva, que para fines censales era aquella destinada a ser habitada por un grupo de personas sin vínculos familiares, que hacen vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudios, disciplina, hospedaje, etc., hubo algunas variaciones en la opciones de respuesta con relación a 1993. “Hotel” y “pensión” se fusionaron en una sola opción de respuesta, se eliminaron “atrio o internado” y “aeropuerto”, y fue agregada la opción “institución religiosa”.

**a) Viviendas particulares**

- 1.** Casa independiente
- 2.** Apartamento
- 3.** Pieza en cuartería o parte atrás
- 4.** Barracón
- 5.** Local no destinado a habitación
- 6.** Vivienda en construcción
- 7.** Vivienda compartida con negocio
- 8.** Otro

**b) Viviendas colectivas**

- 9.** Hotel, pensión o casa de huéspedes

<sup>114</sup> Ver Manual del empadronador, Oficina Nacional de Estadística, 2002.

- 10. Cuartel
- 11. Cárcel
- 12. Hospital o centro de salud
- 13. Institución religiosa o internado

## Análisis de la evolución

Después que las diferentes viviendas fueron discriminadas en particulares y colectivas a partir de 1970, las principales variaciones que presentan las boletas de los censos nacionales de población en las preguntas referidas al tipo de vivienda se encuentran en las alternativas de respuesta. En este sentido se destacan dos tipos de variaciones esenciales de orden conceptual:

- Algunas alternativas cambiaron de acuerdo a la manera en que denominaban en años censales subsiguientes, tal es el caso de la hoy llamada pieza en cuartería, cuyos equivalentes en censos anteriores eran vivienda en casa de vecindad (1950) y vecindad (1960).
- Fueron eliminadas diferentes alternativas que figuraban en los primeros censos posiblemente porque quedaron incluidas en alguna opción de respuesta en censos posteriores. En 1981 aparecieron sólo cuatro alternativas en las viviendas particulares, tres menos que en el censo anterior. Dos de éstas eran “casa independiente” y “otras”, que por tratarse de categorías más generales que las de 1970 pudieron haber sido también incluyentes.

Para el censo de 1970 la definición de la variable perdió rigurosidad ya que si un edificio era destinado total o parcialmente a servir de lugar de alojamiento, era considerado una vivienda. Este concepto más amplio pudiera vincularse con el surgimiento de nuevas alternativas de respuesta. Según el documento Aspectos conceptuales de los censos del 2000 (Naciones Unidas, 1999) es recomendable que las categorías de respuestas de esta pregunta permitan diferenciar claramente entre viviendas particulares y colectivas.

En el caso de los censos dominicanos, desde 1970 las diferentes tipologías de viviendas han venido clasificándose en particulares y colectivas directamente en la boleta censal.

En el censo de 2002, la categoría de respuesta “barracón” parecería que pudiera encontrarse entre las viviendas colectivas debido a su definición: especie de cuartería con techo común, y que puede existir en bateyes azucareros y en construcciones provisionales, generalmente destinadas a damnificados<sup>115</sup>. Sin embargo, no es así debido a que un barracón alberga hogares no colectivos, por lo tanto, con jefe(a) de hogar. Esto lo hace diferente de una vivienda colectiva.

Otro de los planteamientos de las Naciones Unidas, establece que las categorías de respuesta deben permitir identificar un grupo de viviendas que pudieran considerarse deficitarias por definición, sin embargo, en los censos dominicanos dichas categorías parecen haberse establecido tomando en cuenta la arquitectura y finalidad de las viviendas, antes que ofrecer una aproximación a la medida del déficit habitacional (casa y apartamento se presentan de manera sistemática entre las alternativas de respuesta desde 1970). Por otra parte, tampoco se incluye la categoría de respuesta “sin vivienda”, que permitiría captar las personas que viven en la calle.

<sup>115</sup> Oficina Nacional de Estadística (2002), Manual del empadronador(a).

### Recomendaciones:

Cambiar la categoría de respuesta por algo más específico que indique una vivienda en la que habite, al menos un hogar. Por ejemplo: “Pieza en barracón”

Establecer tipos de viviendas que permitan vincularlas con la calidad de las mismas: vivienda básica, unidad habitacional temporal, vivienda móvil, etc.

Incluir la opción de respuesta “sin vivienda”.

### Características de la medición del Hacinamiento dentro de la Vivienda en los censos nacionales de población de República Dominicana. 1920-2002

Las características espaciales dentro de las viviendas y su disponibilidad de uso por los hogares que la habitan, se recogen en las preguntas que analizamos a continuación. Estas variables son la base fundamental para el cálculo del hacinamiento, definido como la relación entre la cantidad de cuartos en la vivienda con el número de habitantes de la misma o el cociente del número de ocupantes de un hogar determinado y la cantidad de cuartos utilizados para dormir<sup>116</sup>. La definición depende de si se desea calcular el hacinamiento por vivienda o por hogares.

Para el cálculo del hacinamiento, la pregunta sobre la cantidad de dormitorios a nivel de la entidad “hogar” produce una respuesta mucho más detallada y certera que a nivel de la entidad “vivienda”. Esto, debido a que en una misma vivienda podría haber más de un hogar y no se asegura que la distribución espacial de estos sea equilibrada. Podría resultar que el hogar principal tenga más habitaciones a su servicio y menos personas que el hogar o los hogares secundarios, cosa que no se podría precisar en la pregunta hecha a nivel de la entidad “vivienda”.

El hacinamiento se define como el problema de sobrecarga del parque habitacional causado por un excesivo número de residentes en viviendas respecto la dotación de recintos en la misma<sup>117</sup>. El análisis de este aspecto es importante debido a que coarta la privacidad e independencia de los habitantes de la vivienda, y puede relacionarse con situaciones de allegamiento y riesgos de contraer enfermedades por contagio, así como con daños físicos por la proximidad de artefactos e instalaciones.

El hacinamiento es una de las variables utilizadas para medir el déficit habitacional y constituye una de las dimensiones a partir de las cuales se estima la necesidad de acceso a la vivienda, una de las categorías consideradas para medir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas<sup>118</sup>.

Si se vincula la estimación del espacio disponible dentro de la vivienda, que suele medirse en los censos de población a través de la pregunta “cuartos en la vivienda”, con la cantidad de personas que residen en ella, pueden dimensionarse las condiciones de hacinamiento. De ahí la importancia de incluir esta pregunta en los censos.

<sup>116</sup> CEPAL (1996), Déficit habitacional y datos censales sociodemográficos: una metodología.

<sup>117</sup> Arriagada, Camilo: La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina. Serie Población y Desarrollo. División de población CELADE. Chile. 2003. Pág. 24.

<sup>118</sup> El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método definido por la CEPAL, en los años 80 para caracterizar la pobreza. Este método utiliza indicadores de los datos censales para constatar si los hogares satisfacen o no algunas de sus necesidades principales.

Si bien la relación entre la cantidad de cuartos en la vivienda con el número de habitantes de la misma ofrece una aproximación a las condiciones de hacinamiento, el cociente del número de ocupantes de un hogar determinado y la cantidad de cuartos utilizados para dormir permite construir una medida más refinada de las condiciones de hacinamiento al interior de los hogares. El CELADE propone calcular el espacio disponible de acuerdo a este último criterio considerando como hacinados los hogares con 2.5 y más personas por dormitorio. Si la razón se eleva a 5 o más se trataría entonces de un hacinamiento crítico.

## Evolución de la medición

### Descripción

La siguiente tabla presenta las características principales de la medición del espacio disponible dentro de la vivienda en los censos realizados en República Dominicana:

**Cuadro 38**  
REPÚBLICA DOMINICANA: Características principales de la Medición del espacio disponible dentro de la vivienda

Espacio disponible	1950	1960	1970	1981	1993	2002
	¿Cuántas habitaciones tiene?	Número total de cuartos que hay en la vivienda	¿Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda? (Sin contar cocina ni baño)	¿Cuántos cuartos para dormir tiene esta vivienda? (Aposentos)	¿Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda, sin contar baños, cocina, pasillos ni garaje?	
<i>Pregunta censal</i>	Cuartos o habitaciones					
	De éstas, ¿cuántas se utilizan como dormitorio?	Número de cuartos usados habitualmente para dormir	a) ¿Cuántos cuartos ocupa este hogar? b) De estos cuartos, ¿cuántos utiliza para dormir?	¿Cuántos cuartos ocupa este hogar? (Aposentos)	¿Cuántos aposentos o dormitorios tiene este hogar?	
<i>Alternativas de respuesta</i>	-	-	-	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y más	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 o más	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística. Censos nacionales de Población y Vivienda.

La variable “cuartos en la vivienda” aparece por primera vez en el III Censo Nacional de Población de 1950 a partir de dos preguntas<sup>119</sup>:

- 1) “¿Cuántas habitaciones tiene?”. Para este fin, se tomaron en cuenta únicamente las habitaciones completas o que pudieran considerarse como tales, a saber, sala, comedor, dormitorios, cocina, etc. No se incluyeron los pasillos o entradas, despensas, cuartos de baño, cuartos sanitarios o habitaciones subalquiladas para oficinas a personas que no formaban parte de la familia.
- 2) “De éstas, ¿cuántas se utilizan como dormitorio?”, que se utilizaría para especificar cuáles de éstas estaban destinadas a ser utilizadas para dormir.

En el IV Censo Nacional de Población 1960 se pidió especificar el número de cuartos o habitaciones en la vivienda, sólo que la cocina no se consideraría como tal. A diferencia del censo anterior no se pidió especificar cuántos de estos cuartos eran utilizados como dormitorios.

<sup>119</sup> Ver Instrucciones para empadronadores Censo 1950, Dirección General de Estadística. Mayo de 1950.

Para el próximo censo, la pregunta tomó una estructura de carácter combinado. Se trataba de la primera pregunta concerniente a características de vivienda dividida en cuatro partes:

- 1a)** Número de viviendas en este edificio
- 1b)** Número de hogares que comparten esta vivienda
- 1c)** Número total de cuartos en esta vivienda
- 1d)** Número de cuartos usados habitualmente para dormir

En el VI Censo Nacional de Población y Vivienda 1981 la pregunta aparece dos veces a través de la boleta censal:

- 1)** En la sección que recogía los datos de la vivienda, donde se formuló de la siguiente manera: “¿Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda?” y se especificaba “sin contar cocina ni baño”.
- 2)** En una nueva sección destinada para las características del hogar la pregunta se subdividió en dos: “¿Cuántos cuartos ocupa este hogar? (Sin contar cocina, baño ni cuartos de uso común con otro hogar)” y “De estos cuartos, ¿cuántos utiliza para dormir?”.

Por otra parte, aparecen por primera vez en esta variable diferentes alternativas de respuesta codificadas del 1 - 9 y más.

Para el Censo de 1993, en la sección de vivienda se preguntó cuántos cuartos (específicamente) para dormir tenía la vivienda, mientras que en la sección de hogar se buscó cuantificar cuántos cuartos ocupaba el hogar independientemente de la finalidad de los mismos. Disminuyeron las opciones de respuesta, en este caso codificadas desde 1 - 7 y más.

En 2002, año del último Censo Nacional de Población y Vivienda realizado a nivel nacional, la variable pretendió medirse mediante las siguientes preguntas:

- ¿Cuántos cuartos en total tiene esta vivienda, sin contar baños, cocina, pasillos ni garaje?
- ¿Cuántos aposentos o dormitorios tiene este hogar?

En esta ocasión, las respuestas no estaban codificadas.

## **Análisis de la evolución**

Los censos 1950, 1970 y 2002 no sólo preguntaron con cuántos cuartos o habitaciones contaban las viviendas, sino que también indagaron respecto a cuántos de estos se utilizaban para dormir. Sin embargo, la nota más visible es la diferencia que se marca a partir del censo del 1981 en que se comienza a preguntar por los cuartos o habitaciones para dormir que tiene este hogar. O sea que, además de inquirir acerca del número de habitaciones por vivienda, también, a partir de este censo y hasta el 2002, se pregunta sobre los dormitorios en los hogares.

La inclusión de la pregunta acerca de las habitaciones de dormir utilizadas por los hogares añade una complejidad necesaria, ya que esta pregunta permite determinar la relación espacial a nivel de la entidad “hogar”.

En 1981 se hacen tres preguntas diferentes: la primera se refiere a la cantidad de cuartos en la vivienda, pero especifica que no sean cocina ni baño; luego pregunta por los cuartos que ocupa este hogar, para preguntar por último, cuántos de estos utiliza para dormir. Más sencillo por ser sólo dos preguntas, el censo de 2002 pregunta por el total de cuartos en la vivienda, pero sin contar baños, cocina, pasillos ni garaje para luego preguntar por la cantidad de aposentos o dormitorios en el hogar. Sin embargo, al comparar las preguntas de estos censos con las hechas en el censo de 1993, podemos ver que se logra el mismo efecto práctico utilizando dos preguntas mucho menos complejas: ¿Cuántos cuartos para dormir tiene esta vivienda? (Aposentos) Para seguido preguntar ¿Cuántos cuartos ocupa este hogar? (Aposentos).

### Recomendación:

• Se recomienda hacer la pregunta acerca de las habitaciones para dormir de la misma manera que se hizo en el censo de 1993 por ser esta la más sencilla y a la vez más precisa:

- o ¿Cuántos cuartos para dormir tiene esta vivienda? (Aposentos)
- o ¿Cuántos cuartos ocupa este hogar? (Aposentos)

### Bibliografía

**Camilo Arriagada Lugo**, El déficit habitacional en Brasil y México y sus dos mega ciudades globales: estudio con los censos de 1990 y 2000. CELADE (2001).

**Naciones Unidas (1998)**, Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Revisión 1.

**United Nations (2008)**, Principles and Recommendations for Populations and Housing Censuses, Revision 2, New York.

**Gobierno de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004)**, El déficit habitacional en Chile.

**Oficina Nacional de Estadística (1920)**, Boleta Censal I Censo Nacional de Población, 1920.

**Oficina Nacional de Estadística (1950)**, Boleta Censal III Censo Nacional de Población y Vivienda, 1950.

**Oficina Nacional de Estadística (1960)**, Boleta Censal IV Censo Nacional de Población y Vivienda, 1960.

**Oficina Nacional de Estadística (1970)**, Boleta Censal V Censo Nacional de Población y Vivienda, 1970.

**Oficina Nacional de Estadística (1981)**, Boleta Censal VI Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981.

**Oficina Nacional de Estadística (1993)**, Boleta Censal VII Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993.

**Oficina Nacional de Estadística (2002)**, Boleta Censal VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

**Oficina Nacional de Estadística (2002)**, Manual del empadronador del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

**Oficina Nacional de Estadística (2004)**, VIII Censo Nacional.

**CELADE (1999)**, América Latina: Aspectos conceptuales de los censos.

**Dirección General de Estadística (1950)**, Instrucciones para empadronadores Censo 1950.

**CEPAL (1996)**, Déficit habitacional y datos censales sociodemográficos: una metodología.

**Arriagada, Camilo**, La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina. CELADE (2003),

**Oficina Nacional de Estadística (1970)**, Notas explicativas del V Censo Nacional de Población y Habitación, 1970.

**Dirección General de Estadística (1960)**, Manual de instrucciones para empadronadores.